LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2720 | BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE JULIO DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes ... Treinta pesos
Por tres meses ... Noventa pesos
Por seis meses ... Ciento setenta pesos
Por un año ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Francisco Solano.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 24 DE 1879

Los derechos argentinos á la Patagonia

Con profundo pesar notamos que nuestra cuestion de límites con Chile marcha á paso de tortuga.

El P. E. proyectó un *statu quo* por diez años, idea que fué rechazada vigorosamente por la opinion y despues por el Congreso.

Mas de una vez hemos esplicado el significado genuino de aquel trascendental acto legislativo.

No obstante de aquello no necesitaba esplicaciones, porque era tan claro con la luz, nos vimos en el caso de descender á ese terreno, en vista del manifiesto propósito de desnaturalizar el hecho, que se mostró sin embozo.

Parecía que había miedo en decir al país, á Chile, al mundo lo que quería el Congreso Argentino.

Para algunos la sancion del Senado nada valia: es un disparate ó una pamplina, de que no debe hacerse caso Chile.

El Presidente mismo ha incurrido en parte en esa falta.

Con el decreto en que se devolvió la renuncia que hizo de su cartera el señor Montes de Oca, despues del rechazo del pacto, se decía que lo único que el Congreso quería, era que se resolviese cuanto antes y sin mas dilaciones la cuestion de fondo, que por consiguiente, el P. E. estaba habilitado para reabrir nuevas negociaciones, sobre la base de la política que había seguido hasta el presente.

Téngase bien presente, que el Senado se negó á aceptar como provisoria la jurisdiccion argentina en las costas del Atlántico y á los territorios que se hallan á su frente.

He aquí el punto de arranque para las negociaciones futuras.

Pero no queremos ocuparnos por hoy de este punto del debate.

Aceptamos por un momento, que lo que el Congreso exije, es únicamente que se termine la cuestion á la brevedad posible, como parece entenderlo el Presidente.

Colocados en este terreno, preguntamos ¿qué se ha hecho hasta ahora en obsequio de los anhelos del Senado?

¿Se han iniciado nuevas negociaciones? ¿En qué estado se encuentran ellas?

Es conveniente que esto se sepa á ciencia cierta.

El asunto es conocido por los dos gobiernos, con que no puede serlo mas y muy pocos dias, por no decir pocas horas, bastarían para que por ambas partes se formule el pensamiento definitivo en la materia.

Que es urgente esto, pasamos á demostrarlo con un caso práctico.

Hemos declarado mil veces y es nuestro deber sostener lo dicho, que somos dueños de los territorios patagónicos.

Allí tenemos intereses mas ó menos valiosos que guardar y una oficina pública que atender.

Nuestro Gobierno ha espedido permisos para la esplotacion de las huaneras conocidas en aquellas regiones.

Hay un decreto de fecha reciente sobre la esplotacion de tales productos.

Los que hacen ese negocio, pagan un derecho al Gobierno, como es muy natural.

Y con todo el estado indefinible de nuestra cuestion de límites con Chile, tiene amarrado al Gobierno Argentino, á tal punto que no se permite adoptar medidas serias sobre la esplotacion de las huaneras de la Patagonia.

Ni permitimos á Chile que las esplote.

Por nuestra parte, no nos atrevemos á autorizar ese hecho.

Decimos que los territorios en que están situadas las huaneras nos pertenecen, y sin embargo, las relegamos al mas completo abandono.

Somos dueños y nos abstenemos á ejercitar los derechos de propietario.

¿En qué condiciones jurídicas se encuentran entonces las huaneras patagónicas?

Es difícil dar con su filiacion.

Pero si nosotros nos encontramos embarazados para darnos cuenta de ese raro fenómeno en la vida de las naciones, no sucede lo mismo á algunos audaces cargadores de huano, que sin permiso de nadie esplotan ese codiciado producto en la Isla de Monte Leon.

Segun su modo de apreciar el estado de nuestro litigio con Chile y dada la actitud pasiva del Gobierno argentino, aquellos territorios son *res nullius* y en consecuencia hacen su comercio con toda tranquilidad.

Pedimos al lector que lea en la seccion noticiosa los hechos que relatamos sobre este particular.

El huano elaborado en Monte Leon por los cargadores de la *Devonshire*, es apropiado por otros comerciantes que lo están cargando, sin permiso de las autoridades argentinas.

Y esto sucede á las barbas de la Sub-Delegacion marítima de Santa Cruz, cuyo gefe pide instrucciones al Gobierno sobre lo que le corresponde hacer en tal situacion.

Los esplotadores del huano de Monte Leon, sin la vénia de los propietarios del terreno, se reputan dueños absolutos del artículo y ni se dignan dar cuenta de sus actos á la autoridad territorial inmediata.

¿Porqué carece de instrucciones al respecto el Sub-Delegado de Santa Cruz?

Hacemos este cargo formal á quien corresponda.

Es incalificable el abandono de propiedades argentinas de la naturaleza de la que nos ocupa, cruzando de por medio motivos graves, que nos obligan á centuplicar en su favor nuestro celo y nuestra vigilancia.

Para trasparentar la trascendencia de la denuncia, refrescaremos la memoria del pueblo y del Gobierno con la relacion de algunos antecedentes que se relacionan con el huano que se roba de la isla de Monte Leon.

El cargador de un buque llamado *Devonshire*, con permiso de las autoridades argentinas, esplotaba huano en aquel parage.

Ya había cargado una parte y tenía en tierra 700 toneladas elaboradas, cuando el buque fué apresado por un barco de guerra de Chile, que se atribuye el carácter de dueño de esos territorios.

Inmediatamente se pronunció una verdadera [illegible] entre las relaciones pacíficas de Chile y la República, labrando como consecuencia, una situacion que si no era de guerra, se le parecía mucho.

Se sucedieron al hecho, grandes estallidos de la opinion indignada, y el Gobierno se vió en el caso de armar una Division Naval, para que haga pasear la bandera argentina por el mismo parage en que tuvo lugar el apresamiento de la barca americana en signo de jurisdiccion.

Estos recuerdos bastan para el objeto que tenemos en vista.

En presencia de ellos, preguntamos ¿es racional, es digno para la República Argentina, que despues de aquellos ruidosos acontecimientos, su Gobierno cierre los ojos ante la usurpacion del mismo huano que dió motivo al conflicto?

El hecho que se consuma con toda impunidad, demuestra, que están en mejores condiciones los que esplotan las huaneras patagónicas sin permiso de las autoridades argentinas, que aquellos que ejercen esa industria con la venia de ellas, prévio el pago del derecho fiscal establecido.

El debate sobre límites que mantenemos con Chile, no es ni puede sernos un obstáculo para proceder en el asunto que nos ocupa.

Nosotros debemos legislar y ejercer nuestra jurisdiccion legítima sobre todo lo que reputamos y defendemos como nuestro, sin tener en cuenta lo que piensen los estraños al respecto.

Podemos y debemos legislar sobre las huaneras de Monte Leon, como legislamos sobre los puertos del Paraná y sobre el corte de los bosques del Chaco.

Estamos dentro de límites de nuestra casa y si alguien nos molesta dificultando nuestra accion, nos defenderemos por los medios consagrados por el derecho.

La pesada lentitud con que marcha el viejo litigio, está dando sus frutos.

Esa lentitud, ese *statu quo* de hecho en que vivimos, resta la actividad del Gobierno, y esto es inaceptable.

Si esa inaccion es una política es tiempo ya de que salgamos de ella.

Chile gana mucho bajo el imperio de esa inaccion porque de ella saca los títulos, que le niegan los viejos archivos de la Colonia.

Los mercaderes que lucran al amparo de esta situacion, deben ser castigados y muy ejemplarmente por las autoridades de la nacion.

Pedimos medidas enérgicas y eficaces al respecto.

En nombre de los derechos de la República, de sus conveniencias y del decoro nacional, reclamamos de nuestro gobierno, que sin pérdida de tiempo libre las providencias del caso para capturar los buques que esplotan las huaneras de la Patagonia sin permiso de las autoridades argentinas y se les someta para su juzgamiento á las autoridades correspondientes.

Si mientras llegan las órdenes al teatro de los sucesos, los usurpadores del huano ya no se encuentran en aguas argentinas, téngase presente que puede solicitarse su embargo en cualquier punto á que arriben.

La habilidad política

La ciencia como las artes se engrandecen y se rejan, obedeciendo al medio que les sirve de teatro.

La diplomacia, por ejemplo, levantada á la altura en que se ventilan los negocios sérios de las naciones, no está al alcance sino de las inteligencias superiores, de los hombres espertos, que penetran el espíritu del contendor, se hacen cargo de su pensamiento y lo aplican al presente y lo hacen reflejar sobre el futuro.

Pero la diplomacia de la suspicacia rastrera, de la intriga y de la perfidia, vive en las bajas atmósferas y es accesible para las vulgaridades, ó mejor dicho, es propiedad de ellas.

En este sentido, Calfucurá era un gran diplomático, porque paraba los golpes de los guardianes de la frontera con solo mandar una comision de capitanejos á firmar tratados de mentida paz con el Gobierno, cuya comision llevaba de regreso á los toldos, grandes regalos, aguardiente, yeguas, vacas y caballos.

¡Oh! Calfucurá era habilísimo, porque engañaba al Gobierno de la manera mas lucida!

En el campo de la ciencia política sucede otro tanto.

Un partido honrado, reclutado bajo el imperio de ideales jurados y permanentes, tiene á su frente un vasto horizonte por donde dilatar su accion.

Su afan constante no puede ser otro que ensanchar sus filas, por medio de la propagacion de las doctrinas.

La invariabilidad de los colores de la bandera, es una condicion *sine qua non* para prosperar.

Esto es obvio.

Las leyes que rigen las colectividades políticas, son de la misma naturaleza que las que rigen cualquier escuela que persigue un fin dado.

Es evidente que un turco no ha de entregar la direccion de sus destinos á un cristiano, ni un republicano verdadero, ha de luchar por la exaltacion de un monarquista al Poder.

Un partido de principios, pues, trabajará uno, diez, cincuenta años, dentro de los límites marcados luminosamente por su credo, luchará hasta encarnar sus doctrinas en la obra del Gobierno, despues de haberlas inoculado en el espíritu de la sociedad.

Para dominar esa empresa, se requieren espíritus fuertes, caracteres bien templados y cabezas bien organizadas.

Con la posesion de estos atributos, un partido puede afirmar que hace política hábil y es seguro que hará camino en la opinion.

¡Feliz mil veces el pueblo que tenga en su seno partidos de esa talla moral!

Pero la ciencia política de que nos ocupamos, suele tambien descender hasta las mas bajas esferas, oprimida por la influencia de espíritus adocenados.

En tal caso deja de ser una ciencia para convertirse en una despreciable industria, que corrompe los corazones y envilece las sociedades.

A la constancia en el propósito, reemplaza la variabilidad inabordable.

Al culto al principio, sucede la adoracion al interés personal, que es el becerro de oro de estos apóstoles de la democracia.

Al carácter templado en el fuego sagrado del patriotismo, reemplaza los espíritus traviesos y débiles, que oscilan perpetuamente al rededor de la luz movediza y caprichosa del éxito.

El modo de hacer política de las gentes de esta escuela, se parece á la diplomacia de los indios infidentes de la pampa.

Pongamos algunos ejemplos, y el lector se encargará de buscarles su filiacion en los hechos producidos entre nosotros.

Un gobernante espide una medida honrada, arreglada á la ley y á los principios sanos de buen gobierno.

Inmediatamente se oyen sordos rumores en un campamento político, que se reputa agraviado en sus intereses.

Es conveniente hacer el fuego, dicen, y acto continuo se echan el arma á la cara.

Es necesario hacer fuego, hasta que el hecho desaparezca, es decir, hasta que se decapite la ley.

¡Qué hábil política! esclaman los soldados desde la orilla de los fogones.

Otro gobernante pisotea la Constitucion y demuele desde su base el edificio de las instituciones.

Palo con él, y muy merecidamente.

Se le llama soberbio, mandatario desleal, usurpador de los derechos populares é indigno de regir los destinos sociales.

Pero héte aquí que al dia siguiente, ese mismo gobernante se sonríe amigablemente en obsequio de los que lo flagelaron en la víspera.

Entonces se opera un movimiento de contramarcha con una prontitud mecánica y se estrecha al susodicho con un abrazo supremo de la confraternidad.

El gobernante les promete que en lo sucesivo usurpará en favor de ellos, los derechos populares y que á la salud de ellos vogará la magestad de las instituciones.

Bien venido seais, le contestan y sin pérdida de tiempo reducen á escritura pública el contrato libertucida.

¡Qué política tan hábil! ¡qué previsiones tan sabias, qué evolucion tan bien combinada, que cabezas tan bien organizadas las que han producido el movimiento! repite el eco bajo las bóvedas del templo profanado.

Un Presidente tiene á su lado un Ministro que es su amigo personal.

Hé ahí un blanco magnífico para que se ejercite la habilidad política del dia.

Es conveniente propiciarse la voluntad del Ministro y sin mas trámite se le aproximan, hablándole al oido en el lenguaje cautivador de la vanidad.

De esa manera es seguro que se utilizará la influencia oficial de S. E., y al mismo tiempo se neutralizará por lo menos la accion de su amigo el Presidente.

¡Qué hábil política!

Al Ministro se le engaña fácilmente con la perspectiva de fascinadoras esperanzas y se le ofrece este mundo y el otro.

¿Hay el propósito de cumplirle lo que se le promete?

¡Qué disparate!

Si se le hablase de buena fé á S. E. ¿en donde estaría la habilidad?

Llega un dia en que todo debe esponerse al sol y entonces se le participa al Ministro la resolucion de abandonarlo, porque así conviene á los intereses comunes.

¿Y los ofrecimientos hechos?

¿Y la consecuencia, y la lealtad debidas á la víctima?

La lealtad y la consecuencia son paparruchas, plantas exóticas en el campo en que se hace *política hábil*.

Es necesario reforzar las filas del que dé más, aunque en el fondo sea un enemigo, y se conviene en algo que se parecería á la exaltacion de un cristiano por un turco ó á la coronacion de un rey por un republicano.

¡Qué hombres tan hábiles! murmuran los sectarios.

¡No es dable imaginar una evolucion mas hábilmente concertada! ¡qué chasco el que se ha llevado el cándido del Ministro de Marras!

Un ex-Presidente, despues General y Senador, es objeto de los mas rudos ataques por el espacio de diez años.

Durante ese tiempo se le ha llamado verdugo de los pueblos, asesino, opresor, cínico, alma depravada, mandatario mil veces criminal, etc, etc.

Ese monstruo acertó un dia al escribir una frase que convenía á sus flageladores de diez años, y estos paran la oreja (estilo campechano) y discurren así: este hombre puede ser nuestro y es fácil, facilísimo atraerlo, y sobre tablas lo saludan en letras de molde en esta forma: «Confiada la Redaccion de «...... á un hombre de larga vida pública y que había estado AL SERVICIO DE LAS LIBERTADES PUBLICAS, no podía dejarse dominar por pasiones... »

Despues de esto, se encojen de hombros con amplia satisfaccion, y dicen: «tendida así la red, la conquista es segura.»

¡Qué inspiracion tan feliz! ¡Qué política tan hábil! ¡Qué golpe tan certero! gritan con las manos alzadas al Cielo los corifeos de esa religion.

La escuela que se levanta sobre tales bases ¿merece el nombre de cátedra de enseñanza de ciencia política?

Cualquier parroquiano del último bodegon de los suburbios puede ser maestro en la materia.

Entre las doctrinas proclamadas por aquellos y las del que engaña al fondero, al confitero; las del que niega la deuda al bodegonero; las del que falta á las promesas hechas á su comparroquiano y las del que seduce doncellas bajo la solemne palabra de casamiento ¿qué diferencia existe?

Invitamos al lector á que discurra sobre los hechos múltiples que se producen á su alrededor y que son tenidos como hijos legítimos de una política hábil, y se persuadirá, que todo se reduce á mentiras vulgares, que pueden ser tramadas por el mas oscuro de los mortales.

Es el pan de cada dia de los embrollones y embusteros de oficio.

La voz del infortunio

Al eco doloroso del infortunio responde siempre la voz cariñosa de la piedad reparadora.

La caridad como el infortunio no se detienen en las líneas convencionales, que marcan los límites jurisdiccionales de las naciones que componen la geografía universal.

La desgracia pende sobre nuestras cabezas en todos los instantes de la vida, cuyo golpe cae irrevocablemente obedeciendo á la ley inexorable de la fatalidad.

Pero toda fuerza que se agita en la creacion, hay otra que controla su empuje: de lo contrario se rompería la armonía maravillosa del gran conjunto.

El amor y la caridad, desvían los golpes del infortunio.

La civilizacion moderna tiene escrita en su brillante programa la solidaridad de la familia humana, remachada ya por el telégrafo, por el vapor, por el comercio, la industria y todo el inmenso cortejo que acompaña á los progresos modernos.

Un invento protector del trabajo aparece en Alemania, en Estados-Unidos, en Francia, en Inglaterra y en cualquier parte del mundo, traspasa las distancias, sin miramientos á las fronteras de la patria del inventor y vuela por todo el planeta auxiliando al que de él ha menester.

En mecánica, en economía, en esperiencias de gobierno, en legislacion, en literatura, somos partícipes de la enseñanza ajena: unas cumplimentan á las otras y así se eslabona la cadena de la inteligencia y de la solidaridad universal.

Si tenemos una parte en los beneficios, debemos aceptar otra en los quebrantos del hermano que sufre.

Buenos Aires ha rendido pruebas elocuentes, de que así como sabe aceptar un asiento en la mesa del reparto provechoso, sabe tambien aceptar con ternura un puesto al lado del que llora.

Hoy se le presenta una nueva oportunidad para mostrar que sabe cumplir con ese deber.

El eco del dolor ha traspasado los mares y ha llegado hasta nosotros en demanda de un consuelo para millares de hermanos agobiados bajo el peso del infortunio.

Las entrañas candentes de un volcan, han sembrado la muerte, la miseria y el llanto en una poblacion italiana.

¿Buenos Aires será indiferente á esas escenas que desgarran el alma?

En nombre de este pueblo, contestamos que no!

Buenos Aires se pondrá á la altura de su deber, en esta ocasion como siempre.

A Italia nos ligan vínculos de cariño y de confraternidad, irrevocables ya.

La nacion de los grandes recuerdos, ha echado raíces profundas en las riberas del Plata.

Esa es la obra de la numerosa colonia italiana, que comparte con nosotros la vida del trabajo, las venturas y los quebrantos.

En este clima bonancible, en que los caracteres generosos tienen su patria consagrada, el estrangero ha hecho suyos parte de nuestros hábitos y nosotros hacemos nuestros, parte de los de ellos, formando de este modo una masa homogénea, por decirlo así, todos los elementos diversos que componen la sociabilidad argentina.

Por esta razon podemos decir, que los italianos son ya carne de nuestra carne y huesos de nuestros huesos.

En el hogar, en el comercio, en los talleres de la industria, ahí estan ellos mezclados con nosotros.

Ellos como nosotros nos congratulamos recíprocamente de la felicidad respectiva.

Hoy que la colonia italiana viste luto por la desgracia de muchos de sus compatriotas, debemos ponernos á su lado y contribuir con ellos á aliviar la suerte de las víctimas.

Los italianos han organizado un comité para la recoleccion de los fondos con que se suscriba la caridad pública á tan noble fin.

Ese comité ha dirigido un manifiesto á sus connacionales, en el cumplimiento de su simpática mision.

La colonia italiana tiene perfecto derecho para llamar en su auxilio al pueblo de Buenos Aires, cuyo óbolo debe figurar y figurará á no dudarlo, en la lista de caridad que llegue hasta el hogar desolado de los menesterosos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion [illegible] señores Diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Varias imprentas piden la modificacion de los derechos de Aduana sobre el papel para tapas de libros.—(*A la Comision de Presupuesto*).

La Comision Directiva de los caminos de [illegible] y Guana pide, se [illegible] de derechos la piedra bruta que ha de introducir.—(*A la Comision de Presupuesto*).

La Cámara de Comercio de esta ciudad solicita la reforma de la ley de Aduana en los puntos que indica.—(*A la Comision de Presupuesto*).

Proyecto del Dr. Sorá sobre nombramientos y destituciones de profesores de los Colegios Nacionales.

Por este proyecto los profesores conservarán su puesto mientras dure su buena conducta, no pudiendo ser destituidos sinó por causa suficiente.

Se pasó en seguida á la órden del dia «Convencion de estradicion de criminales».

El Sr. Goastavino se opuso al art. 6º.

Se fundó en que había jurisprudencia establecida de que eran los tribunales y no el P. E. los que debían resolver sobre si en el caso que ocurriese se debía ó nó conceder la estradicion.

El Sr. Frias sostenia el artículo.

Hablando en favor del artículo el Sr. Pellegrini dijo que todos los autores europeos sostenian las doctrinas que había seguido la Comision.

El Sr. Goastavino.—No son las teorías de los europeos las que debemos seguir sino la de los norte-americanos.

Pellegrini.—En libros europeos ha aprendido el Sr. Diputado lo que sabe.

Cabral.—Bien caro nos cuesta haber seguido los sistemas europeos.

Pellegrini.—Mejor hubiera sido entónces seguir las tradiciones de los Incas.

Funes.—Estas observaciones no ilustran la cuestion Sr. Presidente.

Despues de un prolongado debate se resolvió suprimir el artículo.

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 34 señores Diputados.

Asuntos entrados:

El P. E. remite, para su sancion, dos proyectos reformatorios de aquellos que autorizaron la venta de los terrenos del Tordillo.—(*A la Comision de Hacienda*).

La Comision encargada de la direccion de la Escuela de Música solicita, por única vez, el subsidio de 10,000 ps. mjc.—(*A la misma Comision*).

La Sociedad Rural Argentina recomienda á la Legislatura la consideracion preferente del pedido de los consignatarios de hacienda sobre reforma de un artículo de la ley de impuesto municipal.—(*A la de Peticiones*).

—Don Antonio Catelin pide privilegio para la esplotacion del procedimiento inventado por él tendente á llevar á las materias fecales á un estado no pernicioso para la higiene pública.—(*A la Comision de Peticiones*).

—Una solicitud, suscrita por varios individuos, encareciendo la necesidad de la sancion de una disposicion reformatoria, con respecto á lo prescrito por la ley municipal, sobre la cantidad exigida al estrangero como condicion del ejercicio legal del sufragio universal.—(*A la Comision Especial*).

—El Diputado Zeballos solicita un permiso de la Cámara para faltar á sus sesiones durante 15 dias.—(*Concedido*).

Un proyecto presentado por varios Diputados y que ya hemos publicado en otra ocasion, declarando obligatoria la curacion de la sarna en la raza ovina.

Lo fundó el Diputado Pizarro.

Hizo notar las consecuencias funestas que tal enfermedad daba márgen sobre la raza ovina, así como sobre la riqueza de la Provincia.

Trajo, en su apoyo, datos estadísticos al respecto, recordando que el número de 54.000,000 de ovejas que se mantienen en la campaña se perdian 500,000 arrobas de lana por año, á causa de la influencia de la sarna. Esta enfermedad, por otra parte, producía una depreciacion en el precio de los animales que de ella participaban.

Pasó á la comision de Hacienda.

—Un proyecto suscrito por los señores Hernandez y Miguenz, autorizando al P. E. para invertir la suma de 200,000 $ mjc. en los estudios convenientes sobre el desagüe de los terrenos del Vecino.

Fundado brevemente por el Diputado Hernandez, se destinó al estudio de la Comision de Obras Públicas.

Por indicacion del Sr. Enciso, se resolvió publicar en forma de libro el dictamen de las comisiones de Instruccion y Obras Públicas y de Hacienda sobre el código de Ferro-carriles de la Provincia.

—Proyecto del Diputado Hernandez, autorizando al P. E. para que, de rentas generales, se invierta la cantidad que exija la expropiacion de tierras que el cumplimiento de las leyes de 17 de Octubre de 1877 y 20 de Setiembre del 78 demande.

Se pasó á la órden del dia.

La C. de Hacienda despacha el proyecto del Diputado Seeber sobre el Monte de Piedad, aconsejando su aceptacion con las modificaciones que contiene el que publicamos en seguida:

El Senado y Cámara de Diputados, etc., etc.

Art. 1º Desde la promulgacion de esta ley el Banco de la Provincia cobrará por los adelantos al Monte de Piedad el interés invariable de 4 p% al año.

Art. 2º El interés que cobra el Monte de Piedad por los préstamos que acuerda, no podrá esceder del 15 p% al año.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Despues de un estenso informe del Diputado Hernandes, el Sr. Seeber hizo uso largamente de la palabra, bosquejando la historia de la institucion de los Montes de Piedad, desde la fundacion del primer establecimiento de ese género en Suiza en 1198. Siguieron á este el de Francia en 1358 y por fin, el de Prusia en 1462, el primero que apareció con organizacion regular.

Puesto á votacion el Despacho de la Comision, fué aprobado en general y en particular.

La Comision de Hacienda dictamina sobre la solicitud de los vecinos de Cañuelas, Lomas de Zamora y Monte, en la que pedian se dejase sin efecto la resolucion del P. E., que autoriza á la empresa del Ferro Carril del Sud á desligarse del compromiso que tenía de llevar un ramal al Monte.

Se aconseja la adopcion de la resolucion siguiente: *no ha lugar*.

El Diputado Hueyo, en su informe, esplicó suscintamente los antecedentes del asunto, así como los fundamentos hechos valer por el Ejecutivo al formular su resolucion.

Hizo notar, con datos traidos al efecto, lo perjudicial que sería para los peticionantes el cumplimiento del contrato á que se aludía.

Puesto á votacion, fué aprobado este dictámen.

Se entró á tratar un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en mayoría, relativo al proyecto presentado por varios Diputados, acordando premios á la Guardia Nacional que tomó parte en la ocupacion de Carhué, por el que se aconseja su rechazo. Firman en disidencia los Diputados Pizarro y Villamayor. La mayoría la componen los señores Alem, Lopez y Socas.

Informó el Diputado Lopez en nombre de esa mayoría.

Dijo que el dictámen había sido determinado solamente por razones de órden constitucional y de economía.

Que en atencion á la órbita en que giran los poderes de Provincia y Federal, no correspondia al primero la atribucion de conferir los referidos premios.

Que el espíritu de la Constitucion así como el tenor literal del artículo 67, en sus incisos 5º y 4º, así lo prescribian.

Que, por otra parte, nada de extraordinario encerraban los servicios que se pretendía premiar, pues habían sido realizados en cumplimiento de un deber estricto.

Que, segun los cálculos mas aproximados, la suma á invertir en la ejecucion de esa ley, ascendería á 600,000 pesos moneda corriente, suma que en la situacion precaria del Estado no se justificaba.

El miembro informante de la minoría Dr. Villamayor, combatió la doctrina sentada por el Dr. Lopez, aduciendo lo dispuesto por el artículo 90 de la Constitucion de la Provincia sobre la facultad de acordar premios y honores conferida á la Legislatura.

El Diputado Pizarro, se estendió en el mismo sentido.

Citó en su apoyo la opinion inserta en documentos públicos del Ejecutivo Nacional en Enero de 1878 al decretar el licenciamiento de la Guardia Nacional.

Juzgó la cuestion fronteras en sus resultados inmediatos y porvenir, recordando sus antecedentes al mismo tiempo, así como el papel desempeñado en esa empresa por la Guardia Nacional de Buenos Aires.

Recordó ademas la resolucion dictada con respecto á los Guardias Nacionales del Paraguay por los Poderes de la Provincia.

El Diputado Alem hizo uso en seguida estensamente de la palabra.

Amplió las esplicaciones aducidas por el Dr. Lopez, sobre la doctrina constitucional adoptada por la mayoría de la Comision.

Que la conquista del desierto no tenía el mérito estraordinario, ni había requerido el patriotismo ni la abnegacion de que se hablaba.

Que tambien había error en la designacion de los dueños de la idea que despues se había hecho práctica.

Que el mismo Dr. Alsina decía «solo es cuestion de administracion».

Que esa escuela que se levantaba con la intencion de premiar el acto mas comun, debilitaba necesariamente el sentimiento y la idea del deber, introduciendo la inmoralidad en todos los ramos del Gobierno.

El señor Moreno, afrontando la cuestion bajo su faz constitucional, citaba en apoyo de la doctrina defendida por la minoría de la Comision, la opinion de Hamilton, en *El Federalista*, cuando este decía «[illegible] de los Estados de la Union, cuando se preocupen de los asuntos de órden federal».

Se estendió sobre los resultados de la magna obra á cuyos [illegible] en la práctica se pretendía premiar.

El Diputado Mendez Paz, sin manifestar su opinion acerca de la legitimidad de los premios por acordarse, combatió la doctrina constitucional sostenida por los Dres. Lopez y Alem.

Puesto á votacion el dictámen de la mayoría de la Comision, fué aprobado por 20 votos contra 14.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 6 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

[illegible] DE LOS PAQUETES **Mondego** y **Liguria**

Fechas de Lóndres hasta el 27 y de Paris hasta el 28 del pasado.

Noticias de Oriente.—Comunicaban de Berlin que la Rusia trabajaba directamente con la Puerta Otomana á fin de modificar ciertos puntos del tratado de Berlin.

La Gaceta Nacional de esta última capital, que se considera informada oficialmente, acusaba al gobierno ruso de estar tratando de constituir una alianza, Franco Ruso-Turca en el Oriente contra la Inglaterra y la Alemania, sin embargo todos estos datos eran acogidos con reserva.

Un despacho de Sofía anuncia varios combates en la frontera entre las tropas otomanas y los insurgentes de Macedonia, como tambien que la rebelion seguía aumentando, y que disponían de buen armamento y de abundantes municiones.

Se decía que la Grecia les proporcionaba bastantes auxilios.

En Constantinopla corría que en Janina se acumulaban formidables elementos de guerra, habiéndose ya concentrado en aquel punto las tropas de Tesalia y de Epiro, agregándose que la Rusia aconsejaba la resistencia é intrigaba para que no se llegase á un acuerdo.

Rusia.—Una correspondencia de San Petersburgo anuncia haber sido descubiertas nuevas ramificaciones de la gran asociacion nihilista, y que á pesar de los esfuerzos de la autoridad rusa no ha [illegible] su centro.

Prusia.—Por telegrama espedido de Berlin el 30 de Junio, se sabía que habían pedido la dimision el Ministro de Hacienda Kobrecht, el del Culto Falk, el de Agricultura Friedeloi, pero se ignoraba el motivo de semejante resolucion.

Inglaterra.—La impopularidad de Lord Chelmsford había dado ocasion á que se le atribuyese en Inglaterra cierta responsabilidad en el suceso desgraciado del hijo de Napoleon III.

Acusábase al Comandante en Gefe de no haber conservado al príncipe á su lado, y de no haber impedido que tomase parte en las espediciones de vanguardia.

En la sesion de la cámara de los lores del 23, el duque de Cambridge creyó necesario dar esplicaciones al respecto sobre las condiciones en que el príncipe partió para el Africa, lo cual lo hizo en estos términos: Desde que parece haber incertidumbre acerca de las circunstancias en que el príncipe Luis partió para el Sud de Africa, cumple no dejar subsistir por un momento la menor duda al respecto.

No hago por tanto mas que cumplir con un deber, leyendo las dos cartas particulares que el príncipe llevara para que le sirviesen de presentacion al señor Bartle Frere y lord Chelmsford, cartas que escribimos con fecha de 26 de Febrero último.

«Mi estimado lord Chelmstord.—Esta carta será presentada por el príncipe imperial que va á Africa por voluntad espontánea, para concurrir en cuanto le sea posible á la próxima campaña contra los Zulús.

El príncipe desea ardientemente ir al Africa.

Manifestó el deseo de ser alistado en nuestro ejército, pero el gobierno consideró como imposible satisfacer tal deseo.

Con todo, el gobierno me autoriza á escribiros á vos y á sir Bartle Fréres, á fin de rogaros que le seais benévolo y le presteis auxilios para que pueda seguir en cuanto sea posible las operaciones con las columnas espedicionarias.

Espero que lo hareis. Es un exelente jóven de gran ánimo y valor y que cuenta con muchos amigos antiguos entre los cadetes de artillería. Indudablemente no encontrará dificultad alguna en hacer carrera.

Si podeis auxiliarlo de algun otro modo, os seré grato.»

Hasta aquí la carta.

Muchos otros diarios europeos hablan sobre este mismo asunto.

NOTICIAS DIVERSAS

El *Gaulois* abrió una suscricion para erigir un sepulcro frances en Inglaterra al príncipe Luis Napoleon.

—El 26 á medio dia tuvo lugar en la iglesia San Agustin la ceremonia anunciada y consistiendo en una misa rezada por el reposo del alma del príncipe imperial.

Desde las 9 de la mañana aunque las puertas de la iglesia aun estuviesen cerradas, se habian formado grupos en la plaza, y á medida que se aproximaba la hora de la ceremonia, la multitud tomaba proporciones considerables. En efecto, se calculaba en quince mil el número de los asistentes que se agolpaban tanto en el interior de la iglesia como sobre la plaza, el boulevard Malesherbes y las calles adyacentes.

A las once y media un anciano apoyado en el brazo de una señora suplica á la multitud que lo haga lugar. Era el general Schramm, el oficial mas viejo del ejército. La multitud se aparta respetuosa, ante los noventa y cinco años del general.

Hácia las doce menos cuarto el príncipe Gerónimo Napoleon llevando el cordon de gran cruz de la Legion de honor, acompañado de los príncipes Víctor y Luis, sus hijos, entró á la iglesia, donde se habian reservado asientos para la familia imperial.

Al lado del príncipe Napoleon se hallaban la princesa Matilde, Su Magestad la reina de España, el rey D. Francisco de Asis, los mariscales, embajadores y grandes cruces de la Legion de honor.

En asientos igualmente reservados se hallaban los antiguos ministros, los senadores y diputados del Imperio, así como un número considerable de antiguos funcionarios de todas clases.

Entre las personas que ocupaban los lugares reservados á la familia, se notaba un jóven de Saint-Cyr llevando los galones de sargento; era el príncipe Rolland Bonaparte, hijo del príncipe Pedro que acompañaba á su madre y á su hermana, y que había obtenido un permiso especial del ministerio de la guerra para asistir á la ceremonia.

Constatemos al concluir, dice el *Fígaro*, que esta multitud no ha cesado un instante de conservar ese sentimiento de profunda dignidad que convenía observar en una ceremonia recordando un gran duelo y grandes dolores. Así, pues, ni un grito, ni una agitacion han turbado el recogimiento y la emocion que se leían en todos los semblantes. La multitud era tan compacta que 80 coristas de la catedral no pudieron penetrar en la iglesia.

—*Le National* esplica así un detalle de la ceremonia: la presencia del cuerpo diplomático entero.

«Los representantes de la familia imperial habian retrocedido ante una invitacion oficial del cuerpo diplomático al servicio fúnebre de San Agustin en honor del príncipe Luis, pero habian prevenido á los representantes del estrangero en Paris, que se les reservaría asientos si querian asistir á la ceremonia fúnebre. Estos, por otra parte, se habian entendido de antemano para dar una muestra de simpatía á los miembros de una familia con la cual habian estado hace bastante tiempo en relaciones.

Pero ellos se han fijado en que su presencia no pudiera considerarse como una manifestacion; vinieron de levita y corbata negra como para una misa particular, sin ningun carácter oficial.

Es así que se ha podido ver al lado de los representantes de los paises monárquicos, los de las Repúblicas de Suiza, América del Norte y Sud.

Ayer, por otra parte, algunos de entre ellos departieron amigablemente en la recepcion habitual del ministerio de negocios estrangeros. El ministro había aprobado altamente esa determinacion de comun acuerdo. La unanimidad con la cual el cuerpo diplomático asistió á la iglesia, prueba bastante que no había en ello materia ni á comentarios, ni á interpretaciones malévolas.»

—En la Cámara de los Lores, Lord Salisbury contestando á Lord Delaware, anunció que el Khedive, había sido depuesto por órden del Sultan, nombrando sucesor al príncipe Tewfick.

—Léese en la *Germania* del 24 de Junio:

«Conforme á los votos que se manifestaron en el seno de la Comision de Tarifas, los gobernadores de los Estados medios Baviera, Saxe, Wurtemberg, Bade y Hesse, han presentado al Reichstag un informe sobre la situacion financiera de esos estados. Tales documentos presentan las finanzas de esos estados bajo un punto de vista mas grave aun de lo que suponíamos. En el curso de la discusion general de la tarifa aduanera, se había emitido la prevision de que los déficits permanecerían casi en los límites de las contribuciones matriculares; pero ella no fué confirmada. El déficit bávaro, por ejemplo, sobrepasa en 5 millones de marcos á la cifra de las contribuciones matriculares; el déficit wurtemburgués sobrepasa en 2 millones. De ahí la necesidad, realizando todas las economías posibles, de crear nuevas fuentes de recursos, es decir, nuevos impuestos, en los Estados de que se trata.»

La *Germania* concluye invitando á los gobiernos federales á contener el déficit creciente reduciendo los gastos militares á un estricto máximum.

—Causó gran impresion en Berlin, el hecho de que el enviado [illegible] de la Puerta, no fuera recibido por el sultan, cuando este le hubiese acordado una audiencia para el dia siguiente. El mismo dia Mr Layard, embajador de Inglaterra había sido recibido en audiencia particular por el sultan.

—El parlamento aleman adoptó sin discusion en segunda lectura, el proyecto de Ley concerniente á la jurisdiccion consular, de acuerdo con las proposiciones de la Comision.

El mismo aprobó en primera y segunda lectura el proyecto de ley relativo á la construccion de una vía férrea de Iserchen á Ibsarvine devolviendo á la Comision de presupuesto el proyecto de ley sobre fijacion del tercer suplemento del Imperio de 1879-1880 (gastos del Palacio del Parlamento).

Derrota completa de los libero-nacionales, triunfo de la mayoría conservadora clerical, tal es al menos á los ojos de la prensa liberal alemana, el resultado del voto de la Comision de Tarifas sobre la proposicion Frankestein relativa á las garantías federales.

«Es el despojo del Imperio en vez de su emancipacion, esclama *La Gaceta Nacional*. ¿Cómo puede el Canciller dejarse imponer una política particularista, enteramente opuesta á sus propósitos?»

La oficiosa *Gaceta de la Alemania del Norte* no considera fundadas esas aprensiones y cree que en cambio de las concesiones descentralizadoras al centro, el Canciller obtendrá el concurso de ese grupo para sus proyectos de centralizacion de los caminos de fierro.

—Escriben de Praga que el Emperador de Alemania hace preparar sus apartamentos en Teplitz, á donde irá todavía este año á tomar baños termales. La noticia será oficial dentro de algunos dias.

El escrutinio para la eleccion de la segunda Cámara holandesa dió por resultado la eleccion de 8 anti liberales y 4 liberales.

—Los funerales del príncipe de Orange tuvieron lugar en la Haya el 26 de Junio por la mañana. El cortejo partió á las 11 del palacio de la presidencia. El Rey, los príncipes Alejandro y Federico, el gran duque de Saxe-Weymar, el Rey de los Belgas, el príncipe Waldeck, la gran duquesa de Nassau y los grandes dignatarios seguian el carro fúnebre. El féretro estaba cubierto de innumerables flores y coronas enviadas por la reina, la princesa Enriqueta, el príncipe Alejandro y la emperatriz Eugenia. La ceremonia fúnebre fué imponente é inmensa la multitud que respetuosamente se enfilaba al paso del cortejo.

—*L'Osservatore Romano* publica un despacho de Caravaggio, de 2 de Junio, anunciando que los curas de Lombardía, reunidos en el santuario de esta ciudad, acaban de protestar solemnemente, declarando que morirán antes que traicionar su deber relativamente á la celebracion del sacramento de matrimonio.

—El Vaticano ha designado el obispo y los dos vicarios que serán enviados á Bosnia y Herzegovina. Esos prelados serán nombrados por un breve del Papa, tan luego como el Austria dé su asentimiento.

El Vaticano nombrará en breve un vicario apostólico como su encargado de negocios en Constantinopla, en reemplazo de monseñor Grasell, quien será nombrado para otra ciudad. La noticia, segun la cual el nuncio del Papa en Paris sería llamado tan pronto como el proyecto de la enseñanza superior fuese adoptado, carece de fundamento.

—El ministerio ha ordenado la espulsion de [illegible] internacionalistas estrangeros llegados últimamente á Italia.

El príncipe de Battenberg llegó á Roma. Un edecan del rey fué á cumplimentarlo á la estacion del ferro-carril en nombre de su magestad. El príncipe fué recibido en la estacion por los embajadores de Alemania y de Rusia, acompañados del personal de sus respectivas embajadas. El príncipe se bajó en la embajada de Alemania.

—La España ha sometido á una cuarentena de tres dias á todas las procedencias de Portugal, á consecuencia de la fiebre amarilla.

—Cuatro fragatas inglesas llegaron á Mahon.

—El rey y la corte debian estar de vuelta en Madrid en la noche del 26 de Junio.

El gobierno aleman ha accedido á las reclamaciones de la España, respecto de los vinos y de los corchos.

—Telegrafian de Moscow al *Nouveau Temps* con fecha 11-23 Junio:

«Cuatro incendios se han declarado en la pequeña ciudad de Syzrave (gobierno de Samara), son debidos á malevolencia. La policía está sobre la pista de los malhechores, la poblacion está muy conmovida.

—Escriben de Odessa al *Golos* con fecha 2 de Junio:

«El último convoy de los enfermos que se encontraban todavía en los hospitales de Bourgas llegó el 15 á Odessa, en el crucero *Petersbourg*. De ahora en adelante, ese buque y cuatro mas, arrendados por el ministerio de la Guerra, estarán afectados al transporte de las tropas de ocupacion.

Ayer el crucero *Russe* salió del puerto de Bourgas teniendo á su bordo al general Skobelef, comandante del 4º cuerpo.

—El gobierno servio ha sido invitado por el Austria á las conferencias que deben tener lugar en Viena para tratar de la cuestion ferro-carriles.

—Aleko Pachá en Bulgaria ha desmentido formalmente el envío de una diputacion de Rumelios encargada de ir á saludar al príncipe de Battemberg.

—El dia 26 tuvo lugar en Lóndres un banquete á beneficio del West London Hospital. Brindando el príncipe de Gales por la salud del ejército y de la marina, habló de la muerte del príncipe Luis, diciendo que si la Providencia hubiese permitido que sucediera á su padre, tenía razones para creer que habría sido un soberano admirable y un gran aliado de la Inglaterra.

—Los diarios de Lóndres espresan su satisfaccion por el cambio operado en Egipto.

El *Times* se pregunta cual será el carácter del nuevo sistema, y sobre que tutela se colocará.

El *Standard* dice que Francia é Inglaterra encontrarán nuevas dificultades y mas sérias complicaciones.

—Anuncian de Alejandría al *Daily News*:

El Khedive no ha abdicado todavía; pero ha quedado resuelta la solucion siguiente:

El Khedive partirá para Constantinopla dejando la regencia á su hijo el príncipe Tecofik.

Grandes preparativos se han hecho para esta partida.

Chérif-pachá ha enviado una circular informando que el Khedive no ha abdicado.

—El *Times* publicó las siguientes noticias del Cairo.

«El Khedive ha puesto como condicion de su abdicacion, que los miembros de su familia serían provistos de los bienes que ellos tenian antes de hacer su dimision, y que su abdicacion la haría en manos del sultan.

Los cónsules han respondido que esa última condicion rompia todas las negociaciones, y que por consiguiente retirarían sus proposiciones, y que dejarían á los acontecimientos seguir su curso.»

El corresponsal del *Times* agrega:

«He visto al Khedive que parece estremadamente admirado de lo que pasa, pero que obstinadamente se rehusa á abdicar. No puede creer que la iniciativa de su deposicion haya sido tomada por la Puerta. Sus agentes en Stambul lo han engañado por consiguiente. Han sido sobornados y le han inspirado una seguridad enojosa.

«Clerif-bajá lo ha aconsejado tambien que abdicara, no habiendo tenido efecto alguno este aviso.»

—Dicen de Constantinopla:

Ha habido hoy (25) una reunion estraordinaria del consejo de ministros, bajo la presidencia del Sultan para examinar la cuestion de Egipto.

Generalmente se cree que el consejo ha resuelto la deposicion del khedive á fin de anticiparse ya sea á su abdicacion ó ya sea á una demanda de deposicion de las potencias.

La decision que se ha tomado será probablemente comunicada esta noche á los embajadores.

Antes del consejo, el embajador de Inglaterra había visto al Sultan.

Una última noticia dice que el Iradé del Sultan ordenando al khedive que abdicara fué ejecutado.

Ismail-Pachá acaba de ser dimitido y su hijo ha sido proclamado virey de Egipto. Toma el nombre de Teowfik I.

El príncipe, acompañado del cuerpo diplomático, llegó á las cinco de la tarde á la ciudadela, donde su advenimiento fué saludado por 101 cañonazos. La calma reinaba en todas partes. Es probable que el Khedive dejaría el Egipto dentro de poco.

Ismail-Pachá recibirá una pension de 50.000 libras esterlinas.

—Asegurábase en Alemania que el decreto concerniente al nombramiento del feld mariscal Manteuffel como gobernador de la Alsacia-Lorena, se publicaría á tiempo para que ese funcionario fuera á ocupar su puesto el 1.º de Agosto en cuya fecha se pondrá en vigor la ley relativa á la administracion de aquellos territorios. Actualmente se sabe que el canciller del Imperio había fijado por sí mismo en 24,000 marcos el sueldo de los secretarios de Estado que ha sido reducido á 21000 por el Consejo federal.

—Últimamente se recibió en Lóndres el siguiente telégrama de Viena:

«La divergencia que había entre las potencias respecto á su mediacion en la cuestion sobre la frontera griega, fueron resueltas por un acuerdo, segun el cual se invitará una vez mas á los turcos y á los griegos á nombrar comisarios á fin de ver si se puede llegar definitivamente á un acuerdo directo.

Si esta tentativa no dá el apetecido resultado, los representantes de las potencias signatarias recibirán instrucciones para resolver por su propia iniciativa y por medio de una conferencia regular, esta cuestion, por ser esto menos desagradable para la Turquía y de mas eficaces resultados.»

—Las recientes noticias de Rusia, al paso que corrigen algunas exageraciones, demuestran que la situacion política es pésima.

Los diversos gobernadores generales y las autoridades militares han suspendido la tarea de expurgar á la Nacion de todos los elementos impuros. Las cancillerías y los gobiernos generales son otras tantas *cuarentenas* para la desinfeccion política. Ninguna clase social inspira confianza. El veneno ataca al ejército y los tribunales militares ocúpanse de las infracciones de la disciplina. Gran número de *dvorniks* vigilan incesantemente las casas de San Petersburgo, á fin de salvar al Estado.

No es verdad que se hagan prisiones en masa, pero si no es un *reinado de terror* el estado de sitio, la ley marcial pone su mano de hierro sobre miles de individuos. La tentativa contra la vida del emperador, los asesinatos de empleados públicos, las sospechas de haber incendiarios en Oremburgo y en otras partes han sembrado el terror en el país [illegible] la mas rigorosa vigilancia.

Dice *El Times*:

«Las circunstancias de Rusia esplican su situacion actual. Es un país donde los estremos de barbarie y civilizacion se tocan. Las clases elevadas son, cuando menos, iguales en inteligencia á las clases elevadas de la Europa occidental.

«Muchos de los *savants* de Rusia tienen una reputacion universal. Todas las artes son cultivadas en San Petersburgo bajo la proteccion del gobierno y de la alta nobleza. En los últimos años la educacion ha adquirido un notable desarrollo y, aunque indirectamente, eso es lo que ha dado margen al descontento actual.

«El ruso ilustrado conoce que la situacion política de su país es inevitable, pero las ideas nuevas inspiran á los entusiastas bisoños deseos políticos vagos, la mayor parte de ellos impracticables.

«El estudiante visionario sale de las universidades con ideas que le hacen renegar del estado político y social de su país.

«Despues de haber respirado la atmósfera de Occidente, no puede ciertamente comulgar como el *moujik* ignorante y supersticioso.

«Entre ellos no puede haber fraternidad política. Pero puede admitirse que es de la misma carne y huesos que el campesino, que idolatra todo cuanto el pensador adelantado desprecia. No puede apelar á los sentimientos populares con los que no simpatiza; no tiene una palabra con que poder reunir á la multitud. Su descontento no encuentra por lo tanto, espansion en medio de esos grandes movimientos políticos á que los gobiernos no pueden resistir.

Necesariamente conviértese en conspirador, sueña en la realizacion de quimeras anárquicas imposibles y su descontento desbórdase en medio de conflagraciones y á veces de crímenes. El nihilista es un conspirador pero no un revolucionario. Es realmente un conspirador formidable, porque el entusiasmo ruso no tiene límites, pero no es hombre para derribar tronos y mudar gobiernos.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Rosario, *Julio 23, 3 y 5 p. m. (número 3990).*—Los estudiantes del Colegio Nacional se sublevaron, muchos de ellos con armas blancas y de fuego.

Tenian por objeto espulsar al rector, y cerrar el colegio hasta que fuesen satisfechas sus pretensiones.

La gente de servicio y algunos auxiliares oficiosos no bastaron para contenerlos, y cada cual escapó como pudo, pues á no ser así, hubiera habido sérias desgracias que lamentar, tal era la exaltacion de que se hallaban poseidos los alumnos.

Fué necesario recurrir á la autoridad militar, y se llevó un piquete de fuerza de línea de la que manda el Coronel Vazquez.

Su sola presencia bastó para calmar el tumulto.

La señora del Rector cayó gravemente enferma á causa del susto que sufrió.

Los alumnos están redactando un manifiesto para esplicar su conducta y patentizar los agravios que dicen haberles inferido el Rector.

El colegio ha quedado cerrado.

La sociedad de este pueblo se halla hondamente conmovida con este suceso, pues figuran como actores en el tumulto, jóvenes de las primeras familias de esta provincia.

Su corresponsal.

OFICIALES

Carhué, *Julio 23, á las 9 a. m.*—*Al señor Inspector General de Armas.*—En este momento despacha para la division del Coronel Levalle, D. Antonio Loforesti, encargado de los señores Belaustegui y Ca., una tropa de cuatrocientas treinta cabezas de ganado; esta hacienda es de superior calidad, vá bien arreada, con bastantes elementos y en este campamento le he prestado la escolta necesaria, segun órden que he recibido de ese Ministerio.

Dios guarde á V. S.—*Capitan Diaz.*

PARTICULARES

Roma, *15 de Julio.*—El general Bonelli fué nombrado Ministro de la Guerra, y el contra-almirante Acton, ex-Secretario general del Ministerio de Marina, entró como Ministro á ocupar este puesto.

Viena, *15 de Julio.*—Las tropas rusas evacuaron totalmente la Rumelia Oriental.

BOLETIN DEL DIA

Las huaneras de Monte Leon.—En el hecho, las huaneras argentinas en la Patagonia, son rigorosamente *res nullius*, porque cualquiera se considera con derecho para esplotar el huano sin permiso de nadie.

Ese valioso producto es robado por el primer andas que quiera cargarlo.

Hace pocos dias salió de aquí la barca americana *Moonabeam* con rumbo á las huaneras de la Patagonia.

Se nos asegura que aquí contrató 20 peones para la tripulacion y para la elaboracion del huano.

Escusado es decir que no llevó permiso de nadie, para hacer ese comercio.

A su bordo va un práctico Miller, contratado espresamente en Montevideo.

En Mayo salió de Montevideo la barca americana *Tatay*, despachada para las Antillas inglesas.

Esa barca estaba el 5 de Junio en la Isla de Monte Leon, cargando huano.

Ya tenia abordo 250 toneladas.

Estos señores comerciantes se han hecho dueños de los galpones y herramientas costeados por los cargadores de la desgraciada *Devonshire*, los que como se sabe, tenian permiso del gobierno y quienes pagaban un derecho por tonelada esplotada.

No se han conformado con esa herencia, sino que se han apoderado de 700 toneladas de huano elaborado ya por los referidos empresarios de la *Devonshire*, cuyos productos no pudieron cargar á causa del apresamiento de que fué objeto la barca.

Se nos dice que estos últimos señores dejaron un empleado que vigilase aquel cuantioso acopio hecho con su dinero y con su trabajo, el cual se apersonó al capitan de la *Tatay* para hacerle presente, que estaba cargando una propiedad agena, pero no le hizo caso y siguió con la consumacion de la doble usurpacion que se está haciendo á dichos caballeros y á la Nacion.

Ayer publicamos una nota del teniente Moyano, Sub-Delegado de Santa Cruz, en que pedia á su superior las instrucciones necesarias para proceder con dicha nave.

Esto es muy grave, como fácilmente se comprende.

Los hechos denunciados demuestran que los intereses de la República se abandonan de tal manera, que son tenidos como cosas de nadie.

La mas escandalosa de las usurpaciones, se consuma impunemente á la vista de los empleados de la Nacion, porque como se sabe, Monte Leon está á un paso de Santa Cruz, asiento de la Sub-Delegacion Marítima.

Esa oficina, no obstante de su importancia, está lastimosamente desatendida, porque carece de los elementos mas indispensables de navegacion y de aquellos que son requeridos para hacerse respetar como es debido.

Hacemos esta denuncia con la esperanza de que servirá para que se ponga un remedio al mal, cerrando el camino á los ladrones del huano de la Patagonia.

El comandante Roca.—Este señor nos remite las siguientes líneas:

A «LA NACION»

Este diario trae ayer un editorial en que pretende deprimirme como vecino y comandante militar del partido de Junin.

Mucho podria decir en mi descargo, y mucho tambien podria estenderme para probar la injusticia con que aquel diario me trata; pero he preferido no hacerlo por una razon muy sencilla.

Una larga esperiencia me ha hecho convencerme de que todo lo que se escribe en *La Nacion* solo responde á la pasion política ó á conveniencias electorales.

Esta circunstancia me sugiere la persuacion de que así como ese órgano me deprime hoy, no pasen quizas muchos dias sin que se proponga enzalzarme, dado el caso que su propaganda, en su rotacion incesante, llegue á coincidir con mis opiniones políticas.

Tal es la marcha que siguen los diarios que se inspiran en la atmósfera de partidos que han degenerado en un completo personalismo.

Estos motivos me escusan de entrar á defenderme de ataques como los que me prodiga la redaccion de *La Nacion*.

Conste tambien que al escribir estas breves líneas, no ha pasado por mi mente la idea de ofender á los que me atacan.

Las he escrito tan solo para esplicar mi silencio y hacer conocer las causales en que lo fundo, las que, por otra parte, son en mí un modo sincero de apreciar las cosas y los hombres.

Atalira Roca.

Noticias del Pacifico.—Ayer ha sido un dia estéril en noticias del Pacífico.

Nuestro corresponsal en Valparaiso nada nos ha trasmitido, lo que nos indica que no se conocía allí ninguna otra operacion naval, despues del regreso del *Huascar* hácia el Norte.

Telégramas oficiales detallan en cuanto es posible el encuentro de la *Magallanes* con el *Huáscar*, que tuvo lugar hace dias.

Segun esos telégramas, la corbeta chilena, comandada por Latorre, esquivó habilmente seis embestidas del *Huascar*, en las que la amenazaba con su terrible espolon.

Dícese tambien que la *Magallanes* consiguió salvar al trasporte *Matias Cousiño*.

En cuanto á las averias sufridas por la corbeta, se reducen, segun se afirma, á algunos destrozos reparables en su arboladura.

Los escándalos de Junin.—Con la posesion de los detalles de lo ocurrido últimamente en Junin y de lo que nos dió cuenta nuestro corresponsal telegráfico, podemos hacer á nuestros [illegible]

En la noche del 20 del corriente se encontraban tranquilamente en una fonda de la localidad los Sres. D. Elias Garcia y un jóven Enciso.

Cuando menos lo esperaban y sin mediar antecedente de ningun género, se presentaron allí algunos agentes de Policía, quienes encarándoseles, les intimaron que se dejasen registrar, para ver si tenian armas.

Despues de un prolijo registro, que dió por resultado el hecho de que aquellos estaban completamente desarmados, los policianos iniciaron nuevas esploraciones, notándoseles una marcada prevencion contra los registrados.

Enciso les preguntó ¿hasta cuando nos van á registrar?

Esta sencilla pregunta fué contestada por los policianos con rudos golpes de sable.

Fué tan rápida la inusitada agresion, que las víctimas no tuvieron ni tiempo para pronunciar media palabra.

Enciso, acosado por los golpes de sable y no logrando pararlos ni evitarlos, pudo en la desesperacion tomar una bola de la mesa de billar y arrojarla sobre uno de los sayones oficiales.

En este momento cayó en tierra Enciso y allí recrudeció la furia de los policianos.

Garcia se aproxima á defender á su compañero y á impedir que le arranquen la vida, pero su intercesion le costó un achazo de gravedad en la estilla y varios golpes y estocadas.

Enciso ha salvado milagrosamente: tiene el cuerpo molido á palos y varias heridas.

La lucha fué terrible para los asaltados, porque no tenian mas armas de defensa que sus propios puños.

Felizmente lograron escaparse y fugar por los fondos del Establecimiento, y debido á esto fué que no los ultimaron.

Buscaron un refugio en la casa de comercio de Roca hermanos.

El Juez de Paz, conocedor del resultado de su plan, mandó rodear la manzana con fuerza armada.

Cerrada la puerta de la casa y cuando todo quedó tranquilo, los habitantes de ella sintieron ruido de pasos cautelosos en un corralon interior que tiene la casa.

Alguien había escalado las murallas y penetrado hasta aquel punto clandestina y criminalmente.

Entonces los de adentro hicieron tres tiros al acaso y todo quedó nuevamente tranquilo.

Al amanecer fué el Comisario Rural á casa de D. Isidoro Lasota y le refirió lo que sucedía, pidiéndole como amigo que mediara á fin de que los de adentro se entregaran sin hacer fuego.

Lasota se dirigió inmediatamente al Juzgado de Paz, á pedir que ofreciera garantias á los asilados en la casa referida, porque no tenian la intencion de resistir á la autoridad, sino simplemente de defender su vida.

El Juez de Paz, D. Luis Saavedra, contestó con ira, que para los pícaros no había garantias, no obstante de que se trataba de dos jóvenes decentes, trabajadores y honrados.

La fuerza que rodeaba la casa tenia órden de hacer fuego sobre cualquiera que se opusiera á su registro.

La partida inició sus operaciones, apuntando sus remington sobre la casa sitiada, y viendo esto el [illegible] al teatro de los sucesos, Pbro. Señor Vera, corrió [illegible]tida del Juzgado, que dirigia la operacion, que se retirase y que él llevaría al Juzgado á los supuestos delincuentes.

A esta feliz interposicion se debe sin duda el que no se hayan producido escenas de sangre, dadas la furia rencorosa con que se procedia.

Garcia y Enciso, fueron, pues, al Juzgado.

Tambien fueron llevados, sin haber tenido arte ni parte, los Sres. D. Antonio Urrutia, José Sarrá y Alejo Sarrá, gerente de la casa, los cuales se encontraban allí.

El Juez de Paz ordenó la prision de todos.

Uno de los Sarrá fué puesto en libertad algunas horas despues.

El Juez mandó un vigilante á la casa asaltada, á pedir al dependiente que le entregase inmediatamente el revólver de García y tres carabinas remington que había allí, y el dependiente aterrorizado y por ponerse al abrigo de nuevas persecuciones, resolvió entregar al policiano el revólver de Urrutia, porque García no tenia, y una carabina remington que dejó en la casa un asistente del comandante Godoy, á su paso de la frontera.

El Juez no se conformó con esto é insistió en la entrega de un armamento que había en la casa.

Al efecto, se dirigió al Gobernador de la Provincia, pidiendo autorizacion para sacar el armamento de la Comandancia, armamento que es de la Nacion, facilitado á la Comandancia de Junin por el Dr. Alsina cuando fué Ministro de la Guerra.

Cuando sacaban á los presos de la casa de Roca, un peon oscuro, espectador de los sucesos, notando que llevaban tambien un caballo que entraba á la plaza, dijo: «pero hombre, hasta á los caballos llevan presos.»

Oido esto por los policianos, lo arriaron á la Policía, en donde se encuentra preso en el cepo hace tres dias.

El Domingo el Juez tuvo ocupada una herrería en la confeccion de dos barras de grillos.

Eran para los jóvenes Garcia y Enciso, á cuyos pies se encuentran hoy.

A pesar de estar enfermos, como es de suponerse despues de los golpes y heridas recibidas, los presos están en un calabozo con centinela de vista, como si fueran dos grandes facinerosos.

En cuanto á Urrutia, sin haber tomado parte en los sucesos, se encuentra todavía en la Cárcel.

Dice el Juez que nadie se lo ha de sacar y que allí lo ha de hacer pagar todo lo que ha escrito en su contra en los diarios.

He ahí la relacion del escándalo de Junin.

La poblacion está aterrorizada.

Es una página negra en la historia de la presente administracion, digna de figurar en la de la tiranía de Rosas.

El Juez de Paz, progenitor del escándalo, está encargado para formar la sumaria.

Una pregunta al Gobernador ¿cree que ese hombre está habilitado para sumariar á sus propias víctimas? ¿No cree que la honradez le reclama un castigo para los culpables, preparado por un sumario organizado por un hombre sereno y justiciero?

Estado de la campaña.—*La Revista de Ganadería* trae interesantes datos sobre el estado de la campaña:

Salto.—Los campos en este partido se encuentran en mejor estado que la generalidad de los que lindan con él.

Hay haciendas en buen estado de carnadura.

La lanar está en buen estado.

Bragado.—En el Bragado los campos en general están en regular estado, aunque algo mas atrasados los esteriores que los centrales.

La hacienda vacuna y yeguariza sigue las vicisitudes de los campos. La hay muy atrasada y en buen estado.

Por lo general la hacienda lanar está bien.

San Nicolás de los Arroyos.—Este partido tiene sus campos abundantes de pasto, siendo sus haciendas de las que se encuentran en mejor carnadura.

Necochea.—Los campos mejorando; no obstante, estos dejan aun mucho que desear.

Ha cesado la mortandad de hacienda. La hacienda lanar se está reponiendo aunque muy lentamente. La vacuna está muy atrasada y se ha esportado mucho para otros partidos donde los campos se encuentran en mejor estado.

Lobería.—Los campos en este partido, que á causa de la seca estaban muy resentidos, empiezan á reaccionar. Haciendas en general atrasadas.

Cármen de Areco.—En regular estado los campos abiertos y buenos los alambrados. Sin embargo nótase una notable mejoría despues de las últimas lluvias, y debido á los dias casi primaverales que han sucedido á aquellas.

Las haciendas en general están mejorando. En los campos alambrados hay haciendas en buen estado de carnadura.

Chacabuco.—Campos generalmente buenos.

La hacienda vacuna regular, lanar bien.

Rauch.—Los campos dejan algo que desear. Las haciendas en general están en regular estado.

Arrecifes.—Los campos de este partido están mejorando despues de las lluvias. La hacienda vacuna sosteniéndose.

La lanar está en regular estado.

Chascomús.—Los campos en este partido están en muy buen estado, encontrándose aun algunos completamente inundados cerca de los rios Salado y San Borombon.

La hacienda vacuna está en regular estado; lanar algo atrasada.

La única venta de hacienda que conocemos en este partido desde nuestra última Revista, es una de 1000 ovejas al corte mestizas finas; corderos por muertos. Vendedor D. Santiago Idrisola, comprador D. Florencio Gomez.

Pergamino.—Los campos en este partido están mejorando. En general las haciendas están en regular estado. Las haciendas de los campos centrales están en mejor estado [illegible] que las de los exteriores.

Bragado.—El estado de los campos en este [illegible] buenos; y mucho, aunque por lo general estos se encuentran desde la fecha de nuestra última revista [illegible] mejorando sensiblemente los que antes estaban atrasados en este partido.

Hay muy poca hacienda vacuna [illegible] regular estado.

La hacienda lanar está [illegible] en este partido están en

Vecino.—En general hállandose aun algunos inundados desde regular estado, principalmente en las inmediaciones del las últimas lluvias [illegible] arroyo.

Ha habido mucha mortandad de corderos.
Hacienda vacuna está algo delgada.
Balcarce—Los campos en este partido se encuentran muy atrasados.
Ha habido mucha mortandad en la hacienda vacuna, y se ha enviado mucha á otros partidos en que los campos están en mejor estado.
La hacienda lanar está muy delgada. De esta especie ha habido tambien una mortandad enorme.
San Andres de Giles—Campos mejorando. La hacienda vacuna atrasada. Lanar regular.
Nueve de Julio—Los campos en este partido han esperimentado una notable mejoria con las últimas lluvias.
La hacienda vacuna que se encontraba muy atrasada está mejorando tambien. La hacienda lanar está en regular estado, y mas bien en estado de atraso.
Mercedes—Los campos alambrados están buenos. Los abiertos atrasados.
En general la hacienda está algo delgada.

Movimiento comercial—Desde hace algunas semanas se ha empezado á notar bastante incremento comercial en el pueblo de San Fernando.
La causa que lo produce, es el haber sido adoptado el canal de ese pueblo como punto de partida y arribo de una línea de vapores que hace la carrera de los rios.
Con este motivo, hay gran demanda de brazos y un aumento de consumo considerable en el comercio por menor de la localidad.

Mortalidad—La mortandad habida en el dia de anteayer es la que sigue:
Cementerio del Norte—Francisco B. Gutierrez, 60 años, argentino, vicio orgánico; José Riganti, 33 id, italiano, fractura del femur; Cárlos Alberto Porta, 4 meses, argentino, consuncion, Elena Costa, id, id, erisipela, Isabel Gonzalez, 1 id id, mal de catorce dias; Maria E. Ghighia, 13 id, id, difteria, Isolina Adan, 7 años, id, tubérculos pulmonares.

Fondos de escuelas—Se ha depositado ayer en el Banco de la Provincia la cantidad de 27,736 pesos que corresponde al sostenimiento de la educacion tomados del tanto por ciento, que se deduce de lo recaudado por Contribucion Directa.

Bienes raices—En el dia de ayer, se han efectuado diez y siete ventas de bienes raices, segun datos que arrojan las escribanias.

Desórden en un colegio—Anteayer ha tenido lugar un desórden en el Colegio Nacional del Rosario, promovido por algunos estudiantes contra el Rector de ese Establecimiento.
Han sido presos cinco de ellos.
Ignórase la causa del disturbio.
En la seccion telegráfica están los detalles que

Presidencia de la Corte—He aquí el decreto espedido por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.
En Buenos Aires, á veinte y dos de Julio de mil ochocientos setenta y nueve, reunida la Suprema Córte de Justicia en acuerdo estraordinario y considerando:
Que prolongándose la enfermedad del señor Presidente de la Suprema Córte, Dr. D. Andres Somellera, es indispensable proveer lo conveniente á la regularizacion del despacho.
Resuelve
Que desde la fecha quede en ejercicio de la presidencia el Vice-presidente de la misma Dr. D. Manuel Escalada.
Se comunique á quienes corresponda y archívese, con lo que terminó el acto firmando los señores de la Suprema Córte.—Sixto Villegas.—Jorge B. Gonzalez.—Sabiniano Kier.—Acevedo.—*Manuel Esteves*, Secretario.

Publicacion ilustrada—Se ha recibido el 2º número de una publicacion ilustrada que se edita en Barcelona, y que tiene por titulo *Semanario Familiar Pintoresco*.
Es redactada por los primeros escritores de la Europa.

«Il Ré de lahore»—El Sábado se pone en escena en el teatro Colon la ópera nueva del maestro Massenet, titulada *Il Re di Lahore*.

Presupuesto de educacion—El Consejo General de Educacion, ha dispuesto someter á la Legislatura para su discusion el presupuesto de escuelas del año actual, para el año de 1880.

Club del Plata—En el recreo que en este centro social se dá el Sábado próximo, cantará el tenor Stagno y ejecutará algunas piezas en el concierto el maestro Bottesini.

Secretario—Ha sido nombrado Secretario del Consejo Escolar de Chivilcoy, D. [illegible] A. Fajardo.

Maestra—Doña Maria Semino [illegible], ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas en el partido de Cañuelas.

Draga—Los vecinos de la Magdalena, han solicitado del Gobierno una draga para ejecutar trabajos en la barra del arroyo *Atalaya*, en ese partido.

Suipacha—Se ha ordenado al Departamento de Ingenieros de la Provincia, levante un plano del partido de Suipacha, con division de cuarteles, por haberlo así solicitado la Municipalidad de esa localidad.

La capilla á San Martin—En breve principiarán los trabajos de construccion de la capilla al General Martin en la Catedral.
El Viérnes tienen una conferencia al respecto, el Presidente del Departamento de Ingenieros Nacionales, el Arzobispo y el Presidente de la Municipalidad.

Municipalidad—Ayer se reunió á las 2 de la tarde esta corporacion.
Sigue ocupándose del nuevo cuerpo de la Administracion.

Asociacion Médica Bonaerense—Esta sociedad se reune hoy á las 7 1[2 de la noche en el local de costumbre.
Hé aquí lo que se tratará en la órden del dia. 1º Cuestiones administrativas. 2º Continuacion de la discusion anterior.

Nuevos datos—Ampliamos la noticia que dimos ayer con el título de: *Por tocar el pito* incidente que se produjo, sino un amigo de este Taylor, se hallaba presente en el acto, pero no tomó participacion alguna en él.

Monte de Piedad—El remate verificado por el Monte de Piedad de la Provincia en los dias 14, 15 y 16 del corriente, ha dado el siguiente resultado:
Se han vendido por valor de $ 172,843, prendas que respondian á 119,620 $ de préstamos, obteniéndose $ 53,218 de excedente.

Papel sellado—Lo recaudado desde principio de año hasta la fecha en la venta de Papel Sellado de la Provincia alcanza á la suma de 11.449,715 pesos moneda corriente.

Colegio Nacional—Esta noche tiene lugar el curso nocturno de Química dado por el Dr. Kyle en el Colegio Nacional.
Disertará sobre *El agua. Aguas potables. Sus impurezas. Purificacion del agua por diversos medios.*

Comisionado—El ingeniero D. Eduardo Castilla, partirá para Europa á principio de Agosto, en comision del Gobierno, para tratar las máquinas que sean de necesidad, para la acuñacion de moneda en esta ciudad.

Protocolo—El Ministerio de Relaciones Esteriores ha presentado al Congreso, un proyecto de Ley, aprobando el Protocolo firmado en Rio Janeiro el 22 de Octubre de 1878, en el cual se consigna la interpretacion que la República Argentina y el Imperio del Brasil, dán á los términos en que está concebido el art. 9 del tratado de amistad, comercio y navegacion existente entre ambos paises.
En dicho artículo, se conviene la devolucion recíproca de los soldados desertores, reclamados por los Cónsules ó Vice-Cónsules respectivos.

Primer Entre-Riano—Se ha dirigido al Ministerio del Interior, el Departamento de Ingenieros, pidiendo se le autorice para vender el material de fierro, del Ferro-carril mencionado anteriormente, que resultare inservible; aumentando con el importe de esta venta, los 20,000 $f. acordados para la reconstruccion de esa vía, por cuanto es posible que esa suma no alcance talvez á cubrir los gastos que se necesite efectuar, debido al tiempo trascurrido desde que se hizo el estudio, en que talvez se han producido mayores deterioros.
Adjunta á la solicitud, una propuesta de los señores Schuartey y Cª, para la compra de estos materiales.
Dichos señores ofrecen 12 pesos fuertes por cada 1,000 kilógramos de ellos.

Herido—Uno de los mozos de cámara del vapor paquete *Senegal*, fué remitido ayer á la Ayudantía del puerto, con una profunda herida en la cabeza, ocasionada por un golpe recibido á bordo de dicho vapor, desde la cubierta á la bodega.
El estado en que se encuentra, de nada los mas sérios cuidados.

Inspeccion—D. Estéban D. Risso, se ha presentado á la Capitania del Puerto, solicitando se efectúe la inspeccion de la máquina del vapor *Rio de la Plata*, para poder sacar la correspondiente patente de seguridad.

Oficina de trabajo—En el dia de ayer, se ha dado colocacion por intermedio de esta oficina nacional, á veinticinco inmigrantes, repartidos en la ciudad y campaña.

Propuesta—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha solicitado autorizacion para establecer una oficina de Correos en Ita-Ibatí y propone para regentearla á D. Justo Cross preceptor de esa localidad.
—Ha sido propuesto para telegrafista de Goya D. Pedro Furima en reemplazo de D. Claudio Agano que renunció.
—Lo ha sido para administrador de Tapalqué D. Francisco Piati.
—Para administrador de Correos del Rosario ha sido propuesto D. Bautista Labigaray.

Aduana nueva—El Ministerio de Hacienda ordenó hace algun tiempo al Departamento de Ingenieros, mandase un arquitecto que efectuase la inspeccion de un arco de los almacenes de la Aduana nueva, y reconociese su resistencia.
El arquitecto ha informado que dicho arco se encuentra en muy mal estado, y que se necesita hacer algunas reparaciones, cuyo costo será de poca consideracion.

Entrega de dinero—Ayer fué entregada al Departamento de Ingenieros, por órden del Gobierno Nacional, una suma de pesos fuertes, destinados á la reconstruccion del Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman.

Aceptacion—En virtud de lo dispuesto por el Ministerio de Marina, la Comandancia General ha aceptado las propuestas presentadas por D. Andres Scola y D. Juan Trapitores, para construir, el primero, dos cúters al precio de 5430 $f. cada uno; y el segundo, dos falúas á 800 $f.

Inmigracion—A mediados del entrante mes llegarán á esta en los vapores de Ultramar que hacen su carrera entre este y los puertos de Europa, [illegible] familias de inmigrantes agricultores en [illegible] parte.
[illegible] por cuenta del Gobierno y serán [illegible] colonias del Chaco, Catamarca y va[illegible] de la República.
[illegible] y dies y [illegible], salieron ayer once in[illegible] vapores [illegible] la Elvira.
[illegible] hoy [illegible] *Uruguay* y *Saturno* [illegible] Rosario, Santa Fé y Paraná.
[illegible]—En la próxima reunion [illegible] se tratará de poner cuarentena [illegible] procedentes de Lisboa, por haberse [illegible] la fiebre amarilla.

El «Garibaldi»—Se ha aceptado por el Departamento de Marina, la propuesta de D. Francisco C. Pabro, para la estraccion de los restos del vapor *Garibaldi*.

Telégrafos—Se encontraban habilitadas ayer todas las líneas telegráficas de la República.

El «Senegal»—El Paquete de este nombre, zarpar á de nuestro puerto hoy, con destino á Burdeos y escalas.

Partida—Dentro de breves dias deben ponerse en viage el personal de las Subdelegaciones Marítimas de Puerto Deseado y Rio Gallegos.
Parece que la resolucion del gobierno en el sentido de activar el establecimiento de esas Subdelegaciones ha sido motivado por las noticias recibidas de Santa-Cruz, respecto á la extraccion de huano en las Costas Patagónicas.
Los gefes y oficiales de esas Subdelegaciones partirán en los Cúters que se mandaron construir para las mismas.

El «Elena»—Ha llegado á Rio Janeiro, en un bote, la tripulacion del bergantin aleman *Elena*, que en viage del Tuyú para Inglaterra, naufragó en los 24º Lº y 2º de latitud.
Este buque, conducia un cargamento de cueros lanares y vacunos.

Buques franceses—El *Dayot* y el *Lamotte Riquet*, buques de guerra franceses, que estuvieron en esta anteriormente, han salido por órden del Ministro de Marina de Francia, con destino á Valparaiso.
Estos buques, irán á aumentar la estacion naval francesa en el Pacífico.

Criminal precoz—Ha sido constituido en prision, un muchacho de 13 años llamado José Ranoso, que infirió una puñalada en el vientre, con una navaja, á otro menor que él.
El herido ha sido remitido á casa de sus padres, su estado es grave.
El heridor, será puesto á disposicion del Juez del Crimen.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer.
En el patio del Colegio Nacional

Dia 23	7 a m	2 p m	9 p m
Barómetro	756 65	759	762
Termómetro centigrado	10 4	14 4	10
Direccion del viento	S	S	S

PUBLICACIONES VARIAS

Candidatura Roca

La Junta Ejecutiva á nombre del Comite Provisorio que dirije los trabajos en favor de la candidatura del general Julio A. Roca para la futura Presidencia de la República, invita á todos los que simpaticen con ella para la solemne proclamacion que tendrá lugar en el Teatro de Variedades el Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde.

Cárlos Casares, Presidente.—*Cárlos Molina Arrotea*, *Belisario J. Montero*, *Manuel F. Lara*, *Benjamin Victorica*, *Urquiza*, Secretarios.

COMITE PROVISORIO
Candidatura General Roca

[illegible]

Comision Ejecutiva

Dr. Cárlos Casares, José Gregorio Lezama, Estanislao Frias, Dr. Diógenes Urquiza, Dr. Diego de Alvear, Hector F. Varela, Enrique B. Moreno, Dr. Juan José Romero, Federico de la Barra, Gregorio Torres, Dr. Wenceslao Pacheco, Dr. Isaac Chavarria, Dr. Lorenzo de Alvear, Dr. Bruno Quintana, Dr. Manuel Romero, Francisco Madero, Luis Carril, Dr. Olegario Ojeda, José Cortez Fanos, Olegario V. Andrade.

Secretarios.—D. Belisario J. Montero, Benjamin Victorica y Urquiza, Dr. Cárlos Molina Arrotea, Manuel F. Lara.

Comite Provisorio—Señores Cárlos Casares, José G. Lezama, Saturnino Unzué, Estanislao Frias, Francisco B. Madero, ex-Ministro de Hacienda Cárlos Urioste, Benjamin Butteler, Hector F. Varela, Redactor de *El Porteño*; Enrique B. Moreno, Diputado, Dr. Diego de Alvear, ex Plenipotenciario, Dr. Diógenes Urquiza, Federico de la Barra, redactor de *El Siglo*, Olegario V. Andrade, redactor de *La Tribuna*, Dr. Wenceslao Pacheco, redactor de *La República*, Dr. Luis Correa Larguia, Diputado, Dr. Cárlos Molina Arrotea, Diputado, Gregorio Torres, Senador, Dr. Mariano Demaria, Senador, Dr. Lorenzo de Alvear, Dr. Luis V. Varela, Diputado, Mecenas G. Rom, redactor del *Comercio del Plata*, Bernabé Demaria, Senador Cárlos Costa, Dr. Pedro Pardo, Coronel Don José Maria Bustillos, Dr. Ignacio Pirovano, Dr. Honorio Gómez, Dr. Emilio de Alvear, Mateo Victorica, Daniel Gowland, Santiago Luro, Dr. José N. Casabal, Dr. Manuel Biancas, José Manuel Moreno, Agustin Vidal, Benjamin Zubiarre, Remigio Gonzalez Moreno, Atalivo Paez, Saturnino San Miguel, Jorge Ken, Leon Orma, Dr. Eugenio Cambaceres, Emilio Villafañe, Nicanor Elejalde, Dr. Andrónico Castro, Eduardo Rodriguez Lubary, Juan M. Blanco, Antonio Almada, Manuel Icaza, Luis del Carril, Augusto Milberg, Estanislao Castilla, Bernabé Nuñes, Joaquin Aguiar, Cárlos Holberg, Juan Castilla, Manuel Romero, Eduardo Romero, Romulo Otamendi, Tito Mendes, R. Lezica, J. Lastesma, J. Cruz Ocampo, A. Segui, E. Desgaste, C. M. de Alvear, A. Rodriguez, P. A. Romero, V. Crespo, Francisco Lopez Lecube, Ramon Lopez Lecube, Manuel Gimenez, Zoilo Aldecoa, Narciso Lagones, Manuel Victor Molina, José Cortés Fanos, Jaime Viera, Sixto Rodriguez, Angel Alvear, Emilio Masculino, Guillermo Doll, Amadeo Muñoz, Lorenzo Chesanova, Felipe Romero, Benito Romero, Florencio Roberts, Pedro Roberts, Estevan Saavedra, Dafin Viera, Andres Egaña, Teodoro Mura, Dr. Benigno Ocampo, Jorge Echevarría, Manuel Ponce, Cárlos Paz, Miguel Marmela, Clodomiro Tobal, Ignacio Fernando, Enrique de la Torre, Luis Andrade, Cárlos Davison, José Maria Bustillo, Iwadre, Encarnacion Crespo, Geronimo Coyrano, Mariano Espina, Delfor Delvalle, Ernesto Davison, José M. Lazurtuga, José Maria Bustillo (hijo), Mariano Gaete, Guillermo Dooley, Emilio Gonzales, Vicente P. Machado, Manuel Villafañe, Claudio Mejias, Juan M. Gutierrez, Mariano Rosquellos, Almaquio Otamendi, Lucas Posas, José Vialo, Cárlos Cameron, Antonio Arjento, Augusto Agote, Wenceslao Salvejra, José Maria Barutti, Maximo Conesa, Augusto Alsina, Victorino Abrego, Enrique Sain, Eustaquio Marin, Roque Robles, Severo H. Gonzales, Miguel Follo, Felipe Porcel, Lindoro J. Quinteros, Federico Garrigos, José E. Soria, Antonio Muratura, Solano Bolon, Domingo Vazquez, Silverio R. Romero, Sebastian Alegre, Francisco Budie, Ulices R. Lucero, Cárlos Beascochea, Juan Pablo Linch, Silvestre Ratto, José Maria Martinez, Tomas Masson, Adolfo Morel, Antonio Figoli, Juan M. Salterain, Horacio Ascasubi, Antonio Sala, Higinio J. Alverú, Cárlos Recordeña, Donato Romero, Nicolás Videla, Juan Lastesma, Manuel Sarjanes, Americo Ascasubi, Alejo Lopez, Manuel A. Silva, Justiniano B. Becar, Eujenio Ramirez, Bernabe Pater, José Rossi, Federico Urtubey, Eujenio Soria (hijo), Manuel Ferreyra Rodrigues, César Ponce, Rodolfo M. Sarmiento, Javier Tapia, Alcindes Villafañe, Guillermo Brasch, Gregorio, del Moral, Juan Manuel Roman, Saul Cardoso, Petronilo Galeano, Adolfo Nuñez, Angel Castilla, Macedonio Bustos, Enrique Eastman, A. J. de Azcarray, L. Masson, Domingo Quintana, Juan Godoy, Benigno Rosendi, Lino Palacios, Foo, Olivera, Ramon Neirot, M. V. Quiroga, José C. Rodriguez, Domingo Moyano, Emilio Gutierrez, Benjamin Mendez, M. Flores, A. A. de Alvarez, Daniel Gonzales, Juan N. Romero, Fidel M. Toledo, Simon Ajos, H. Molina Toledo, Estanislao Alday, F. Baigorria, Honorio Acevedo, Jacobo Gonzales, Lino Lucero, Felipe Otárola, Augusto Alsina, Calisto Bravo, Juan C. Jaurégui, Juan Goñi, Fernando Alvarez, Manuel Balestena, José M. Bongoven, Antonio Villafañe, Antonio Masti, Ramon J. Orella, Francisco R. Ruiz, Santiago Bengolea, Castro, Rafael Castro, J. Paulino Cabrera, Dionicio V. Shaw, Pedro N. Egüez, Juan Correa, Fermin V. Pizarro, Juan C. Quintana, Avelardo Bengolea, J. M. Monguilnot, Marcial Copello, Felix Arnaiz, Eduardo E. Rosado, Juan E. Moris, B. Osochea, Aborta, Angel Calderon, Juan C. Quintana, Inlatecio Sanchez, Joaquin Canaveri, Máximo Pereyra, Fernando Suarez, José Leon, Gervacio Capello, Máximo Lera, Federico Nuñez, Juan Moreno, Julio Lascano, Avelino Castilla, Pedro Gallardo, Mariano Nuñez, M. Font, Anselmo Campero, Mariano Acosta, Ernesto Amador, Benjamin Bouguria, Ramon Vidal, Rómulo Anstey, Manuel Ferreyra, Domingo Jimés, Manuel S. Gonzales, Pablo D. Castellanos, Bonifacio Gutierres, E. Fladuy, Manuel E. Ponce, José la Peña, Gervasio P. Carrasco, Abel Molina, N. Jaques, José L. Lorenzo, Eugenio Iriarte, Octavio de la Barra, José Manuel E. Alvarez, Gabino Ceballos, Manuel Medrano, Crisóstomo Alvarez, Ezequiel Salvatierra, José J. Ortiz, Agustin Isidro Rodrigues, Gregorio Chulios, Juan Paz, José Gigena, Juan B Sustaita, Arturo Dias, José Gallardo, D. O. Moyano, Ignacio Dias, A. Garuli, Cárlos Dias, Alcibiades Mabrayan, Francisco Rico, Mariano Garmendia, Ramon A. Coronan, Juan Anibal, José Turbabul, Ernesto Gamurodo, Emilio M. Salaverry, Bernabe Font, Fermin Muñoz, José Gonzalez Orejan, Emilio Zenmes, J. Francisco Duarte, Manuel Bravo, Vicente Carvalho, Luis F. Briones, Francisco L. Montarse, E. Constant, Mecedonio Briones, Severo Viñas Nicanor, Dias de Vivar, Blas Tobal, Ignacio Unanue, Fermin Rivarolo, Narciso N. Gutierres, Caupolican Ostilla, Geodeson Castilla, Hilario Shaw, Clodomiro Rodrigues, Florencio Rivareda, Agustin Rodrigues, Cárlos Lidders, Federico Melian, Gregorio Casal, Lisandro Gordillo, Martin L. Fernandez, Estéban Amorotti, José Marques, Alberto Navarro Viola, Rafael Valiente Noailles, Nicomedes Albornos, Enrique Sabaté, Erasmo Briones, José M. Luzariaga, José M. Bustillo (hijo), Juan Cossio, Manuel Gonzalez, Rafael Lujan, Francisco F. de la Serna, Justo Andrade, Manuel R. Silva, Miguel Machado Aramburu, Manuel Peña, José R. Muruzeta, Pedro Palma de Montenegudo, Juan Crisóstomo Alvarez, Telemaco Gonzales, Santiago Darqui, Pastor Villanueva, Gregorio Gandulla, Torcuato V. Zubiria, Simon Darqui, Tiburcio P. Gallardo, Pedro Blanco, Ramos Acosta, Justo Ruiz, Braulio C. Correa, Guillermo G. Gimenes, José M. Colezan, Roman Peña, Eugenio B. Blanco, Emilio Castro, Remigio Gonzales, Adolfo Massot, Bernardo Rómulo Oliden, Juan C. Jadregui, Emilio del Valle, Domingo Ferriol, Pedro O. Cabral, Miguel Miranda, Ramon Ferace, Eduardo Gigena, David Castellar, Gregorio Ruiz, J. Angel Villalonga, Rafael Spindola, Ernesto Marquez, Cipriano Gimenez, Javier Parravicini, Cipriano Heart, Florencio Amayer, Toribio Aguirre, José D. Gomez, José R. Castilla, Ignacio Lopez Suarez, Juan A. Dias, Jacinto Cuesto, Rufino Degraf, Ezequiel Cabral, Luis Sastre, Francisco Araujo, Manuel Sanchez, Miguel Costa, David Pojarro, Alejandro Balsondo, Genaro Rua, Pedro Castex, Andrés Costas, Bernardo Blaus, Cipriano Suelde, Francisco Billo, Delfor del Valle, Ernesto Pellegrini, Fabio Molina, Luis G. Castilla.

SECCION DE SOLICITADAS

Consultorio médico—Dirigido por el Dr. Emilio Ghione; de Turin y Buenos Aires.
Dedicado particularmente á los antiguos clientes del Dr. Romeo.
De 2 á 3 p. m. gratis para los pobres.
De 3 á 5 consultas particulares.
Calle Estados-Unidos 204.
En el mismo consultorio se reciben avisos para visitas á domicilio á toda hora del dia y de la noche.
jl 22v25.

Dr. Juan Cimone—Especialista
En las enfermedades del pecho, venereo-sifiliticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico poncho hecho con el puro y aromático cogñac Otard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.
Se vende en todas las confiterias y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 23—Hoy hemos tenido un poco de mas movimiento en las operaciones á oro sellado, pero aun está muy distante de tomar las proporciones acostumbradas en nuestra Bolsa; el total de las operaciones realizadas durante la hora oficial no pasó de $ 389,300.
Como hemos dicho otras veces, esta poca actividad se debe en parte á la distraccion que en el ánimo de los especuladores han operado los papeles de crédito y muy particularmente las Cédulas; pero el principal motivo es la estabilidad que desde algun tiempo tenemos en el precio del oro, lo cual quita todo aliciente á la especulacion.
Un diario de la mañana, refiriéndose al fuerte encaje que en estos momentos tiene el Banco de la Provincia, reconoce la influencia que las medidas del Directorio han ejercido en favor de la valorizacion del papel; pero se pregunta al mismo tiempo si las ventajas que este hecho trae aparejadas serán mayores que los males que podrian resultar de la poca liberalidad del Banco en los descuentos, retirando por este medio de la circulacion capitales que podrian dar mayor impulso á nuestras industrias y al desenvolvimiento de nuestra riqueza.
Ciertamente que esta cuestion propuesta en términos generales, seria digna de estudiarse y por nuestra parte opinariamos desde ya que la mision del Banco no es principalmente la de defender el crédito de su papel en la Bolsa; su mision es mucho mas elevada. Nunca podria aceptarse que por propender exclusivamente á aquel fin, renunciara al gran rol económico que en nuestro mercado le tienen asignados sus grandes recursos, su inmenso crédito y su calidad de Banco de estado con privilegio de emision.
Pero aplicando la cuestion á las circunstancias presentes ¿podrá acusarse al Directorio de hacer presion en el mercado y de poca liberalidad cuando el interés del dinero en plaza está á 6 p$ al año, tipo extraordinario en nuestro pais? cuando vemos á todos los papeles de crédito solicitados á consecuencia de la falta de empleo [illegible] para los capitales? cuando las letras del Gobierno Nacional están [illegible] á 8 p$ al año, un papel q' hasta hace poco se descontaba al 15 p$? y por último, cuando la voz pública ha acusado durante mucho tiempo al Banco de servir con su dinero á las especulaciones del ágio y al descrédito de su propio papel, se encontrará estraño que el actual Directorio haya tomado á pecho el volver por el buen nombre del establecimiento?
Mas de una vez hemos tenido ocasion en esta seccion de hacer patentes los buenos resultados que han dado en el mercado la serie de medidas adoptadas por el actual Directorio; á ellas se debe principalmente, el que nuestro papel no esté hoy mas depreciado.
En cuanto á su poca liberalidad en los descuentos, la abundancia que se nota en plaza de capitales sin empleo y la tasa del interés, prueban suficientemente que aquella liberalidad está en proporcion con las necesidades del mercado.
El interés del dinero en plaza es la guia para poder apreciar estas últimas: cuando vean á aquel subir á 9 ó 10 por ciento al año entonces podrá decir que la circulacion es escasa: esto ha de suceder en los meses de Setiembre y Octubre y entonces han de ver tambien como el encaje del Banco disminuye á favor del aumento en los descuentos.
Hé aquí el resúmen de la operaciones á oro sellado realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$f.	59300	á 32.25
Fin del mes	»	100000	» 32 25 D 32.30-32.25
Agosto 2	»	20000	» 32 25
» 15	»	10000	» 32 20
» 31	»	85000	» 32.20
Setiembre 30	»	75000	» 32.10-32.20-32.15-32.10-32.15
» 30	»	10000	}
Octubre 31	»	10000	} á 32.05
Noviembre 30	»	10000	}
Diciembre 31	»	10000	}
	$f	389300	

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias siguen muy firmes; se ofrecen muy pocas al contado, cerraron á 80 7[8. He aquí las operaciones anotadas.

Al Contado	$f.	8000	Serie A	á 80 3[4, 80 7[8
Id	»	1200	id	á 79.
Fin del mes		34000	id	á 80 1[2, 80 5[8, 80 3[4
Agosto 31	»	30000	id	á 80 1[4.
	$f	73200		

Fondos Públicos Nacionales—Se realizó un lote de la antigua emision á 63 por 0[0.
Billetes de Tesoreria Nacional—Siguen en suba.

Al Contado		3000	á 78 3[4.
Julio	24	15000	á 78 3[4
		18000	

Acciones del Banco Nacional—Ninguna operacion se ha anotado hoy en estos títulos; las últimas ventas han sido á 81 3[8 para fin del mes y á 81 3[4 para fin de Agosto.
Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones, el dia 18 se cotizaron á 1700 $ m[c.
Acciones de Puentes y Caminos—El dia 18 se cotizaron á 74 p$.
Tramway á Belgrano—El dia 17 se hizo una operacion á 50 p$.
Billetes del Banco Nacional—Se siente suma escasez de este papel de un peso; los de que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pagan 34 ps. m[c con el oro á 32 15.
De las sucursales de las Provincias con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. m[c segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.
Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p$.
Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 10 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.
Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 22 p$ segun cantidad.
Ferro Carril Central—Sin transacciones, se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.
Propietarios para la Higiene—Se cotizan á 70 0[0.
Telégrafo Trasandino—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte—Nomina.
Empréstito Popular—A la par.
ULTIMA HORA—Muy pocas operaciones se hicieron en oro sellado el precio de este afloró de nuevo á 32 20 á cuyo tipo se hicieron operaciones al contado y quedaban compradores para fin del mes.
Las Cédulas Hipotecarias siguieron muy firmes, a última hora pedian los vendedores 81 para fin de mes y habia compradores á 80 7[8.
Las Acciones del Banco Nacional cerraron con compradores á 81 1[4 para fin de mes; nada se hizo.

Fijacion del tipo—Hasta el 26 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de treinta y dos pesos con veinte y cinco centavos $ 32 25 por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros 23 $ 2 rls m[c.
Los Soles siguen haciéndose á 8 14 centavos.
Hay comprador por Chirolas á razon de 7 centavos oro por 2 gramos de peso.

Cambios y descuentos—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos á saber:
Londres 38 peniques oro.
Paris 3 98 francos.
Amberes 3 99 1[4.
Génova 4 id.
El Banco de Londres gira sobre Londres á 48 04 peniques en plaza se cotizan hasta 49 peniques.
Sobre Paris á 12 á 4 13 francos.
Los descuentos siguen fáciles de 6 á 7 por p$ en moneda corriente y 5 á 5 1[2 p$ en oro.

Telegramas Comerciales—MONTEVIDEO, 23—*Llegó el vapor S. Martin* [illegible] ayer de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.
MONTEVIDEO, 23—*Al Centro*—El vapor *Dorco* salió ayer de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.
MONTEVIDEO, 23—*A la Bolsa*—Sin llegadas. Sale para esa el Saturno—Oro 231 1[2. 500 sacos de café á 14 1[2 y 16.
MONTEVIDEO, 23—*A la Bolsa*—Empréstito Pacificacion 2ª Serie á 30.—Rescate de tierras á 28 3[4 y 28 1[2 al contado y á 31 para fin de año con los intereses á favor del vendedor. Frutos paralizados.

Vapores—Hoy salen los siguientes
Saturno para el Uruguay á las 10
Progreso para el Rosario á las 2

MAÑANA 24
Saturno para Montevideo á las 5
Eolo id el Uruguay á las 10
[illegible] id la Asuncion id 10.

PARA ULTRAMAR
El 24 el *Senegal* para Burdeos á las 5
El 27 á *S. Martin* id el Havre id id 5
El 28 el *Vandick* id Amberes y Liverpool id id
El 29 el *Europa* id Europa de Montevideo

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegará	Bandera	Nombre
Rio Janeiro y escalas	Julio 25	brasilero	Camoes
Génova y escalas	» 26	italiano	Sud America
Valparaiso y escalas	» 28	inglés	Galicia
Lóndres y escalas	» 30	inglés	Hailey
Bremen y escalas	» 31	aleman	Habsburg
Hamburgo y escalas	» 31	aleman	Rio

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Julio 23
100 son los wagones de carga llegados á este Mercado y entre estos 13 wagones con 678 carneros para abasto.
Las cargas generales en su mayor parte en pieles lanares que se armonizan sus ventas en conformidad entre compradores y vendedores.
Algunos lotes de mataderos de fábrica se han vendido con interes por 28 rls lb.
Hay á la vez, varios lotes de sebos, de campo y exportacion vendidos á precios generales, por su poco interes en plaza, sin ninguna competencia para obtenerlos.
Hay en cerda se—Varios interesa los que acopian y aun por este motivo no mejoran sus precios, pero hay facilidad para su venta, pasando de 103 á 108 $ en lasclases generales.
Detallaremos algunas ventas de mas interes para formar por ellas el estado de este mercado.
Cueros vacunos—De matadero por los Sres. Raffo 28 rls libra.
Por los Sres Duggan 28 rls. libra.
200 docenas vendidas por los Sres. Unzué segun clase, en este orden campo 24 24 1[2, 26 y 26 1[2 rls libra, con 500 docenas de desechos por 18 1[2 y 2500 corderitos por 17 ps. dna.
100 docenas por los Sres. Raffo 24 y 18 rls id.
Algo mas en este órden sin exeder ninguno de los estremos.
Sebos de exportacion—40 bordalesas del S. Duggan 47 $ 3 pipas y 3 bordalesas campo por el Sr. Arambulo 45 ps. arb. panzas y cascos chicos por el mismo 42 ps. arb.
Cueros de potro—En fracciones 32 á 37 ps. uno.
Cerda—Flojas, 104 á 106 ps. arb.
Trigos—No hay en plaza; han suspendido sus remisiones en vista de su poco interés y baja pronunciada.
No conocemos mas venta que 500 fanegas candeal en depósito por los Sres. Robbio por 110, 130 y 140 ps. fanega.
Maiz—Poco tambien, no hay interés, sostienen los precios de la baja.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 23
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:
Defectuosas, 00 á 00 $ á mesclas 91 108 id id, mestizas 00 á 000 id id; id finas 000 á 000 id id; especiales 000 á 000 id id. borrega 00 á 000 id id.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 173 á 185 pesada.
Pieles lanares—Matadero 28 á 29 rls. lb; campo 23 á 27 id id, desecho, 19 á 22 doc; corderos 25 á 35 id id; corderitos 17 á 19 $ docena.
Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 28 á 32 $ uno.
Cerda—De acuerdo con su clase 118 á 136 $ arb.
Venados—Libre de pintados, 80 ps. doc.
Pluma de avestruz—Suelta 30 á 40 pesos libra., fatada de indio, 00 á 00 id id.
Nutria de la provincia 11 $ lb.
Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb; id id de campo, 45 á 46 id id; pisado, 28 á 31 id id; panzas, 40 á 42 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 43 id id.
Cereales—Trigo segun calidad, 110 á 130 $ fanega; maiz, id id, 62 á 70 id id; cebada id id 40 á 50 id id; harina segun clase y procedencia 24 á 27 $ arb; afrecho 18 á 19 quintal.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 525 $ tonelada.
Mezcla, id id 350 á 400 id id.
Verde á domicilio, id 100 á 115 carrada.

Corrales del Sud—Julio 23.

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Atanasio Ceballos	Dionicio Bengolea	Salto	101
Nicolás Dasso	Sebastian Campo	Matanza	2
Sataberry y Mandia	Tomás Acuña	Rojas	119
Calisto Almeyra	Emilio Carreras	Cañuelas	40
Rómulo Dias	Tiburcio Bavio	Magdalena	50
Inocencio Arballo	Facundo Rivero	Pergamino	46
Mariano Alvarez	Fortunato Greco	Las Heras	59
Sulpicio Gomes	Hilario Melo	Moreno	
			415

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—
1º Aparte carne y sebo 460 á 490
2º Id id id 380 á 420.
Matanza de buena carne 300 á 340.
Terneros—Grandes y chicos 200, 250.
Cueros—Novillo—175, 205.
Id vaca—110, 125.
Carneadas para el abasto—Novillos y vacas, 000.
Capones—56, 58.

ADUANA—COMESTIBLES—Tornquist 8 bcas. azúcar refinada; Parry 50 cj aceite de olivo italiano; R. Higel 257 sacos fariña; Arning 300 bcas arroz de la India; Mariani 190 cj hijos secos de Nápoles 250 id aceite italiano; Uribe 38 fdos tabaco paraguayo 25 id id; Tornquist 150 bcas arroz de la India.
BEBIDAS—G. Muller 2 bord vino burd; J. Borra 23 caso vino de Italia; Parry 30 cj rom; P. Luro 5 pip caña; Rocha Hos. 111 id vino tinto español; J. Pla 2000 damajuanas aguardiente; Galli 1 bord vino burd ordinario.
MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS—J. B. Dupuy 8 cjs perfumeria surtida, 2 sillas fantasia, 3 cjs armeria; J. Bell 30 cuñetes municion para cazar; Arning 7 bultos banquillos para los piés y molebon para sobremesa; Bergman 1 cj pieles surtidas; Dilleman 4 id fulminantes; Lamothe 2 cjs marroquines negros; Astoul 6 cjs quincalleria surtida, cabritillas, esponjas, látigos, brupones etc.; Challa B. 6 cjs, 2 pianos perpendiculares; J. Belle 2 id tafiletes; Ruis 1 id calsas lisas; Rossolin 1 cj bahjes surtidas; E. Visira 3 id becerros, 6 id vaquetas varnizadas.
ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Gallardo 1 cj casimir para trajes; Wedekind 28 bult genero de algodon para pantalon, casimir de lana para id de colores; Darte un cj tul de seda, crespon y género de id; Buraichon 3 cj crinolina de algodon y género de luto; Gerbe 1 cj cortes de vestidos para señoras; C. Zorraquin 3 cj medias de algodon largas para niñas y muestras; Bouvier 6 cj tiras bordadas y embutidos, corbatas y botones de nacar; A. Zorraquin 6 cj género de hilo para sábanas, muselina blanca lisa, frasadas, chaquetones de punto, pañuelos de hilo mezcla, id de algodon y medias de id para señoras; Buraichon 12 cj medias surtidas, muselina y gen para vestida de lana y seda, id de lana, seda y algodon, percales en cortes, rasos de algodon, servilletas y manteles de hilo y pantalones hilo mezcla; L. Lanalbo 6 cj casimires surtidos; Boarol 1 id birín de hilo 6 mezcla crudo; Fels 2 cj casimir de lana; Hardi Rochi 8 cj colchas de algodon.
ARTICULOS INGLESES—Hardy 1 cj lienzo gris y café; Etchegaray 2 id cañabá y elástico mezcla; Tornquist 16 cj zarazas rebosos de tripe pañuelos de seda y algodon 1 id de seda camisas de lana pañuelos rebozo de algodon y género de algodon; Milligan 3 fdos arpillera húngara; Merlo D. 9 cj casimir mezcla; Gifford 3 cj géneros algodon para camisetas Getsing 1 fard pellones; Astoul 7 id género de lana y pellones; chilenos.
MERCERIA—Rossollia 66 cj merceria surtida general; Lohman 7 id cintas de terciopelo, botines de prunela, dedales y papel para escribir; Frisca C. 1 cj candelabros; P. J. Shaw 3 cj aceiteras electro plata y alfileres, Buraichon 2 cj peinetas; Jacobson 1 cj libros impresos; Pestaña 6 id [illegible] Bovers 25 baños papel para imprenta; Apostegui 2 bultos; Dilleman 12 cj capelladas art de escritorio.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 23 Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata* 200 ton cap Steward á E. D. Risso con: á W. Gramajo 1 paq con 2000 pf; á M. Reñe 1 id id 103 pf; 80; á T. Rospide 2 bsas id 200 pf; á Benedit 1 id id 100 pf; á E. D. Risso 1 paquete id 64 pf ts.
Uruguay vapor francés *Júpiter* 200 tons cap L. Julia á P. Risso con: á J. Chiglinsa 2 cj polvo; á P. Risso 1 sobre; 1 paq encomiendas; á E. Elizalde 1 sj id; á O. Olazabal 1 cj id; á M. Goñi 8 bsas con 4000 pB, á P. Cardoso 1 cj 1 lata encomiendas; á Baruche 2 cja id; á S. Viñas 1 paq con 1350 pf; á T. Ferreira 1 bja; á Morello 1 paq encomiendas.
Asuncion vapor nacional *Rio Paraná* 201 ton cap N. Nocetti con: á M. Rodrigues 498 fds tabaco; 82 tercios yerba; 44 fds tabaco; á Dalverde 84 tercios yerba; á Uribe y Ca. 100 fds tabaco; F. Mendes 42 fds id; á J. M. Palma 14 cjs dulce; 35 bsas almidon; á S. Cardozo 1 paq encomiendas; á C. Itumbero 3 btos yerba; 1 paq con 95 pf; á G. Leon 1 bto yerba; á Gache 1 paq 320 pf; á Dorillo 1 id 202 pf; á S. Alegre 1 cja encomiendas; á Ramella 1 paq 200 pf; á J. Torrens 1 cj encomiendas; á N. Veras 1 paq 104 pf; al Bco Nacional 1 paq 700 pf; á Marcenaro 1 cj encomiendas; el Presidente del Bco Nacional 51 pf; al Pte de la Contaduria Gral de la Nacion 2547 pf, 50 cavs; á Demarchi hnos 1 paq 380 pf; 1 cj encomiendas; á J. Falcon 6 soborna1es yerba; W. Gramajo 1003 cuero vcus; 141 id becerro; 18 id potro; 1 atdo cros carpincho; 13 bsas cerda; á M. Adano 27 btos limones; 20 pta llanduba, á la órden 4 cja dulce; 1 bto yerba; 300,000 naranjas.
CERRARON REGISTRO DIA 23—Cabo de Buena Esperanza bca inglesa *Fany Krogmann* 250 ton cap Meredith por Wodgate hnos con 90 mulas; 6 caballos; 101 fdo pasto; 52 bozales; 120 tablas y tirantillos; 255 casc vacios, 203 bsas maiz; 46 bsas afrecho; 7 btos merd.
ETTRADAS DIA 23—Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata*.
Uruguay id francés *Júpiter*.
Paranaguá patacho español *Hortensia*.
Burdeos vapor inglés *Araucania*.
SALIDAS DIA 23—Montevideo vapor oriental *Eolo* de la *Plata*.
Id id francés *Júpiter*.
C. de Buena Esperanza pailebot americano *Hope* [illegible].
Boston bca d *Hanch*.
Rosario berg aleman *Rudolphine Buschas*.
Génova vapor italiano *Cristoforo Colombo*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari. Sábado 26 de Julio 1879. 30ª y última funcion del 1er abono se pondrá en escena la grandiosa opera baile en 5 actos y gran aparato del maestro C. Massenet por primera vez en esta capital **Il Ré di Lahore**. Reparto personages, actores; Alion rey de Lahore, señor F. Tamagno; Scindia su ministro, A. Brogi, Fimur gran sacerdote del templo de Indra, E. Dondi, Indra dios Indiano id id; un Dux, P. Capelli; Nair sacerdotiza del templo de Indra, Sra M. Durand, Kaled, jóven esclava, Sta I. Prandi. Cuerpo de coros de ambos sexos, cuerpo de baile bajo la direccion del coreografo señor G. Randó. Espléndido vestuario hecho espresamente por la casa del señor R. Visinelli, decoraciones del pintor señor D. Claudio Bruno [illegible] el Sr. A. Gaiburino.—A las 8 en punto.

TEATRO LA OPERA—Compañía lírica italiana. Empresa Rojieri.—17ª funcion del 2º abono, para el Viérnes 25 de Julio de 1879, tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno. A pedido general se pondrá en escena la ópera en 3 actos música del maestro Rossini, **El barbero de Sevilla**. La orquesta será dirigida por el célebre maestro, Comendador Bottesini. A las ocho.

THEATRE DE LA VICTORIA—Vendredi 25 Juillet benefice de Mme Lagy Verneuil et début de M. Cicert **Le carnavale d'un merle Blanc**, comédi-vaudeville en 3 actes, mélé de chant, au deuxième acte Mme Lagy Verneuil chanterá en spagnol le bolero dela **Cruche cassee** olé, ole, olé.—Entrée generale 15 piastres.

AVISOS NUEVOS

Sr. D. José M. Buyo

GERENTE DE LA SOCIEDAD "LA MUTUA"

Tiene una carta en la oficina de este diario Sírvase pasar á recojerla. J24v26

Sin bombo y sin rival—En la sastreria, ropería y tienda de La Victoria, acaba de recibir un completo surtido de casimires de las mejores fábricas de Europa y propios para la estacion, sus precios al alcance de todos los bolsillos, la casa cuenta con un exelente cortador recien llegado de Europa, calle de Buen órden 780, esquina Cochabamba. J24v26

Se alquila—en los corrales de abastos una casa como para fonda ó otro cualquier negocio tiene excelentes comodidades para reseros, y un buen corralon todo cerrado de murallas, para tratar calle Buen Orden No. 780 esquina Cochatamba. J24v26

Lindas piezas—Se alquilan para escritorio, para hombres solos y matrimonios sin familia, Belgrano 40 altos. J24v26

Cocinera—con cama se necesita, una prefiriéndose estrangera ocurrir Belgrano 883. J24v28

Araucaria—por estrechos de local que ocupa, se vende una hermosa araucaria, para ver la y tratar calle de Moreno 651. J24v26

Muchacho—para escritorio de 10 á 12 años, tendrá que hacer algun servicio de casa, para tratar de 8 á 11 de la mañana, Parque 2 9. J24v26

Semilla de alfalfa

Del pais para, recien cosechada se ha la en cualquier cantidad, en el depósito de semillas y plantas, de Vicente Peluffo y Ca calle Alsina 2 [illegible] frente á la plazoleta del Mercado Viejo, Buenos Aires. J124v1 a.

Cocinera—hija del pais, se ofrece una, sin cama ocurra Piedras 355. J24v20

Sociedad Union Comercial
De minoristas

Se hace saber á los señores socios que [illegible] Buenos Aires, Junio 22 de 1879. J24v29

Se ofrece—una ama de leche fresca francesa con buenas recomendaciones calle de San Martin No 268. J 24 v26

Mensura—Los agrimensores que suscriben previenen á los interesados y linderos del terreno que la testamentaria de Da. Josefa Ramos de Garmendia ha cedido á la Municipalidad de Flores, que el Sábado 26 del corriente se vá á practicar la mensura ordenada por el Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Rosa. Julio 24 de 1879.—Antonio Lagos—Felipe J. Arana. J24 v26.

Consultorio Médico—del Doctor Romeo. Es todas Unidos núm 144. [illegible] Horas de consultas por la mañana de 8 á 9, de la tarde de 1 á 3 1[2, de noche á cualquier hora, para los pobres gratis. J24v26

Sirviente—que tenga conocimientos en jardín se necesita para un pueblo de campo, y que tenga buenas recomendaciones. Para tratar Tacuarí 142. jl24v26

Chileno—se vende un magnífico caballo chileno, muy manso y entero, para tratar cochería calle Paraná 33. jl24v25

Fuchs y Balmat—domiciliados antes con fábrica de joyería, calle Cangallo 389, se desea saber el nuevo domicilio de estos señores por asuntos de importancia, dejar las señas en la calle Bolivar 375. jl24v30

Semilla de Teosinte—de esta planta prodigiosa forragera, sacarina y de adorno, tiene su venta una pequeña cantidad de semilla J. Catmann, calle San Martin 73 altos. jl24v30

Piano—para estudio se vende uno en 1300 pesos de muy buenas voces Maypú 308. jl24v25

Targetas—al minuto, de visita y comercio desde 25 $ el ciento, y 140 el mil, litografia Alsina 123 se hacen clichés sobre zinc para imprentas. J24v26

A los herreros

Carbon de fragua de la mejor clase y condicion entregado, á $ 400 m[c al contado por 2000 libras. Ocúrrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, á calle Piedad 48. jl24v24a

Se alquila—la casa altos, Artes 48 con diez piezas de familia, algibe, gas aguas corrientes y demas accesorios, para tratar Artes 48 escalera á la izquierda. J24v26

Sirvienta—se precisa para el servicio de adentro de dos personas, que sepa planchar y una muchacha de doce á catorce años Venezuela núm. 218. J24v25

Se desea—vender una casita en la calle de Maipú 496 ó cambiar por otra mas grande, en la misma encontrarán con quien tratar. J24v26

Al criollo—gran restaurant "Union Nacional" Cuyo 44, 46, 48, comida de primer órden, almuerzo 10 $ comida 14, billares 6 ps hora. J23v26

Mucamo—se precisa uno con recomendacion Moreno núm. 344. J24v27

A los estancieros—Un inglés formal con poca familia desea empleo en esta Provincia ó Estado Oriental, tiene conocimiento en el cuidado de hacienda lanar, habla y escribe en castellano y tiene quien garanta su honradez y buena conducta, para tratar calle Belgrano 1276. J24v30

DALMIRO ALSINA

Ha trasladado su estudio de Abogado y domicilio á la calle Piedras núm. 254, donde se halla los dias Lúnes, Martes, Miércoles, y Sábado. Los Juéves y Viérnes en su estudio en Mercedes calle 21 núm. 100. jl24v7a.

HOTEL DEL GLOBO
Magnífico negocio

El consocio del Sr. D. Cárlos Piaggio en el "Hotel del Globo" no puede por el estado de su salud, y por sus años continuar en él, y desea una persona con capital á quien ceder su parte en esa sociedad, para informes pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 60 á todas horas. j24v29

Media légua de campo

Se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gándara (ferro-carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea de diez piezas, la casa para peones, de material y con techo de ripia, un hermoso galpon, cochera, caballeriza, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales, etc. etc. Para tratar Méjico 411. jl24vl a

MONTE DE PIEDAD
DE LA PROVINCIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento con sus pólizas respectivas, á recibir el excedente que existe á su favor, como resultado del remate verificado en los dias 14, 15 y 16 del corriente.

Alhajas

38	891	944	1141	1142	1147	1172
1376	1606	1749	1806	1868	1902	1911
2003	2013	2094	2634	2683	3033	3049
3145	3151	3324	3412	3468	3607	3853
3884	3951	4017	4081	4032	4406	4461
4480	4782	4070	4090	4994	5099	5883
5940	6165	6557	7025	7047	7051	7204
7222	7225	7228	7238	7271	7276	7290
7300	7342	7351	7359	7510	7580	7603
7633	7636	7643	7647	7697	7795	7820
7838	7858	7860	7877	7892	7893	7897
7918	7919	7953	7962	7963	7976	7993
8006	8027	8029	8064	8148	8155	8252
8292	8309	8325	8390	8393	8440	8498
8532	8557	8585	8608	8715	8741	8790
8878	8935	8976	9005	9009	9191	9192
9194	9198	9209	9217	9218	9231	9242
9245	9252	9257	9275	9326	9369	9374
9379	9405	9413	9454	9489	9550	9561
9628	9633	9651	9652	9684	9692	9712
9728	9803	9810	9861	9877	9878	9918
9941	9946	10023	10049	10053	10078	10086
10104	10115	10129	10193	10193	10225	10278
10483	10521	10504	10619	10709	10733	10779
10630	10925	10937	11120	11134	11186	11174
11308	11343	11354	11362	11364	11393	11335
11355	11379					

Objetos varios

839	1596	1838	2670	7342	8043	8125
8143	8154	8324	8334	8400	8500	9163
9373	9516	9387	9455	9490	9519	9575
9615	9627	9875	9905	10001	10087	10134
10145	10211	10436	10515	11230.		

Buenos Aires, Julio 23 de 1879.—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeiro*, Secretario. jl24v21

Ama de leche—En la calle Defensa 364 se necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones. J24v25

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119-RIVADAVIA-121
9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterias de cocina, Cocinas económicas, Estufas y caloríferos, Guarda fuegos, Utiles de chimenea, Carboneras, Cuchilleria y porcelana
Cristales, Artículos de christofle, Bandejas y fuentes, Calentadores, Máquinas para manteca, Id para extraer jugo de carne, Cafeteras varios sistemas, Cepilleria surtida
Tostadores de café, Surtido especial de jergones, Chuses, Esteras de coco, id de cáñamo, Tripe para escaleras, Hules para caminos, Idem para mesas, Felpudos de coco, Id de goma, id de fierro

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119--RIVADAVIA--121

J20v30 — d p m

Mostrador—chicho nuevo se vende barato calle Moreno 208. J24v26

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente.—*Emilio Argüelles*, Secretario. jl 24 v24 a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se hace saber á D. Melchor Arana, que en los autos testamentarios de D. Pedro Ignacio Merlo, se ha dictado el decreto siguiente:—Buenos Aires, Mayo 21 de 1879.—Admítese la renuncia que se le presenta y nómbrase en su reemplazo al Dr. D. Lucio V. Lopez, á quien el acepta el cargo, se le entregará el espediente para que conteste el traslado pendiente dentro de veinte y cuatro horas. Rosa. Ante mi—Bartolomé Martin.—Buenos Aires Julio 22 de 1879.—*Mariano Cabral*. J24v26

Por disposicion del señor Juez Comercio Doctor D. Cárlos Dimet se notifica por el presente á Don Antonio Acensio la providencia recaida en un escrito presentado por Don Francisco Oliver en representacion de Don Rodolfo Bunge y es el siguiente. Julio veinte y dos de 1879.—Cítese por edictos al ejecutante para que comparezca á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios por el término de seis dias debiendo publicarse estos en los diarios *Nacional* y *Prensa* bajo apercibimiento de declarársele en quiebra. Dimet. Ante mi Pedro Calrés.—Buenos Aires Julio 23 de 1879.—*Pedro Calrés*, Secretario Perú 130. j 24v26

El Maragato—compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso, menajes completos, se va á domicilio, 510 Cuyo 510. J 7v17A

Importante—Para las familias. Una jóven que posee cuatro idiomas y la música á la perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque núm. 402. J6v6A

Almaceneros—Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca, elaborados en el "Establecimiento Remedios" Sucursal Alsina 371. J3v3A

Se vende—La fonda del Rio de la Plata calle de 25 de Mayo núm. 198, los que tengan derecho á reclamar, se presentará dentro de tres dias de la presente.—*Bartolo Parma y Ca.* J18v20

Capitanes de buque—Quereis comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del "Establecimiento Remedios" situada calle Alsina 371, que los encontrareis riquisimos y á precios módicos. J3v3A

Al público—La familia Bosio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del término de 30 dias, so pena de ser estos depositados en el Osario General. J8v3A

Botines—Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines elásticos para Sras desde 20 ps hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. J6v6A

Dique—seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga, ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 580 por escrito. m30 v30 Nbre.

Al pobre inmigrante—464—Corrientes—464 entre Carrito y Libertad. Cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v2A

Se desea—alquilar una casa para familia de cinco á seis piezas, á cinco ó seis cuadras de la plaza Gral Lavalle, ocurrir calle de Callao núm. 346. J16v24

Au Diogene—Cambalache, se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc. se encarga tambien de todas clases de obra de carpinteria se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. J5v5A

Ama de leche—fresca para criar en su casa, se ofrece una de nacionalidad vasca española, el que la precise, ocurrir a la calle Rivadavia 1195. J20v28.

Cocinera—y mucama, se necesitan en la calle Piedad 1083. J10v29

Institutriz—se precisa para una familia en un pueblo de la República del Uruguay, para tratar Independencia 861. j22v24

Se alquila—una hermosa sala centrica con dos ventanas á la calle, zaguan y puerta de calle independiente, [illegible] gruida con pension ó sin ella, ocurrir calle de Zeballos núm 23 entre Rivadavia y Victoria. J22v24

Máquinas de coser—se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J22v 23Stre

Cocinera—con cama, se necesita calle de San Juan N 387. J22v24

Se ofrece—una señora formal para planchar y coser á máquina en casa de una familia decente tiene su máquina de propiedad, para tratar Venezuela 237 á toda hora del dia. J20v24

Campo—Se vende ó arrienda en el Partido de Juarez á 20 leguas del partido del Azul, de una á 6 seis leguas, para tratar calle Comercio 467 de 8 á 11 a. m. y de 5 á 7 p m. J22v6A

Muchacha—Se necesita una que sepa hacer una comida sencilla para dos personas, se paga 250 ps. mensuales, Chile 419. J22v25

Un profesor—desea ocupar algunas horas del dia desde las tres hasta las cuatro de la tarde ó en clases particulares ó en colegios enseñando todas las materias universitarias y elementales, calle Piedras 458. J22v24

Botica—Por no poderla atender su dueño, se vende una muy buena y en condiciones magníficas para el comprador.
Por informes, Perú 308. jl22v24

Buena oportunidad—por 1,500$ se venden todos los útiles necesarios para la fundacion de un colegio, para verlos y tratar ocurrir Tacuarí 615, de las 8 de la mañana á las 2 de la tarde. J22v24

Se vende—la antigua y acreditada fonda del vapor en la Boca del Riachuelo calle Brown esquina de la plaza, proviniendo al que se interese, que con muy poco capital halla ya una casa arreglada, pues su dueño la vende por tener que ausentarse y atender otro negocio en la campaña. j22v27

Frabricantes de pomos, de gallelitas, de cigarros, de licores, de jabon etc. se hacen cajitas y cajones por mayor, y mas barato que otra parte en la torneria y aserradero á vapor de Juan Rissotto, calle Castelli 15 (á una cuadra de Plaza 11 Setiembre). J22v24

Sepulcros—Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los trámites correspondientes Municipales, ocurrir al escritorio calle Cuyo núm. 100, primer patio de 8 á 5 de la tarde. J20v20A

Habiendo solicitado de esta Municipalidad D. Eusebio Rodriguez, la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Junio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente.—*Camilo Argüelles*, Secretario. J19v19A.

Al comercio—Tengo el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que con fecha 10 de Mayo ppdo. he vendido á los Sres Ricardo F. Nicholson y Ramon Sein, el activo de mis casas de ferreteria en esta ciudad calle de Artes núm. 10 y 14 y en San José de Flores, quedando la liquidacion de pasivo por mi sola cuenta.—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—*Juan Beheretche*.
Refiriéndonos al aviso que antecede tenemos el honor de participar al comercio y al público en general que continuaremos con la misma casa, bajo la razon social de Nicholson Barnetche y Ca. segun contrato otorgado ante el escribano D. Pantaleon Gomez.—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—*Ricardo F. Nicholson*—*Pedro Barnetche*—*Ramon Sein*. J17v25.

LA VIDA

Fué otorgada al hombre con un objeto tan sabio como especial, y uno de los deberes mas sagrados que nos incumbe cumplir es sin duda alguna el prolongarla todo lo posible hasta el límite fijado por nuestro Creador.
Jugar con las
LEYES DE LA SALUD
y producir de este modo la muerte, es un pecado contra Dios y contra nuestra propia alma.
Los que violan estas leyes, aunque no sea de intento, y los que las ultrajan sistemáticamente, deben considerar como de la mayor importancia el tener siempre á mano un remedio eficaz y seguro, que pueda usarse sin riesgo en cualquier tiempo, para corregir los desarreglos é impedir los progresos de la enfermedad.
Consideramos como una obligacion que debemos imponernos el hacer las siguientes investigaciones y adoptar el MEJOR AGENTE medicinal para el restablecimiento del ejercicio completo de la salud y de la desarreglada y delicada maquinaria de la vida.
El Todopoderoso debia haber creado ese agente, porque su falta es casi universal, y creemos que sus caracteres distintivos deben ser *seguridad perfecta y perfecto resultado*: ó en otras palabras, una adaptabilidad completa á nuestras necesidades.
Si echamos una ojeada á la lista de remedios secretos que se ofrecen á los pacientes, hallaremos muchos que pretenden poseer virtudes milagrosas! No confieis en ellos, ni aun los probeis. Usad únicamente los medicamentos que han sido compuestos por el *talento médico científico* para satisfacer una necesidad de nuestra naturaleza; *solo los que den pruebas evidentes de su verdadero valor!*
Las píldoras de Brandreth
son una composicion vegetal y tónica; purifican y limpian la sangre; corrigen y arreglan todas las secreciones, y obrando como purgante expelen del cuerpo toda la masa de materia morbosa, curando de este modo todas las formas de las enfermedades, *sin disminuir las fuerzas.*
Hombres, mujeres y niños que padeceis, **probad** estas píldoras, y si os curan, no las pospongais jamás á otras composiciones tan despreciables como peligrosas. Las píldoras de Brandreth obran con arreglo á las leyes establecidas por nuestro Creador; ó en otras palabras, son los auxiliares de la naturaleza para contener los progresos de la enfermedad y curarla.
B. BRANDRETH.
Presidente del Colegio de Medicina «Excelsior» de Nueva-York. J 23 v29

Al público—Participamos al público y al comercio que con esta fecha he vendido á D. José Manuel Seijo el negocio de almacen de mi propiedad situado en la calle de Europa 577, las personas que tengan algun reclamo lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879, *Juan Solari*.

OTRO

Participo al público y al comercio que con esta fecha he comprado el negocio de almacen á D. Juan Solari, situado en la calle Europa núm. 577, las que tuvieren algun reclamo lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires. Julio 23 de 1879.—*José Manuel Seijo*. jl23v25.

JUAN C. VIDAL Y Cª
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237
IMPORTANTE LIQUIDACION
DE UNA CASA INTRODUCTORA FRANCESA

Los dias Juéves 24 y Viernes 25, venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue: Géneros para vestidos varias clases, camisas para hombres y señoras, Igroes negros y de colores, casimires varias clases, medias para hombres y señoras, lustrinas negras y de colores, telas varias clases, camisetas, calzoncillos, sombreros de castor, toballas, servilletas, manteles, género de hilo para manteles, merinos, paños merinos y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. J23v24

ARISTOBULO DEL VALLE

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

Casa—en venta en la calle de Defensa, su terreno mide 15 va. de frente por 70 va. de fondo con 8 piezas maderas duras pisos embaldosados la casa queda entre Garay y Cochabamba por mas detalles al escritorio de Miguel Walsh San Martin núm. 90. J18v24.

Barracas al Sud

El Jury nombrado por el superior Gobierno y la Municipalidad de este partido para entender en los reclamos que se hagan de la avaluacion de patentes en el presente año, se reunirá todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana, en el Juzgado de Paz de 8 á 10 de la mañana, hasta el 14 de Agosto próximo. Barracas, 14 de Julio de 1879.—*Manuel Esteves* Presidente. J15v30

Sirvienta—se precisa una que sepa cocinar para una corta familia, con cama, se prefiere estrangera, Esmeralda 561. J22v24

Al comercio—Participo que he vendido á Don Manuel Fernandes y Ca. mi negocio de tienda, que tenia establecido en esta ciudad, calle Libertad núm. 8 los que tengan algun reclamo que hacer puede concurrir dentro de tres dias, á contar desde la fecha, Julio 22 1879. *José Casoli*. *Manuel Fernandes y Ca.* j23v25

Se alquilan—una tienda con casa para familia Florida 211, piezas para escritorios y hombres solos San Martin 178 frente al Banco Hipotecario, para negocio dos piezas Alsina 140, para tratar Florida 209. J23v24

Cigarreros—de hoja, se necesitan con urgencia, en la cigarreria de la Balanza, calle Buen Orden No. 91. J23v25

Costurera—se ofrece para casa de familia ó para modista ocurrir calle de Estados Unidos No 502. J23v25

Piezas—en la calle San Martin 203, se alquilan dos piezas con gas y servicio, casa de familia. J23v31

Ama de leche—de nacionalidad española se ofrece una, ocurran Bolivar 355. J23v25

Agencia—de comisiones y conchavos calle 25 de Mayo 241 (altos). se precisan 2 peones licoreros, 1 peon de cocina, 1 ama de llaves 1 dependiente barraca, 2 mucamas, 1 capataz, 1 peon limpia vias, 1 mayoral tramway, 1 mozo para un hotel, 1 portero 1 repartidor de cartas 1 peon fidelero, 1 dependiente para una oficina que sea jóven formal de 20 años de edad, 1 jóven para acompañar á un capitan de buque que hace viage al Paraguay y una joven para el cuidado de la casa y tres niños en casa de un señor abogado hombre viudo, tambien se precisan dos mucamas con recomendaciones de las casas donde hayan servido; Agencia general de comisiones calle 25 de Mayo 241 (altos) se dá dinero sobre hipotecas, [illegible].

Costurera—se ofrece una para modista ó maquinista, siendo de lanzadera, ocurran calle Europa núm 158. j23v25

Se ofrece—una ama de leche fresca de un mes; con buenas recomendaciones, el que se interese ocurra calle Zeballos 37. j23v25

Se ofrece—un jóven español de 16 años de edad, tiene quien garanta su conducta, para almacen, ocurrir á la calle de Moreno 46, S. I. j23v25

Se alquila—una hermosa casa en la calle de Chacabuco N. 411 con 9 habitaciones, gas, algibe en perfecto estado de aseo y tramway á la puerta, para veria las llaves en frente en el núm. 436, y para tratar Perú 385. j23v25

Carros elásticos—se venden, uno de cuatro ruedas y otro chico de dos, usados, en buen estado, con sus guarniciones correspondientes, muy baratos, San Martin núm. 90 depósito de plantas darán razon. J23v25

Se necesita—una niñera que sea buena calle Maipú 53, en Belgrano. J23v24

Se ofrece—Se ofrece una cocinera española sin cama para tratar calle de Piedras núm. 325 cuarto núm. 10. j23v25

Niñera—Se necesita una en la calle de Alsina número 311. j23v24

Se ofrece—una ama de leche primeriza, calle Chacabuco núm. 788. j23v25

Un mozo—con 15,000 á 20,000 ps. de garantía, desea encontrar colocacion de cobrador ó cosa equivalente, ocurrir Independencia 356, (baratillo de las Porteñas). j23v24

Se ofrece—una ama de leche fresca genovesa con las mejores recomendaciones, ocurrao, Arenales 155. j23v24

A los fideleros—Se hacen máquinas para pasar semola y arina de maiz, los interesados pueden dirijirse á la calle Piedad, esquina Garantías donde ver una de manifiesto, el fabricante vive Cangallo 1016. J23v7A

A la "Bella Porteña"—fábrica de calzado calle de la Defensa num. 34, se precisan oficiales para claveteado y cocido. J23v25

Semilla de alfalfa—del pais ó Bonaerense lo mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas, calle Artes 184. J23v23A

Se venden—las existencias de una casa de negocio en el ramo de tienda y merceria, bue nos armazones y sitio inmejorable á media cuadra del mercado del Plata. El capital mas ó menos será 14,000 pesos y el dueño la vend por ausentarse de la ciudad. Para tratar Rivadavia 270 esquina á Buen Orden. jl22v24

Interesante—á las señoras, en la calle Tacuarí No 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta hilvana dán probadas y arreglados vestidos y tapados de señora señoritas y niños con arreglo á La Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $ vestido de señora, 20 $, tunica, palto, dolma, yaques, manteleta, frac, baton 15 ps, para las niñas 10 ps, los moldes á 4 reales la vara del dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada, hacen bolados, tableado, ojales á otra guarnicion para tapados y vestidos toda con elegancia y prontitud á precios módicos. J22v22A

Se vende—una casita á propósito para una familia corta en la calle Estados Unidos núm. 147 por tener la dueña que ausentarse del pais, para verla en la casita y para tratar, calle Gral Lavalle núm. 702. J22v26

Magnífica posicion—se vende el acreditado almacen San Francisco frente al Convento del mismo nombre, calle Alsina esquina Defensa; su dueño lo vende por no poder atenderlo, para tratar á cualquier hora del dia. j22v24

Mayordomo—de estancia, el abajo firmado se ofrece en calidad de tal, tiene 12 años de campo, 3 en un establecimiento y 9 en el actual, es casado, para informes en Mercedes y Giles, para tratar dirigirse á U. F. Masca (Mercedes), 2ª Pasta Valles Cármen de Areco.—N.B. No podrá regentear el nuevo establecimiento antes de Enero ó en los primeros dias de Febrero próximo, debiendo antes hacer entrega del actual. j22v26

Se ofrece—una ama de leche fresca, tanto para criar en casa de los interesados como en su casa propia en el pueblo de San José de Flores, calle Sud América y Tramway; dará garantía de su buena conducta. Dirigirse á la calle Reconquista 263, entre Corrientes y Parque. J22v27

A las personas—que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arbailo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879. J22v22A

Re di Lahore—por el último paquete hemos recibido 7 cajones música enviados por los editores Ricordi de Milan, conteniendo mas de 15,000 piezas en su mayor parte novedades, entre esto se encuentra la partitura completa de la ópera así como los libretos y transcripciones para canto, piano á 2 y 4 manos etc. F. P. Rodrigues y Ca., 138 calle Florida 138 entre Cangallo y Cuyo. j22v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores de los Sres. Eduardo Scol y Ca. que habiendo estos celebrados una transaccion con el acreedor á cuya solicitud, fueron declarados en estado de quiebra, el mismo Sr. Juez ha ordenado se levante aquella, poniendo se en posecion á los mismos Sres. de todos sus bienes—Buenos Aires Julio 21 de 1879.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario. J23v8A

Gran Persianeria—de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y bartura en los precios, con que se distingue. perm

Pianos

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra casa, trabajos esmerados, se garanta la perfeccion, calle Alsina núm 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se vende un piano de E. Spranck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos usados y se venden, Alsina núm 483, se alquilan pianos, Cayetano Casell. jl8 v8er

Para hombre solo—se necesita una habitacion á la calle, sin muebles en una casa de familia decente que no diste mucho de centro, darán razon Victoria 27. J23v24

Al comercio—Comunico haber vendido mi negocio de zapateria, situado en Barracas al Sud, calle Mitre 117 y 119 á los Sres. Juan Carbone y Luis Chele, el que tenga algun crédito contra dicha casa se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879. *Juan Arraita*.

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, comunicamos al comercio que hemos comprado á don Juan Arraits el negocio de zapateria de su propiedad, sita en Barracas al Sud, calle Mitre 117 y 119, el que tenga algun crédito contra dicha casa se presentará dentro de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879.—*Juan Carbone y Luis Chele.* j22v24

Mauricio Orsolani—Escribano Público, Rivadavia 113—Participa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil conocido por de Mogrovejo el que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro Medina y á D. Manuel Garay y actualme te de su propiedad, regenteándolo personalmente. En el local de la oficina hay á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda á los llamados de los interesados para todo lo que se le ofrezca en su oficio. J1v1ºA

Sociedad—"Damas de Caridad" El Domingo 27 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el local de la Escuela Maternal, calle del Paraguay núm. 468, la reunion de la Asamblea general de la "Sociedad Damas de Caridad" Se invita por este único aviso á las Sras sócias, señoras auxiliares y Sres. sócios protectores, suplicándoles puntual asistencia.—*La Secretaria.* j22v27

✝

Doña Juana Maria Texedor de Obligado

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Julio de 1879 á los 82 años de edad.

Sus hijos y albaceas, D. Plácido, Dª Trinidad Obligado y Dª Angela Oblivado de Belgrano, sus hijos políticos Doña Fortunata G. de Obligado y D. José Maria Belgrano y su hermano político D. Luis Obligado, sus nietos y demás deudos de dicha finada suplican á todas sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se ha de celebrar en sufragio de su alma el mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de N. P. San Francisco, favor á que serán reconocidos.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar su misa en dicho funeral recibirán el estipendio de costumbre. jl23v29

✝

Carolina Hernandez de Quintana

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Julio de 1879

Enrique S. Quintana esposo, y demas familia suplican á las personas de su relacion quieran concurrir al funeral rezado que por el alma de la finada tendrá lugar el viernes 25 del corriente, á las once de la mañana en la Iglesia de San Nicolás de Bari.
Esta es la única invitacion. j23v25

✝

Gregorio Máximo Lezama

(Q. E. P. D.)

Falleció en Paris el 25 de Julio de 1878

Sus padres José Gregorio Lezama y Angela Alzaga de Lezama, y demás parientes invitan á sus relaciones, se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de nuestro S. P. San Francisco, el Lúnes 28 del corriente á las 11 de la mañana, favor al que quedaran agradecidos.
Se advierte á los Sres. sacerdotes que se aplicarán misas con asistencia al responso, desde las 7 á las 12 de la mañana.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
Unica invitacion. j22v27

✝

Don Lorenzo Zapata

Q. E. P. D.

Falleció el dia 26 de Julio de 1877

La familia de dicho finado invitan á sus relaciones á las misas generales que se celebrarán en sufragio de su alma, el Sábado 26, en la Iglesia de Monserrat de 7 á 11. La familia asistirá á la misa de 11. j24v26

Se vende—el almacen calle Tucuman núm. 15, posicion muy central, donde nadie vende y de mucha familia, inmediaciones al muelle de pasageros, la persona que se interese se le hará buenas proporciones, su dueño lo vende por liquidar su negocio. j23v24

Cocinera—con cama se precisa una, calle de Bolivar N. 318. j23v24

Sirviente—se necesita uno, calle Defensa 532. j23v24

Casa de altos—Se alquila una en la calle Esmeralda 583, tiene 9 piezas, gas, aguas corrientes y tramway á la puerta, para verla y tratar Temple 227. J23v25

Almacen—se vende uno con muy poco capital hace buen diario su dueño lo vende por tener que ausentarse al campo, calle de Comercio 161, á toda hora del dia. J23v25

Se alquilan—una sala amueblada y un dormitorio para hombres solos, Cuyo núm 555. J23v25

A los estancieros—Se arriendan tres leguas de campo superior en el partido de Juarez, á 10,000 ps. m[c la legua al año. Para tratar ocurrir á la calle Rivadavia 1,152 de 9 á á 12 del dia. j23v7a.

Camila 1ª de Tossa—Los consignatarios de dicho buque previenen á los que hayan recibido carga por él, que habiéndose abierto las escotillas del buque en presencia de los peritos nombrados al efecto por el Sr. Consul de España, pueden proceder á la descarga de sus mercancias. jl23v25

A los hijos—del finado D. Basilio Coronel, antiguo cajista José Agustin Coronel, ausente de Buenos Aires desde hace mas de veinte años, desea saber que es de la vida de sus hermanos Eduardo, Manuel Pastor, Rosa y Angel. Si estas lineas llegan á poder de alguno de ellos, se les avisa que el hermano á quien consideran perdido, se encuentra en el Rio Santa Cruz en la Patagonia y que lo que mas desea es saber noticias de sus hermanos á quienes ruega le escriban. El interesado ruega á los diarios de Buenos Aires desde las soledades de la Patagonia, publiquen este aviso. jl23v24.

A los agrimensores—y abogados; un copista ofrece sus servicios para copiar documentos y sacar al limpio planos, dibujos, mapas, libros etc. etc. Escritura correcta y rápida. Chile 153. jl23v25

Al público—Eduardo Scol socio de la antigua firma de Eduardo Scol y Ca. avisa al público que esta firma habia sido declarada en quiebra el 17 de Junio ppdo. fundándose el auto de su referencia en un crédito impago que por error se habia declarado á cargo de ella.
Habiendo comparecido los verdaderos deudores par á chancelario en capital, intereses y costas del espediente se sobre quiebra, se ha levantado el auto y me ha devuelto la posesion íntegra de mis bienes sin cargo de ninguna clase por sentencia del Sr. Juez Dr. Dimet que puede verse en la oficina del actuario Pedro Sicouret. Jl23v7a.

Bolsa de Comercio—La C. D. interina convoca á los Sres sócios y accionistas de la Bolsa de Comercio á una Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Mártes 29 del corriente á las 3 de la tarde, para de conformidad con los artículos 7 8 y 9 del Reglamento, se sirvan elegir cinco comerciantes y tres corredores como titulares y dos comerciantes y dos corredores como suplentes para integrar la Cámara Sindical. La votacion tendrá lugar por papeletas debidamente firmadas y entregadas personalmente por cada sócio. En el mismo acto y en la misma forma, el gremio de corredores debe elegir tres miembros para integrar la comision del Interior.—Buenos Aires, Julio 21 de 1879.—El Secretario. j23v29

Sirvienta—niñera, se necesita Belgrano 638. J23v24

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

311—Calle de Alsina—311

Al público—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $ @	la libra á 8 $
« « 2ª «	« 125 «	« 6 «
« Parmesano de 1ª «	« 125 «	« 6 «
« « 2ª «	« 100 «	« 5 «
« « 3ª «	« 75 «	« 4 «
« Mantecoso	« 125 «	« 6 «
« de Oveja		« 15«
« Especial		« 12«
« Estaquino de Milan		« 12«
« de Brié		uno 5«

Salaverry Handia y Errecaborde. J26v26 Setbre

Billares usados

Se compran y se venden

Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos, calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata. J19v19A

MARIANO DEMARIA

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y **REMATADOR PUBLICO**

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402--Paraguay--404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármo por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS

J118 perm.

TEODORO VARELA

ABOGADO

Avisa á sus relaciones que tiene su estudio en la calle de Rivadavia N. 34, altos. j17v2a

GRAN EXPOSICION

DE

CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al oleo y oleografias en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor.

La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad.

ENTRADA LIBRE

BOOTE NIVEN Y C.A

165 CALE CANGALLO 165

J12v20

¡Madres! Madres!! Madres!!!

No dejeis de procurar el Jarabe Calmante de la Sra. Winlow, para los niños cuando están echando los dientes

Este valioso remedio es la receta de la ENFERMERA MAS EXPERIMENTADA Y HABIL en los Estados del Norte de los Estados Unidos, y se ha usado en MILLARES DE CASOS *con un éxito infalible*.

No solo alivia á la criatura de dolor, sinó que vigoriza el estómago y los intestinos, rectifica la acidez y comunica tono y energia al sistema todo. Alivia casi instantáneamente **Los retortijones de tripas y los cólicos ventosos**, y vence las convulsiones, que si no se remedian con presteza, acaban en la muerte. Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de DISENTERIA Y DIARREA DE LOS NIÑOS, ya sean que resulten de la denticion ó de cualquiera otra causa. Se encuentran en todas las Boticas, único agente en Buenos Aires, *Juan A. Bennet*. J16v26

Muebles--Muebles--Muebles

En la gran muebleria de la Sociedad Fabricantes de Muebles Unido calle Cangallo No. 372 y 376, hay un gran surtido permanente de muebles y sillas tanto fino como ordinario al alcance de todos, la casa está á disposicion de este respectable público por la fabricacion de muebles y tapiceria al gusto de los compradores recibiendo cualquier encargo tanto para la ciudad como para la campaña, encajonando al mismo tiempo todos articulos á precios módicos y para convencerse es preciso visitar la casa sin rival en los precios fijos, que lleva cada mueble en su correspondiente tarjeta. jl° vl° A

FERRO-CARRIL

DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Se avisa al comercio y al público en general, que desde el 31 de Julio de 1879, la Compañia del ferro-carril de Buenos Aires y Campana se retira de la combinacion que hasta esa fecha existe entre esta Empresa y la de los ferro-carriles Central Argentino y Andino, así que desde esa fecha cesará el despacho dir cto de carga entre Bu nos Aires y las provincias del Interior por dicha combinacion. Buenos Aires Julio de 1879—*E. L. Needham*, Administrador General. J15v31

Gran baratillo de libros

117 Alsina—117

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En esta casa se encuentra un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografia, historia, literatura novelas etc. etc., á precios sumamente módicos.

En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. J122-22a

A LAS SEÑORAS

"A la Ciudad de Londres" -38 Peru 38

INMENSO SURTIDO

EN COLCHAS COLCHADAS

Con interior de algodon Duvets ó pluma viva con capa de cachemir cretona y andrinopla con forros de marcelina de seda y rasos de seda de todos colores, colchas para cunas, para camas, chicas y grandes, hay desde pesos 20 hasta pesos 1759

Frazadas y cobertores de lana todos tamaños, sobre-cama de piqué de nido de abeja, de crochet y guipudo, antimacasares para sillones, sobre edrodos, sofá, y canapé de guipbure y crochet.

Todos precios y clases etc, etc,

Jl 1 y 24 d. p. 4

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais renarienais rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias renunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarilis, beaonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina—20 antes Potosí). Buenos Aires. F8 perm

INSTITUTO

Medico Hidroterapico

630—PIEDAD—630

CAMARA DE JOURDANET

Aire comprimido

Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en las clínicas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como ser:

El asma, bronquitis crónica

Tos convulsa, enfizema pulmonar

y la sordera catarral.

En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes:

Hidroterapia, electricidad, pulverizaderes, baño turco-romano, baños minerales.

INSTITUTO

MEDICO HIDROTERAPICO

630—Piedad—630

ADMINISTRADOR	MEDICO DIRECTOR
L. Chaves.	*Dr. Juan A. Lacroze*

Jl 18v18A

Libreria hispano-americana

Buen Orden 306

NOVEDADES

Descubrimiento del globo por Julio Verne, 48 ps. Un capitan de quince años, 24 id; Fisiologia del matrimonio por Balsac, 20, Harab [illegible] y alegres (poesia) por Arechavala, 10 id; La bendicion de una madre por M. Y. Fernandez, 10 id; Delirios de un criminal por Estrach 16 id; Pequeñas poesias de Campoamor, edicion completa y aumentada, 40 id; Teneduria de libros por Castaño, 30 id; Guia del comercio y de la banca, por Castaño, 40 id; [illegible] en la exposicion de Paris del 1878 por [illegible] de Marie Antoinette por A. Dumas 16 id; Ocurren por Lamartine, 16 id, [illegible] [illegible] Julio Verne [illegible] [illegible] id [illegible]

AVISO OFICIAL

CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristobal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle de Pichincha esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto.—Buenos Aires Julio 7 de 1879.—*El Presidente del Jury*. J11v8 agto.

CARLOS FOREST

Consignatario de hacienda y frutos del pais en general, Asociado á lo primero con el consignatario D. Exequiel Cárdenas y á lo segundo con el consignatario D. Fernando Bohlmann.

Se encarga de venta y compra de fincas y terrenos

Se encarga tambien de reclamaciones á los gobiernos Nacional y Provincial

ESCRITORIO	DOMICILIO
Reconquista 89	**Gral. Lavalle 497**

J15v25

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lanús, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmebotr y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Deposito general: Balbin y Lagos, Peru 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27, -Giglinsa, Chivilcoy -Torroba Hnos. Mercedes- Deningohff, Azul y Tandil Rocha y Ca. Dolores Martin Micheo, Lobos Palao é hijo, en Lobos J. de Olaso, Navarro Eduardo Kenny, Suipacha Eduardo Kenny y Ca. (Saltos P. y A. Lanusse, Mercedes Constitucion Sarmiento, Las Heras Enrique Ford San Pedro.

Perm d. p. 1|2

OJO!! OJO!!

150 hasta 250 pesos m|c. por dia

SE NECESITAN AGENTES

Para vender nuevas Invenciones y novedades

NORTE AMERICANAS

CANGALLO 186 (ALTOS)

De 10 1|2 á 1 del dia

[illegible]

AVISO OFICIAL

CONTRIBUCION DIRECTA

El Juez de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista Santa Lucia y Monserrat se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la Parroquia, casa de Comercio núm. 154 de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 de [illegible] Agosto. Buenos Aires Julio 7 de 1879. [illegible] J18A

CARNE JAMON

Sistema E. S. Mujica

Este articulo es de gran consumo para uso interior y exterior [illegible] á otras [illegible] conservadas en [illegible] por la Brasil. [illegible] su conservacion se garante por los años [illegible] sus cualidades nutritivas y sanas recomiendan el articulo con que se hace una rica sopa suculenta se toma en cuenta frio ó cocido y frio en [illegible] como el jamon, á [illegible] de este al aire [illegible] al calor y á la humedad y de igual modo se garante su conservacion. Depósitos y casas donde se vende.

Alsina 213 y 215, San Martin 150, Paseo de Julio 184 y 22 id 184 id 186 Cuyo y 25 de Mayo en la Boca, [illegible] en el almacen [illegible] de Las Bañados y [illegible] Mercado Viejo, puesto de [illegible] Mercado de Plata puesto No 23, de Moron, Almacen Lima y Potosí, id Salta y Rivadavia 402.

Precio á que se vende, por diez barriles arriba á cincuenta pesos m|c. arb. de un barril á diez cincuenta ps. m|c. por libra convencional con los revendedores. Elaboracion saladero "La Criolla" de Zarate. J15v25

BANCO NACIONAL

En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10°. del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion. Buenos Aires Julio 11 de 1879. EL DIRECTORIO. J12v3 A

La industria Barcelonesa

GRAN MUEBLERIA

Tapiceria y colchoneria

De Ramon Molera

CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatela de seda, reps etc y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchoneria y demas menage para familias como ser roperos, mesas de centro, lavatorios, camas de fierro, etc etc

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes

Se vende un 30 o|o mas barato que en ninguna otra parte. J6v6 A

OBRAS DE DESAGUE

CONSTRUCCIONES DE CANALES

NIVELACIONES

MENSURAS JUDICIALES

Ocurrir á F. A. Treund y G. Bröndested

Agrimensores é ingenieros

CALLE DE BOLIVAR NUM. 24 J16v16A

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Y

FELIX R. PIZARRO

(ABOGADOS ASOCIADOS)

Avisan al público y á sus clientes, que han establecido su estudio en la calle de Perú número 23, (altos) edificio ocupado por la «Sociedad Rural Argentina.» Jl 6 v 24

Muebles! Muebles! Muebles!

PIANOS

DE TODAS CLASES

Se compran venden, cambian y componen

368—Calle Victoria—370

CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO

De los ramos espresados y siguientes á saber:

Juegos de sala y antesala
De dormitorio
Para comedor
Escritorio
Galerias
Cortinados
Espejos
Arañas
Alfombras
Cuadros, etc.

Este importante establecimiento, es el unico que lo paga y vende mas cómodo. J13v28

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. **Santiago Torres y Ca.**, Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad,

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J16v16A

MANUEL B. GONNET

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar núm. 96. J19v5A

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Sábado 26—A las 2—Judicial—Casa calle San Lorenzo 20 y 22.—Base 76,667 ps. m|c.

Domingo 27—A la 1—Judicial—De 13 cuadras de terreno en la Estacion Liniers (F. C. O.) base 65,018 ps. m|c.

Lunes 28—A las 12—De la muebleria calle Chile 405.

Miércoles 30—A la 1—En nuestra casa—De 3|4 leguas de campo en el partido de Necochea.

Miércoles 30—A la 1—De carneros Rambouillets sangre pura, de la cabaña en Wideville del señor Gubert.

Id id—A las 2—De 2 toros sangre pura Durham por cuenta del señor Villate.

AGOSTO

Viernes 1.°—A las 12—De plantas de Montevideo de los señores P. Margat y Hnos.

Domingo 3—A las 12—De la casa calle Talcahuano 341, base 45,000 pesos.

Lúnes 4—A las 12—De buenos muebles en nuestra casa Alsina 78.

Martes 13—A la 1—En nuestra casa—De potrillos o carrera, de la cria del señor Kemmis

Miercoles 13—De carneros [illegible] de Olivera Hnos.

Jueves 14—Judicial—A la 1—De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.—Base $ 33,028 m|c.

Sábado 23—A las 12—Judicial—Testamentaria de Mac Farguhar, partido de San Vicente, un establecimiento de campo, hacienda, útiles, etc.

Lunes 25—A las 12—En nuestra casa—20 magníficos carneros Rambouillets de la cabaña Amaral, en Moron.

Lunes 25—A la 1—De toros Durham hijos de Polifemo potrillo hijos de Lyon y carneros por órden de D. V. C. Casares en nuestra casa Alsina 78.

A los Señores hacendados

En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambouillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijandose desde ya los dias 18 y 20 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos. *A. Bullrich y Ca.* J2v2A

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA

Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)

Perteneciente á la testamentaria de Don Angel Refojo y Doña Ana M. Fernandez

1ra. tasacion	220 000 ps	m|c
2da. id	115 000	id
Base 2|3 partes	76,667	id

El Sábado 26 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y doña Ana M. Fernandez.

La propiedad arriba citada, compuesta su area de 16 m. 454 mil de frente al Norte por 27 m 7 2 mil de fondo al Sud, igual á 19 vs. por 32 vs. de fondo, con 2 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en la demas del frente, una cocina techo de madera, agua de teja, 3 piezas de azotea en regular estado con buenos techos, otra pieza mas en el fondo con techo de teja de media agua, todo el terreno bajo pared, en el patio pared divisoria, tasado el todo por el maestro mayor Baca en la suma de 115000 $ siendo la base para la venta 2|3 partes que son 76667 $.

Para imponerse del expediente testamentario, ocurrir á la oficina de secretario D. Bartolomé Martin. Por mas informes, á nuestra casa, Alsina 78. J18

Por el mismo

DE UN CAMPO

EN EL PARTIDO

DE NECOCHEA

En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 30 DEL COR'TE

A la 1 en punto de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y en las condiciones de pago que se indicarán en el acto del remate de ser hecho la mitad de su valor al contado y el resto á seis y nueve meses de plazo con el interes de [illegible] en pagarés firmados por el comprador y con garantia hipotecaria espresada en ellos sobre el mismo campo.

El campo se compone de tres cuartas legua sean 1 200 cuadras situado sobre la márgen derecha del arroyo de Mendoza y cerca de las Lomas de Malantino, á seis leguas al Oeste del nuevo pueblo y puerto de Quequen. Tiene 4000 varas de arroyo en su frente al N. E. De largo en su linea divisoria de N. O. 11 000 varas y 8000 en su costado S. E. cerrando su fondo con 3 300 varas de anchura.

El arroyo, limitando diagonalmente el campo, prolonga sus dimensiones en una mayor estension de aguada por el frente, sobre el cuadro de figura de limites del campo.

Las Lanas y Frutos se cargan en aquel puerto y se reciben en el de Barracas en Buenos Aires por un costo de dos pesos m|c. por arroba, y las graserias y saladeros que alli se establezcan pagarán un treinta por ciento mas que las de otra parte por las haciendas, que alli se benefician, en razon del poco costo y economia en los gastos de elaboracion y del terreno á adquirir para formar el establecimiento.

La calidad del campo no puede ser mejor ni mas adaptable á ser bien productivamente esplotado sin cañadones pajonales, ni bañados, que desperdicien campo alguno ni privan de su uso total.

Ha estado siempre ocupado por arrendadores produciendo veinte mil pesos anuales adelantados de pago, hoy ha sido dividido en lotes como lo demuestran los planos de un octavo de legua cada uno 200 cuadras produciendo treinta y seis mil pesos anuales, y con derecho á la compra de la parte ocupada por el arrendador, á los tres años de residencia en él por el precio que se establezca entre el propietario y el ocupante.

El campo está representado en el Plano gráfico de la Provincia bajo el nombre de Larroza y Mejia, en su área orina de estension de seis leguas

Para mas informes en el Partido de Loberia al dueño y propietario del establecimiento de Estancia «Sierra Chata» y en Buenos Aires, á la ca le Florida No. 158, y Alsina 78. J12

Por el mismo

DE 16 MAGNIFICOS CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

Venidos á nuestra consignacion en el vapor Francés

PORTEÑA

CINCUENTA Y ORDEN

Del afamado criador de "Wideville" (Francia) Sr. B. V. Gilbert

En nuestra casa Alsina 78

El MIERCOLES 30 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de Sr. V. Gilbert procedente de su afamada cabaña en Wideville Legado á bordo del vapor "Porteña", directamente á nuestra consignacion.

16 carneros sangre pura Rambouillet, de estos unicamente cuatro son de 30 meses de edad, los restantes son de 18 meses escasos de manera que cuando lleguen á necesitarse estarán en la edad requerida por los criadores, los números son: 43, 66, 52 y 12 de 30 meses y 33, 17, 0, 47, 44, 5, 1, 2, 28, 13, 31 y 26 de 18 meses de edad, como se sabe el Sr Gilbert, obtuvo en el gran torneo del año pasado la exposicion Universal tres premios de 1ª clase por sus bellos animales, que como se sabe son perfectos en sus formas, en cuanto á la calidad de la lana no dejan nada que desear.

No dudamos que los animales que ofrecemos en venta, tendrán la aceptacion de nuestros inteligentes criadoreres, pues el Sr Gilbert, no ha omitido sacrificios para enviar animales que dejen bien sentada su renombrada fama.

Los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78, y prevenimos á los compradores que les ofrecéremos todas las facilidades, dado el caso que no pudieran llevar los animales que compren, por cualquier inconveniente que tuvieran. J15

Por el mismo

13 cuadras de terreno

Sobre la Estacion LINIERS

Ferro-carril del Oeste

Se rematarán sobre el mismo terreno

En fracciones pequeñas ó en un solo lote Tercera retasa 998,876-78—Base 2|3 partes 665,218 ps.

El Domingo 27 del corriente, á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente al concurso de D. Adolfo Conde.

Los terrenos arriba mencionados, ubicados á 3 cuadras de la Estacion Liners, sobre la misma via del ferro-carril del Oeste, rodeados de importantes chacras, quintas, como las de Massini, Furt, Achával etc., á corta distancia de la Capilla «Escuela de los Ejercicios.

Estos terrenos estan mensurados judicialmente y amojonados por manzanas y solares y la venta se hará por solares con opcion á otros, por cuadras ó un solo lote al gusto de los compradores.

La division es la siguiente:

E.	6175 25	$ 5109 85	2|3 partes	$	4088
F.	12782 50	" 7957 75	"	"	6367
G.	12584 40	" 7865 25	"	"	6293
H.	11503 75	" 7259 00	"	"	5803
J.	875 75	" 547 33	"	"	438
F.	171 87	" 107 42	"	"	86
K.	10026 22	" 6828 00	"	"	5464
I.	13415 40	" 8384 63	"	"	6708
M.	"	" 8384 63	"	"	6708
N.	10832 31	" 6770 20	"	"	5417
D.	176 89	" 88 44	"	"	59
O.	1018	" 633	"	"	507
P.	12412 72	" 6221 38	"	"	4148
Q.	13415 40	" 6707 70	"	"	4472
R.	"	" 6707 70	"	"	4472
S.	8910 71	" 4455 35	"	"	2970
T.	2552 60	" 1276 33	"	"	851
V.	12783 20	" 6891 60	"	"	4595
X.	9288 68	" 4644 34	"	"	3097
Z.	4005 78	" 2002 89	"	"	1336
C.	76 40	" 38 20	"	"	26

Como se vé, hay terrenos al alcance del mas pobre jornalero, terrenos altos bien situados, de gran porvenir y á 40 minutos de la ciudad por el ferro-carril, mas barato y mejor servido de toda la República.

Los titulos son inmejorables.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente á la oficina del señor Coronado. J16

Por el mismo

DE DOS SOBRESALIENTES

TOROS

SANGRE PURA DURHAM

Venidos á la consignacion del Sr.

D. Cárlos Villate

En nuestra casa, calle Alsina 78

El Miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor Villate:

Los dos toros Durham sangre pura venidos en el vapor inglés "Maskelyne" cuya venta suspendimos por falta de los respectivos pedegrees, que hoy existen en nuestro poder,

CHERRY-CHEEK—Sangre toro, nacido el 3 de Abril de 1878 criado por Thomas Kirkham, Bascathorpe Shouth Lincolnshire hijo de Cherry Geoyane á th 36,350 y de vaca Bisca thorpe por Sample Blanca... 32,467.

g. d. Hamlock—28,842.

gr. g. d. Ramby—20,230.

g. gr. g. de Cock of the Walk—15,782.

gr. gr. g. d. Aurelius—14,111.

CHERRY TREE—Sangre toro tapado, nacido el 11 de Noviembre de 1877 de la misma procedensia y hermanos del anterior, como se vé la descendencia de estos toros es de primer órden, pero mas que todo estos animales hablan por ellos mismos y no se necesita ser inteligente para ver al verlos se vé que son perfectos en todas sus formas, y podamos asegurar que pueden rivalizar con los mas afamados que han venido al pais, no dudamos y les Sres. criadores sabrán dar les el verdadero mérito, y les invitamos á que pasen á inspeccionarlos antes del remate, á nuestra casa, Alsina, N. 78. J15

Por el mismo

ULTIMO REMATE

DE ESCOJIDAS PLANTAS

De adorno, invernaculo, frutales

Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion

P. Margat y Hnos. de Montevideo

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 1° de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias, grandiflora, Joulan, Tompsoniam, purpurea, fuscata etc; araucarias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adorno, entre los que hay algunas colecciones muy raras y del país, variedad selecta de jazmines y muchas otras plantas para patios y jardines, cuyo detalle nos es imposible dar por lo estenso.

Arboles frutales lo mas delicado, ya sea por su tamaño como por la bondad y variedad de fruta perales, manzanos, duraznos, ciruelos, cerezos, damascos, higueras y parras; magnifico y completo surtido de naranjas dulces del Brasil y de ombligo. selecto de la China, toronjas, cidras, limones y Chinotti.

En fin, inútil nos parece dar mayores datos y detalle; el nombre y la fama de los Sres. Margatt nos parecen bastante para recomendar por sí solo á los aficionados, este importantísimo remate. J23

Por el mismo

MUEBLES

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De la muebleria calle Chile 405

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, todas las existencias de la muebleria arriba mencionada cuyo detalle es mas ó menos el siguiente

Bibliotecas de jacarandá, escritorios de id, caoba, y nogal, cameras jacarandá con elastico, lavatorios de 2 y 3 cuerpos de nogal etc, mesas de noche, camas cameras inglesas de fierro con pabellon, camas para 1 y 2 personas, roperos de pino, mesas para juego, id para comedor de caoba y guindo, sofaes camas, cunas, máquinas de coser y á maso; sillas de caoba y roble, aparadores, baulos, mesas de pino, cuadros; galerias, coronas para camas, colchones elásticos y de lana, bañaderas, repisas, y cantidad de articulos que estarán á la vista á la hora fijada. J22

1 sierra circular para pié, artefactos para gas, cañeria, etc.

Por el mismo

DE UNA CASA

CALLE TALCAHUANO 341

Base para la venta $ 45,000 $ m|c.

El Domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle Talcahuano 341, por órden terminante de su dueño.

El terreno mide 6 vs. de fte, por 20 vs. de fondo, componiendose el edificio de 4 piezas piso de madera, cocina, letrina, pozo, etc. Las paredes son medianeras, la casa está alquilada en 550 $ mensuales, así es que la base de 45000 $ m|c. para la venta es muy baja.

Titulos de primer órden, mas informes á nuestra casa Alsina 78. J24

Baltar y Quesada

AD CORPUS

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

DE RENTA

De construccion moderna

Calle Rivadavia esquina Uruguay

Con frentes al Sud y al Este, 17 1|2 vs por 40 vs. 1|4 de fondo, produce 4,500 ps m|c mensuales base de venta 600 000 ps. m|c.

El Viérnes 25 de Julio á las 1 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado con la base arriba fijada la propiedad situada en la calle Rivadavia No. 601 á 605 esquina Uruguay N° al 12

El edificio de esta propiedad ha sido recientemente construido y se compone de dos magnificos almacenes ocupados por la tienda de Paris y Lóndres, demás varias otras piezas interiores, cuartos de baños etc. la construccion es de primer órden, con maderas duras, y ha sido edificada para poder recibir altos.

En cuanto la localidad es inmejorable no solo como barrio comercial, sino para familias, esta finca está alquilada por un precio muy equitativo y puede fácilmente producir 6 000 pesos mensuales con mucho trabajo.

Es lo que se llama una venta de oportunidad en todos sentidos, por renta, localidad y buena construccion.

El terreno en que está edificada mide 17 1|2 vs. de frente al S. por 40 vs. 30 cents. de fondo dando frente á la calle del Uruguay, pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J15

Por el mismo

JUDICIAL

LA BUENA CASA

CALLE CHACABUCO Núm. 403

BUENA LOCALIDAD

Orden del Sr. Juez Dr. Noguera

Tasacion ps. 117,870 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 78,580 m|c.

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco núm. 403 situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocidas.

El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina poso, etc., su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitándola y se convencerán que es buena, bonita y barata, no puede pedirse mas.

El terreno en que esta edificada mide 6 1|2 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, pero como siempre la venta será efectuada Ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martinez Defensa 86. J13

Por el mismo

Una fraccion de quinta

EN BARRACAS AL NORTE

Sobre las calles de Salta, California y Herrera

Orden del señor Juez Dr. Noguera

TASACION 40,500 pesos m|c.

Base de venta 2|3 partes 27,000 pesos m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis:

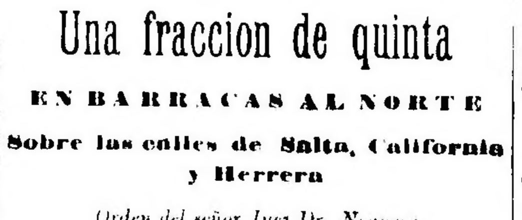

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajisima, pues sube apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2|3 partes, esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martinez, Defensa 86. J13

Por el mismo

GRAN REMATE

DE 4 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN AJÓ

Alambrados y en lotes

POR LO QUE DEN

MEJOR QUE JUDICIAL

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 29 Julio á las 3

El dia arriba indicado venderemos, sin base y al mejor postor, un establecimiento de campo al Sud de esta provincia en el partido de Ajó, donde nadie vende, cercado y subdividido en tres potreros con aguadas todos ellos, todo garantido de pasto tierno puro, y flor de campo, para invernada, famosos por sus engordes tempranos é infalibles en primavera y en invierno, y por ser el campo mas pastoso que se conocen al Sud; libre de inundaciones donde nunca se ha conocido langosta, á tres leguas de la costa del mar, el mejor centro para invernadores y aparente para la cria de toda clase de haciendas, á dos leguas del puerto habilitado del Tuyú desde donde solo se paga tres pesos moneda corriente por arroba de lana y 12 reales por arroba de carga de peso y donde además de la via fluvial a mas barata que se conoce, hay á la mano todos los recursos que el hacendado puede precisar para la fácil administracion comodidad y prosperidad de un establecimiento: á saber comunicacion continua y breve, saladeros, barracas, depósitos de materiales, policia y administracion de justicia telégrafo, escuela, médico, etc.

A estas ventajas agregaremos que garantimos que el campo no tiene médanos, ni biscacheras, ni abrojo, que tiene ricos montes naturales de tala, coronilla, sauce, y está rodeado de vecinos honorables.

Garantimos tambien que el campo es alto, y no se inunda, y que como campo de engorde rápido y temprano, no hay otro en esta Provincia, así como es inmejorable para ovejas y es sabido que allí se crian los caballos mas hermosos y mejor desarrollados de la República.

Garantimos tambien que el campo se halla hoy pastosísimo y descansado, en disposicion de recibir haciendas flacas y engordarlas y que no tiene arrendatarios ni licenciados.

En una palabra

Presentamos esta vez en venta uno, dos, tres ó cuatro establecimientos de campo linderos cercados, en un paraje central, flor de campo y con todas las grandes ventajas apetecidas.

Este campo está situado en el paraje denominado EL POTRERILLO y se compone de 4 leguas escasas subdividido en cuatro potreros tres de ellos de mas de una legua cada uno, y haremos el remate por potreros; sus aguadas son: la famosa laguna del Potrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandez y de Ajó.

Otra gran ventaja en este negocio es la facilidad para el pago, pues que reconociendo el campo un gravámen en el Banco Hipotecario pueden los interesados tomarlo á su cargo con veinte años para su amortizacion y desembolsar al contado únicamente el resto de su importe.

El alambrado del campo está hecho á todo costo y con maderas, y solo hay un camino que lo cruza por un costado.

Prevenimos tambien á los interesados que hay [illegible] pasto, para arrendar este campo á razon de 20 y 25,000 $ la legua.

Recomendamos á los interesados que vean el campo, sin [illegible]

llevarse de informes de personas que propagan que es bajo, pues estos no son sinó interesados que lo desprestigian para alejar toda competencia; al efecto le daremos una carta para el encargado del establecimiento, así como para ver las haciendas que estamos autorizados, á vender particularmete.

Por planos y demás pormenores ocurran á nuestra casa calle San Martin núm. 51. J8.

Por el mismo

UNA LINDA CASA

A la moderna

PERFECTAMENTE CONSTRUIDA

Con solidez y elegancia

CALLE OMBU NUM. 180

Base de venta 150.000 ps. m|c.

TIRADA A LA CALLE

El domingo 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombú núm. 180 (entre Cuyo y Corrientes)

El edificio se compone de 12 buenas piezas empapeladas y con cielos razos de lienzo pintados de colores todas maderas duras, pisos en los patios y techos embaldozados, puertas esteriores de cedro, celosias de id en todas las puertas del patio umbrales de mármol, 2 puertas de reja, jardincito con buenas plantas y árboles, cerrado con una magnífica verja de fierro, etc. la casa ha sido construida á cal y canto como para recibir altos, su frente es hermosisimo y de mucho gusto.

El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs. de frente al Este por 60 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus es decir lo que résulte entre muros.

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J13

Por el mismo

DE LAS HERMOSAS

Y PRODUCTIVAS FINCAS

Calle Santiago del Estero 294 al 304

Edificio de altos

SON SEIS LINDAS CASAS

Que producen 1,250 $ mensuales

Base de venta 500,000 ps

VAYAN A VERLAS Y SE CONVENCERAN DE LO BARATO

El Martes 5 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba citada las buenas fincas en la calle Santiago del Estero núms. 294, 296, 298, 300 á 304 edificadas en cal con buenos materiales y de una construccion elegante.

Las personas [que] se interesen en adquirir propiedades para renta no encontrarán mejor oportunidad.

Son 6 lindas casas, todas con pisos de tabla, cielos razos de yeso pintados al fresco unas y empapeladas las otras, las casas bajas tienen cada una cinco piezas habitables, 1 pieza de servicio, cocina etc.

La situacion de la propiedad es inmejorable por su barrio y en cuanto á la construccion de la finca es de primer órden y todas estas se encuentran en perfecto estado de aseo y los sus inquilinos son prolijos y buenos pagadores.

El terreno en que están edificadas mide 30 varas de frente al O. por 23 vs. de fondo, pero como siempre la venta será efectuada ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Los capitalistas pudientes ó especuladores tienen una buena ocasion.

Titulos perfectos la propiedad puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J19

Por el mismo

JUDICIAL

1|2 LEGUA DE CAMPO

En el Partido de Balcarce

CAMPO LLAMADO

LOMA DE CORRIENTES

DE BUENA CALIDAD

Tasacion 150000 $ m|c. Base de venta 100000 $ m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 31 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida contra su propietario, un terreno de estancia compuesto de 1|2 legua cuadrada de campo superior, parage denominado «Lomas de Corrientes» y en cuyo campo se encuentra la casa de negocio de propiedad de los Sres. Arce y Suengas cuyo campo tiene los siguientes linderos: por el Norte D. Fernando Peralta Ramos por el Sud con los señores Martinez de Hoz, por el Oeste con Jose Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos.

Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la Escribania de E. Bianco Perú núm. 120.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J22

Julian Martinez y Ca.

CUARTO REMATE

DE REZAGOS DE ADUANA

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 29 del corriente á las 12 procederemos á vender al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del Administrador de Rentas Nacionales, un buen surtido de mercaderias de varias clases

El detalle se publicará despues. J23

Por el mismo

De dos lindas casitas

SITUADAS EN ALMAGRO

Calle Almagro entre Rivadavia y Piedad

Tasaciones sumamente bajas

Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart

El Sábado 9 de Agosto á las 3

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart venderemos dos buenas casitas cuyo pormenor sigue

Primera propiedad

Situada en la calle de Almagro entre Rivadavia y Piedad casi esquina á Rivadavia

El terreno mide 8 metros 66 cent igual á 10 varas de frente al Oeste por 25 metros 98 cent igual á 30 varas de fondo

El edificio se compone de varias piezas de material, pozo cocina letrina etc.

Tasacion total ps. 43,169 m|c. base 2|3 partes ps. 28,779 id

Segunda propiedad

Situada contigua á la primera

El terreno mide 8 met. 66 cent. igual á 10 vs. de frente al Oeste por 26 met. 98 cent. igual á 30 varas de fondo

El edificio se compone de varias piezas de material pozo cocina, letrina etc

Tasacion total ps. 45 700 m|c. base 2|3 partes id 30,536 id

Para ver las tasaciones á la escribania de

Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. J23.

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Chascomús

De un buen campo con poblacion

Media legua cuadrada

Ejecucion del Banco de la Provincia contra Don Francisco Islas

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Lunes 4 de Agosto á las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet, procederemos á vender en público remate un magnífico campo con poblaciones compuesto de 800 manzanas de 150 vs. cuadradas ubicado en el partido de Chascomús cuartel 6° y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Francisco Islas.

El detalle y tasaciones van en seguida

800 manzanas buen campo de 150 varas. por 150 vs. tasadas á razon de $ 500 m|c. cada manzana	$ 400000 m|c
En la estancia principal. 2 piezas de material techo de paja y 2 de quincho tasadas en	3000
Arboleda	2500
Pozo	300
Cercado de la quinta	1000
Corral de maderas duras	1800
Idem para ovejas	800
En los puestos. 5 poblaciones mas, las diversas partes del campo de quincho en mal estado y sin arboleda en	5000
Total de la tasacion	$ 414000 m|c
Base para la venta 2|3 partes	276266

Para ver las tasaciones á la Escribania de Sicouret en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. J18

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Rojas

GRAN RETASA

De un buen campo de pastoreo y un gran establecimiento de graseria

Ejecucion del Banco de la Provincia

contra D. Juan Hughes

1.ª tasacion.	$ 432650	m|c.
2.ª id	« 324488	«
Base para la venta 2|3 partes	216326	«

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 1° de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate el campo y graseria arriba mencionados, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Juan Hughes y cuyo detalle es el que:

Un campo flor de pastoreo compuesto de 143 manzanas de 150 varas por 150.

Un galpon para graseria, paredes de ladrillo, techos de fierro conteniendo un cuarto para toneleros, un depósito un cuarto mas, 4 tachos para el beneficio, prensa, 2 depósitos forrados en zinc y demas útiles, 4 corrales de ovejas, pino, pastas de ñandubay y 30 bastidores sueltos. Un galpon para baño de ovejas á vapor, techo de fierro, bañadero de cal y canto con corral enladrillado, depósito de agua, un pequeño galpon para leña, paredes de ladrillo y techos de ripia, un galpon paredes de ladrillo techos de fierro con caballerizas, rejas, depósitos, cocheras, piezas, un poso y jagüel, bebederos y corralito, postes de ñandubay con barras de fierro.

65 bastidores de duelas en el guarda patio de la casa y un galpon, un edificio que consta de 6 piezas, una cocina 2 piezas de alto, techos de azotea y teja francesa con corredor á su frente con pilares de fierro y zarzos para parra con barras y pilares de id, un tendal de alambre en palos de ñandubay para secar cueros, una quinta alambrada en ñandubay,

sembrada de alfalfa y un pequeño monte de paraisos, una quinta al frente del establecimiento cercada de alambre, palos de ñandubay, mitad alfalfa mitad árboles frutales.

Llamamos la atencion sobre la notable retasa que se ha practicado, siendo ahora la base de venta muy baja. Para ver las tasaciones á la escribania de Lujó en el Tribunal de Comercio. Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. J18

Por el mismo

REMATE SEMANAL

Muebles y artículos generales

Un buen piano perpendicular

En nuestra casa Bolivar 14

El JUEVES 24 del corriente á las 12, procederemos á vender al mas alto precio, al contado y sin retirar lote por cuenta de fabricantes y particulares un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber:

Roperos con espejos, armarios, bibliotecas de jacarandá y nogal, sofaes, sillones, mesas, sillas, escritorios, sillas de hamaca, perchas, cuadros, espejos y una infinidad de articulos que estarán a la vista.

Además

1 lindo zorro manso j20

Por el mismo

JUDICIAL

De una preciosa casa quinta

A inmediaciones de la Estacion RAMOS MEJIA

EN EL PARTIDO DE MATANZAS

Pronta para entrar á habitarla

Edificio de primer órden con caballeriza, cochera, jardin, árboles frutales, gallinero, etc.

EL LUNES 11 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio D. D. Carlos Dimet y perteneciente á una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, venderemos la magnífica quinta ubicada en el partido de Matanzas, á inmediaciones de la estacion Ramos Mejia y conocido por de San Martin.

EL EDIFICIO PRINCIPAL tiene 9 habitaciones, galerias con columnas, techos de azotea [illegible] algunas piezas tienen pisos de tabla y otras de baldozas cocina, algibe, noria etc. tasado en $ 207228

EDIFICIO AL FONDO tiene 4 piezas techos de tejas francesas, un galpon techo de zinc, otra pieza techo de teja francesa 2 id id, letrina, 3 cuartos mas comedor techo de zinc, pozo y pileta de material, corral, jagüel, petaca y gallinero $ [illegible]

Cercos de alambre de 1 hilos 4postes de madera y ciña-cina con 1558 met. 80 cent. de largo y tres divisiones interiores de alambre y postes, tasado en $ 20450

El terreno mide 389 met. 70 cent. igual á 450 vs. de frente al Norte con 389 met. 70 cent. igual á 450 vs. de fondo al Sud, ó sean 3 cuadras de frente por 3 de fondo, formando un total de 9 cuadras cuadradas de 150 varas por costado avaluadas á ps. 7000 m|c. cuadra cuadrada 63000

Total de la tasacion	$	[illegible]
Base 2|3 partes		22,[illegible]

Titulos de primer órden

Para ver las tasaciones en la escribania de Fonkenard en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. J24

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen

En nuestra casa Defensa Ns. 75 y 77

El Jueves 24 del corriente á las 12 se rematará la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de articulos de almacen compuesto de lo siguiente

80 cajones quesos de la [illegible] 10 id vasos surtidos, 20 barricas azucar refinada 20 id pernambuco, 20 fardos papel estraza 70 cajones de arenques frescos, 60 damajuanas vinagre 70 id anis 50 cajas de azul 40 id fideos, 10 id cigarros paraguayos 20 barricas arroz 40 cajones vermouth, 25 bolsas fariña 20 cajones grasa de chancho, 25 bolsas café 50 cajones pasas de [illegible] 20 bolsas yerba paraguaya, 20 id ladrillos 80 latas atun 10 id hongos, 25 cajones aceite italiano 50 id kerosene 5 id pasas de málaga 20 id sardinas en cuartas 20 bolsas arroz, 10 tercios yerba paraguaya, 25 Damajuanas licor 50 cajas te en paquetes, 50 id id suelto, 40 cajones alpiste 30 id [illegible] 25 id almidon del pais 10 id [illegible] 5 id [illegible] 20 bolsas maiz, y otros articulos J19

Por el mismo

En la Aduana Nueva, depósito á cargo del Sr. Garcia

El Sábado 26 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado y por cuenta de quien pertenezca en lotes, al gusto de los compradores 500 cajones de 12 botellas de vino tinto español, Medoc, Alicantino, averiado J24

Guillermo Gowland y Compañia

NOTABLE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viérnes 25 de Julio

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas azúcar americana, 25 barricas azúcar pernambuco, 40 bolsas arroz de la India 20 bultos yerba paraguaya, 30 id yerba parnaguá, 50 bajones almidon magnolia, 150 cajones kerosene marca Prat y Devoe, 50 cajones descarozados 40 cajones pasas Mendoza, 30 cajones pasas de Málaga, 30 bultos te Orange Peckoe, 80 quintales alambre 20 cajones grasa de chancho, 40 fardos tabaco en masos, 50 fardos tabaco en hoja paraguayo, 20 bolsas alpiste superior, 50 bolsas café en grano

20 cajones aceite Oliva marca Garibaldi, 15 bolsas garbanzos 20 bolsas porotos, 20 bolsas yerba paraguaya, 15 latas café molido, 15 latas pimenton, 15 bolsas semilla de alfalfa, 20 barriles miel de caña, 10 cajones cucurtidos, 30 bolsas maiz, bolsas avellanas, 30 cajones azul, 25 bolsas castañas frescas, 25 cajones vino jerez, 30 cajones coñac martel, 40 cajones champagne 16canastos loza, 26 fardos tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth, 8 pipas vino carlon, 4 pipas coñac, 20 latas fosforos sordos, 64 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 retobos quesos tafi, 30 doc cubiertos, 25 doc chairas, 36 rollos alambre, 35 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino frances, 6 cajones jamones Ingleses, 20 latas fosforos, 30 id et de palo, 25 bultos pez de palo, 5 canastos loza y cristales, 35 tercerolas vino seco, 35 latas hongos 40 latas galletitas inglesas 50 cajones jabon de olor en paquetes, y otros muchos articulos que no se mencionan por su mucha estencion, pero que estarán á la vista el dia de remate

EN SEGUIDA 30 bolsas porotos en grano, 110 cajones kerosene de Devoe, 20 cajones vino frances, 40 bultos té Orange Pekoe [illegible] 4 [illegible] tabaco fresco, un surtido de articulos de venda etc etc

Los remates de comestibles se darán todos los dias Viérnes aunque llueva. J19

Manuel del Frade y Ca.

JUDICIAL

EN EL BARADERO

El Domingo 3 de Agosto á las dos de la tarde, venderemos por órden del Juez de Paz del partido, una finca de propiedad de don Salvador Antonio, situada en el Pueblo á una cuadra de la Plaza principal formando esquina á las calles Buenos y Maza, compuesta de 2 cuartos de azotea cocina pozo de balde y letrina, el terreno mide por la calle Buenos 1 vs. á 58 por la calle Maza, cercado de tapiales.

Tasada en todas sus ramos en la cantidad de 33,500 ps. m|c no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 22,333 ps. m|c. Baradero Julio 18 de 1879. J22

Evaristo Santa Maria

En Barracas al Sud, calle Mitre No. 213 y 214

El Domingo 27 de Julio, á las 12 del dia procederá á la venta de todas las existencias de la herreria y carpinteria, por órden de sus dueños al mejor postor y dinero de contado, consistiendo en lo siguiente:

2 fraguas armadas, 1 vigornia, infinidad de tenazas estampas, claveras, tranchos, tarrajas, y sus correspondientes martillos, 2 tornos, una máquina de agujerear, llaves, ejes rorortes, ganchos, grilletes, candeleros, tornillos, grampas, herraduras, y escuadras, 1 eje de patente, pitones, aparato de torno, y demas, 2 bancos de carpinteros, 1 armario con herramientas, de idem, 1 lote de rayos, montantes, estacas, camas, balancines, mazas ruedas lechos de carros y cabalietes, 1 lote pino de tea, 1 escalera, 1 cilindro, 1 jardinera usada, 2 nuevas, 1 carro nuevo, 2 usados, é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Si hay alguno que se interese en el todo, al rematador calle Union esquina Chacabuco Barracas al Sud. J22

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 27 de Julio á las 4 de la tarde, de 1 linda finca que dá 2000 ps. de alquiler mensual, situada en la calle de Moreno núm. 585, entre las de San José y Lorea, por órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Jose M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de don José Albo, cuyo pormenor y tasacion es como sigue

El terreno donde está edificada la mencionada finca se compone de 9 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo, 13 piezas hechas á todo costo, con sus tirantes puertas y pisos de tabla clase sagual ventanas con reja frente pintado al óleo, cocina letrina, aljibe, resumidero, calle empedrada, vereda de piedra y tramway á la puerta. El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 152,808 ps. m|c., prometiéndose que la base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion que son 101,832 ps. ria está última suma solo es 1|6 parte de lo que ha costado.

¿Quien será el hombre que quiera adelantar su capital notablemente? el que compre esta propiedad seguro que á los 6 años tiene su capital y la finca, saquen la cuenta despacio y verán si tengo razon ó no. La cuenta es tan sencilla que en pocos renglones la voy á esplicar, 6 años son 72 meses á 2000 ps. que es lo que dá la finca descambadamente importan 144,000 ps. hay tiene una cuenta clara y sencilla y el fiel retrato de la verdad, aquí no hay engaño por que todo lo dicho son aves contadas no tiene mas que hacer como San Tomas, vayan á ver la finca y digan me si es verdad ó mentira

Yo creo que se lo puede llamar á gritos, **Pichincha, Pichincha y PICHINCHON!!**

Mas pormenores al martillero, Bolivar num. 47. J23

Por el mismo

JUDICIAL

Con 2,200 ps. de alquiler mensual

El Domingo 27 de Julio á las 4 de la tarde de una casa central situada en la calle de Moreno núm. 585 entre las de Lorea y San José, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maffey, y cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

El terreno mide 9 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, 14 piezas todas perfectamente construidas, tirantes y alfajias de buena madera, puertas y ventanas á la moderna, cielos razos, pisos de tabla, cocina, letrina, resumidero, un hermoso parral, frente pintado al óleo, calle empedrada y vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la miseria de 149,8 5 ps. m|c. previniéndose que se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 99,870 ps. m|c. Se le dá el nombre de miseria á la tasacion porque es en realidad el q° le corresponde, porque una finca con 14 piezas que dá 2,200 ps. de alquiler y que á los 4 1|2 años queda de balde no puede haber en el mundo pichincha mas grande, porque hacen de cuenta que depositan la plata en el Banco y á los 4 1|2 años la sacan, entonces han ganado una gran finca en el centro; ganada solo con los intereses.

Mas pormenores al martillero Bolivar número 47. J22

Por el mismo

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde de un lindo terreno con piezas, perfectamente situado calle Independencia núm. 658 entre las de Zeballos y Solis mirando al Norte, cuyo pormenor es como sigue:

El mencionado terreno se compone de 8 3|4 vs. de frente por 50 vs. de fondo ensanchando en el fondo en 9 vs. una pieza en buen estado, varias plantas, un horno para cocer pasteles, cocina, letrina, poso de balde y cercado de pared. Se previene que el mencionado sitio pertenece á uno de los hombres mas caballeros que se conocen en la República Oriental y que esas circunstancias lo ponen en la obligacion de ponerse á la altura de sus antecedentes, rematando lo que den aun cuando la oferta sea más baja que un ojano. J23

M. Billinghurst é hijos

DE LA FINCA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 442

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Fernando Ruiz y Da. Hilaria Desages

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1.ra Instancia

DR. DON MARTIN BUSTOS

AVALUADA EN 210.000 ps. m|c.

BASE PARA LA VENTA

2|3 PARTES 140,000 PS.

VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos m|c.**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, siendo su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldozados, parras y algunos árboles frutales.

Los titulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 86. J8

Manuel Benza

JUDICIAL

CON RETASA

De 2 espléndidas propiedades

MUY CENTRALES, DE ALTOS

Por órden del señor Juez de 1 Instancia Dr. D. Martin Bustos

El 27 de Julio a las 2 de la tarde en punto

Se procederá á la venta en público remate, las dos espléndidas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Domingo Devoto, situadas en la

Calle de Montevideo esquina á la de Corrientes

Su terreno mide 24 varas y 65 centímetro de frente al Sud por 40 varas de fondo á la calle Montevideo bajo los números 227, 229, 233 y 235, á la calle de Corrientes núm. 685 á 691. Su edificio consta de 8 piezas de bajo 14 de altos se guidas, dos galpones, cocina, letrina y demas oficinas necesarias, con sus correspondientes galerias á la calle todo edificado á la moderna y con un lindisimo mirador

La tasacion es sumamente baja asciende á ps. 859,680 y la base para la venta será de 550,000 pesos m|c

No se admitirá oferta que baje de la base, la casa es hecha á todo costo con materiales de primer órden, pues esta muy bien alquilada y da una renta mensual de 6 á 7 mil pesos m|c. Segunda propiedad calle Corrientes numeros 679 y 681

Su terreno se compone de 8 varas y 50 centimetros de frente por 40 de fondo, el edificio se compone el primer piso de 4 lindisimas habitaciones, cocina, letrina, y demas necesarias, 2.° piso de 6 lindisimas piezas, cocina, letrina y sus correspondientes galerias, 3er piso con 5 piezas, cocina, y demas oficinas todo trabajada á la moderna y con los mejores materiales hecho á todo costo, su tasacion es sumamente baja asciende á 302,223 pesos base para venta 240 000 ps. y no se admitira oferta que baje de la base indicada, pues la casa rodita de 3 a 4 mil pesos moneda corriente.

NOTA Escusamos dar mas detalles sobre las dos propiedades pues solo distan una cuadra del gran Politeama Argentino. Con dos vias de tramway á la puerta. Se recomienda á los intesados la puntualidad á la hora indicada. Titulos inmejorables, para mas informes Perú 3, ó á la oficina de D. Faustino Miñones Escribano Secretario. Defensa 86.

El comprador al firmar el boleto dará 5 por ciento como seña para garantir la venta, los cuales serán depositados en el Banco de la Provincia. J23

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Judicial

Terrenos de porvenir

Perteneciente al concurso

CAJA DE CREDITO

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D Julio Fonrouge cinco lotes de terreno situados en calle Independencia y Boulevar Entre-Rios, cuyas tasaciones son muy bajas como se ven por el detalle siguiente.

		TASACION	BASE PARA LA VENTA	
Lote No	1	$ 19,615 62	2|3 partes	$ 13,077.08
	2	« 19,615 62	« «	« 13,077.08
Hace esquina	3	« 19 618.70	Base	« 19,618.70
	4	« 22,705.53	2|3 partes	« 14,787.02
	5	« 22,105.53	« «	« 14,787.02

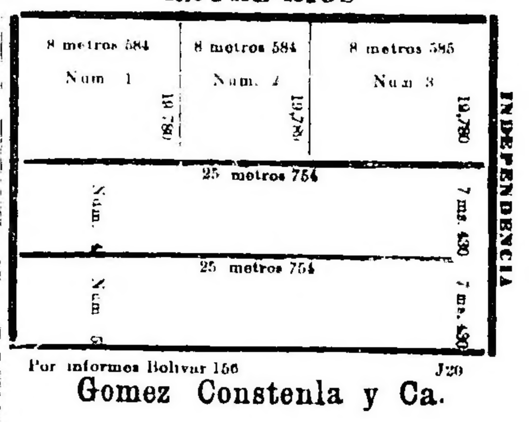

Por informes Bolivar 156 J20

Gomez Constenla y Ca.

JUDICIAL

En el Partido de San Isidro

Estacion LOS OLIVOS

TASACION 93,300 ps m|c.

Base de venta 2|3 partes 62,200 ps.

El domingo 27 del corriente á las tres de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á las testamentarias de D. José M. Inchaurrge y del Dr. D. Daniel M. Cazon, por ejecucion seguida por doña Marcelina Barberera de Arteaga, contra las testamentarias ya mencionadas.

Una magnífica chacra compuesta de diez y ocho manzanas y cuenta centesimos partes de otra ó sean 200 varas de frente al Este por 2100 varas de fondo al Oeste

Linda por el frente camino de por medio, con la chacra del señor Cano, por el fondo con don Antonio Romero, por el Norte con D. José Montero y por el Sud con los herederos del señor D. Lorenzo Uriarte

Cuya bajisima tasacion asciende á la suma de 93300 ps. m|c. y la base para la venta son sus dos terceras partes que solo ascienden á 62200 ps. m|c.

El paraje no puede ser mas pintoresco, á un cuarto de hora de la ciudad. Es una magnífica oportunidad para hacerse de un espléndido recreo

La venta se hará sobre el terreno donde estará la bandera

Nota. El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p § sobre el importe de la compra, como garantia.

Mas informes en nuestra casa de remates, Florida 130 y 132, ó á la Escribania del señor Miñones, Defensa 86. J13

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno

EN FLORES

Retasa pesos 30.000 m|c.

Base de venta pesos 20,000 m|c

El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Romero, un hermosisimo terreno situado en el mejor paraje de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de 8 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. m|c. y cuya base es de veinte mil ps. m|c., que importan las dos terceras partes.

ATENCION—Este terreno esta situado en el mejor paraje de San José de Flores, á dos cuadras y 1|2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra

Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132, ó á la escribania del señor Letches, Bolivar 71. J20

Por el mismo

SEMANAL

En nuestra casa Florida 130 y 132

El Jueves 24 del corriente á las 7 1|2 de la noche

De muebles nuevos y usados arañas espejos, alfombrados, bahanos cristales etc.

El Juéves 24 á las 7 1|2 de la noche venderemos en nuestra casa Florida 130 y 132 al mas alto postor y dinero de contado de una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle es en parte como sigue:

Juegos de sala forrados en seda casimir ingles, id de dormitorio id de comedor etc etc de distintas formas y gustos

Gran cantidad de lavatorios, roperos, camas, bibliotecas, sillas, mesas para comedor, aparadores, sofaes, id. Espejos de distintas formas y tamaños, escritorios ministros y de tipos, arañas de bronce y de cristal, cajas de fierro, cuadros, grabados, atlografias.

Una cantidad de escaleritas americanas propios para casas de familia

Galerias floreros candelabros, bahaneras.

Nota—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se le remitan para vender en remate. J20

Abraham Cabrera

JUDICIAL

El Viernes 8 de Agosto á las 3 en punto de la tarde.

De una finca central á dos cuadras de la plaza de Victoria en la calle Paseo de Julio núm. 10, 12 y 14, por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrrouge y perteneciente á doña Manuela Torres de Raceso en la ejecucion seguida por don Francisco Oliver en representacion de don Rodolfo Bunge contra don Joaquin E. Romero, esta propiedad esta edificada en terreno que se compone de 11 met. 25 cents de frente al Este por 19 met. 20 cents. de fondo al Oeste, tiene un almacen de piezas de material, cocina, una casilla de madera [illegible] en la insignificante suma de 309151 $ 36 cent, no [illegible] menos de las 2|3 partes de su tasacion que [illegible] seis mil ciento un peso. m|c. (200,101 $) Por mas informes á la Secretaria del Sr. Peralta, Perú 120, ó al rematador Victoria 665.

NOTA—El comprador en el acto de estender el boleto abonara como garantia y á cuenta de la compra el 5 por ciento del precio obtenido. J24

Remates á la vuelta

Juan Antonio Rodriguez

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De 3 manzanas de terreno

Ubicadas en el Partido de Lujan

Compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas—Tasacion de cada una 800 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes 534 ps. m|c.

EN LA CALLE FLORIDA NUM. 22

El Viérnes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Tres manzanas de terreno en el Partido de Lujan, compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas ó sean manzanas de 100 por 100, la ubicacion es la siguiente; se hallan señaladas con los números, uno, dos y tres de la letra A del campo conocido por de D. Avelino Suaviola, y tienen por linderos al Oeste D. Julian Leguizamon, por el Este y Norte con el mismo Suaviola y por el Sud con D. Juan Videla.

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la Escribanía de Sicouret ó Florida 22. J12.

Por el mismo

JUDICIAL

POR EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De una fraccion de terreno

Ubicada en el Partido de Mercedes

(F. C. del O.)

Compuesta de 26,131 metros cuadrados—Tasacion 15,000 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes 10,000 ps. m|c.—EN MERCEDES, en casa de los señores Fresno hermanos (se colocará la bandera)

El Viérnes 25 del corriente á las 10 de la mañana venderé al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Una fraccion de terreno ubicado en el partido de Mercedes F. C. del O. y compuesto de 26,131 mts. y 61 cts. cuadrados, cuyos linderos son los siguientes

Por el Norte terrenos de la sociedad V. Linch y Agustin Garcia, por el este y Sud con D. Francisco Loscano y por el Oeste camino de por medio con Da. Angela Cabrera, D. Bautista Payrú y los herederos D. Ramon Colmenero

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la escribanía de Sicouret ó á mi escritorio Florida 22 J12

Por el mismo

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

DE UN MAGNIFICO

LOTE DE TERRENO

UBICADO EN LA CIUDAD

DE MERCEDES

Compuesto de 24 métros 80 cents de frente al Oeste calle 33 por 42 metros de fondo al Sud con frente á la calle 28 tasacion ps 12,000 m|c, base para la venta 2|3 partes ps 8 000 m|c. En Mercedes, en casa de los Sres Fresno Hnos, se colocará la bandera

El Viernes 25 del corriente á las 10 y media de la mañana venderé al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia

Los linderos son los siguientes: Por el Oeste calle 33 de por medio con D. Maximo Diheut, por el Norte con D. Segundo Sanchez, por el Este con D. Toribio Alvarez y por el Sud calle 28 de por medio con D. Rafael Fresno

Los títulos son magníficos. Por mas informes á la Escribanía de Sicouret ó á mi Escritorio Florida 22 J12

Garcia y Palacio

El Domingo 27 de Julio á las 3 en punto

De una espléndida propiedad calle de Independencia 282 entre las de Piedras y Tacuarí

16 vs. de frente al Sud por 37 varas de fondo al Norte de ... habitaciones y todas las comodidades necesarias. Para datos á nuestra casa J10

Por los mismos

El Juéves 31 de Julio á las 4 en punto de la tarde. De un terreno con edificio en la de Andes 40. 11 1|2 varas de frente al Este por 66 vs. de fondo al Oeste, dos piezas, cocina, letrina y pozo de agua, todo cercado de pared. Base para la venta 35,000 ps. Títulos garantidos. J22

Adolfo G. Salas

Judicial

De una propiedad situada calle Lorea num 255 entre Venezuela y Méjico por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D José María Rosa

Tasacion ps 117,895 97 cent
2|3 partes base de venta ps 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzalez la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centímos igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centímos igual á 61 metros 90 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos m|c. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos m|c.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto la suma de dos mil pesos m|c en garantía de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribanía de D. Bartolomé Martin ó á mi casa San Martin 9. j119

Duarte y Wright

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de Seguros, venderemos

50 QUINTALES CHAPAS

FIERRO AVERIADO

La venta se efectuará en el depósito de Borges donde estará la bandera. J13

Pedro F. Mota

JUDICIAL

LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

Tasacion ps. 360,000 m|c.
Dos terceras partes " 240,000 "

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs. de fondo al Sud calle de Libertad.

Títulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 86.

Para mas informes al Rematador Reconquista 47. J15

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin procederé á vender en público remate, el dia Viérnes 25 del corriente á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza de este pueblo propiedad de D. Juan Guerra, compuesto su edificio de 33 vs. de frente por 6 de fondo, pared de material, techo de azotea, piso mitad de tabla, un horno de panadería, una pieza material en el centro del terreno de 5 vs. de frente por 6 de ancho techo de zinc, su terreno se compone de 50 vs. de frente por igual de fondo tasado todo en ps. 50,000 m|c. Base para la venta 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera del rematador, por mas datos al mismo en la plaza principal de este pueblo.—Saladillo Julio 6 de 1879. J11

Adolfo Gimenez de Paz y Ca.

JUDICIAL

El dia 18 de Agosto de 1879, á las 12 del dia, en el partido de Ranchos, de una casa que forma esquina donde estará la bandera de remate.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Narciso Calabuch contra D. Miguel Batista, cuya propiedad ha sido retasada en la cantidad de 80,000 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 53,333 ps. 2 rls.

El edificio se compone de 10 piezas de material, techos de azotea y teja, letrina y pozo de balde, edificada en terreno 21 metros 65 cent. al Sud por 29 metros 44 cents al Este, 21 metros 15 cents al Norte y 27 metros 34 cts. al Oeste.

Dista 5 cuadras de la plaza principal.

Por mas datos ocurrir al martillero, Perú 45, ó á la secretaría de D. Félix Romero Defensa 86, tercer patio. j194.

Andrés Piaggio

El Domingo 27 del corriente

A las 3 de la tarde

De un lindisimo terreno

Situado en la calle de Córdoba esquina á la de Azcuénaga

Por órden terminante de su dueño

120 varas de frente al Norte por 25 de fondo al Sud frente al Oeste.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre este precioso terreno, tanto por su estension cuanto por su inmejorable localidad, teniendo presente que forma esquina y que se venderá á lo mejor oferta. Títulos superiores. J24

Leonardo Pavia

¡Ad corpus!

A las 2 de la tarde

De la ... casita calle Piedad ... [illegible]

El Domingo 27 del corriente venderé la mencionada casa ... [illegible] ... J20

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JUSTO

Tasacion. . . . 56,565 ps. m|c.
2|3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, de un terreno con lo en él edificado, en el Pueblo de San Justo; compuesto de 34 metros y setenta y ocho centímetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfredo Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56 565 $ m|c, no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaría de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Julio 11 de 1879—*Luis Arguero* Escribano Público J13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

CALLE RECONQUISTA

Al lado de los nums. 554 y 564

TASACION 34,512 ps. 50 cts.

Base para la venta

2|3 partes 23,008 ps. 33 cts.

El Mártes 5 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos. Este terreno se compone de 18 vs. y 80 cts. de frente al Este por 22 vs. y 50 cts. de fondo al Oeste. Es de advertir que su forma es irregular pues desde su frente va angostando hasta tener en su fondo 9 vs. de Norte á Sud.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p % sobre el valor de la compra. Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribanía de Migue Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar núm 7 J13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

CALLE URUGUAY

AL LADO DEL NUM. 658

Tasacion 40,000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 26 666 ps 67 cts

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad ... contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos.

Este terreno se compone de ... de frente al Este por 54 vs. 80 cts. de fondo ... El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p % sobre el valor de la compra.

Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribanía de Migue Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar num 7 J13

Por los mismos

JUDICIAL

En las Lomas de Zamora

Un tren fúnebre y dos bolantas

El Domingo 27 de Agosto á las 11 de la mañana venderemos por órden del Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora en remate ... un carro fúnebre ... dos ... volantas ... para pagar con su importe ... á favor de D. Juan B. Ottano ... seguido contra don Nicandro Ron.

El remate tendrá lugar en casa del depositario don Augusto Dreshner, calle ... donde estará la bandera.

Por mas informes á la Secretaría del Juzgado ó á nuestro escritorio Bolivar núm 7 J...

Por el mismo

JUDICIAL

Testamentaria de Lima

La magnífica y valiosa propiedad

DONDE NADIE VENDE

Calle Florida 290

FORMANDO ESQUINA

A la de General Lavalle núm. 181

Tasacion 1 600.000 ps m|c.

2|3 partes base de venta 1.066,667 $

El Viernes 29 de Agosto á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 2 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle, y se compone de diez y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos razos cornisas y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros algibe letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad, es de figura irregular y compuesto de 740 m 52 c cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 20 mets 30 cent. de frente al Sud calle Gral. Lavalle.

Tasacion La tasacion importa la cantidad de un millon seiscientos mil pesos m|c y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la tasacion sumamente baja

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasacion, planos, etc. á la escribanía de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar núm 7 24

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

Los lunes miércoles y viérnes de cada semana de tienda mercería, ropería, calzado y novedades. Los mártes, muebles y bazar los juéves plantas, los sabados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos licores, cigarros y otros.

Atencion Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular

Otro 20 Carruajes americanos y tilburys en venta particular En nuestra casa Perú núm. 96 y 98.

Por los mismos

DE NOCHE

Bazar, ricos vinos Jerez, Oporto, cognac, id del Rhim

El Lunes 21 y Juéves 24 á las 7 de la noche en nuestra casa Perú 96 y 78 Venderemos muchos artículos para uso, géneros de hilo, algodon, artículos de electro plata, relojes, escopetas, rewolvers y muchos vinos vinos finos recien importados. j19

Por el mismo

DE TERRENOS

En la Provincia de Córdoba, Santa Fé y Barracas al Sud (B. A.)

El miércoles 30 de Julio a las 2 de la tarde

CALLE PERU 96 y 98

En la Provincia de Córdoba lindores á lade Santa-Fé, un terrenno de 300 cuadras de 100 vs. rico campo con arroyo y montes, campo para chacras ó haciendas, este campo pronto será cruzado por el ferro-carril, base para la venta el todo en 5,000 pesos moneda corriente.

OTRO

En la Provincia de Santa-Fé sobre el Rio Salado como á 26 leguas del Pueblo Tolouso en frente de la gran Colonia San Justo, este campo es cruzado por el ferro-carril al Rosario, 100 cuadras de 100 vs., base para la venta 4,000 ps. m|c. el todo

OTRO

En Barracas al Sud (Bs. As.)—20 vs. por 50 de fondo, como á 6 cuadras del puente Piñero sobre un camino importante, base para la venta 15,000 ps. m|c. el lote Se venden por ausentarse del país su dueño poniendo una base que es la décima parte de su valor teniendo la idea de que subirá el precio pues á las bases marcadas sería regalado. J22

Por el mismo

DE NOCHE

Ricos tripes Bruselas y cortados. artículos de electro-plata, bazar, loza y cristales, vinos finos oporto. jerez y cognac. El Juéves 24 á las 7 en punto, vendoremos al mejor precio.

Al mismo tiempo—Muchos artículos como para uso. J23

Por el mismo

LINDO PASEO

Rico mueblaje, carruages, caballos, galpon, deposito para agua,

Por desocupar la casa

El Domingo 27 del corriente á la una en punto, calle Rivadavia del Caballito 3 cuadras.

Todo el mueblaje, rico piano, 3 carruajes 1 faegton, 1 tilbury y los arneses correspondientes, 5 sillas de montar á caballo de señora, hombre y niño, herramientas de uso para quintas y depósito de fierro para 10 pipas de agua.

10 caballos mansos, superiores de tiro y silla.

1 petiso muy manso, 1 gran galpon techo de fierro, 16 vs. por 8.

El tramway, sale de la plaza Victoria por la calle Rivadavia, cada cuarto de hora. j123.

Al mismo tiempo—Un rico landó.

Por el mismo

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto, al contado, Perú 96 y 98.

Tienda, mercería, perfumería, calzado.

Por cuenta y órden de dos casas introductora.

Surtido general de tienda y mercería, calzado, gran surtido de corbatas y moños

Surtido de rica perfumería, pañuelería, medias, festones finos, hojas brillantes, blanco y de colores, 50 kilos estaño de doble calidad extra y un importante surtido de los ramos indicados. j124

Eduardo Moreno y Ca.

JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 465 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 m|c. base para la venta 2|3 partes $ 11,100 m|c. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velazquez de Casco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesto su terreno de 13 vs. 90 cents. de frente al Este, por 8 vs 95 cent. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias.—Títulos perfectos y para verlos á la escribanía de Beccar, Defensa 90. J15

R. y J. Amoretti

Mercaderías de tienda, mercería, etc. Por cuenta de varios

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viernes 25 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordada surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, porcelanas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. j18.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 28 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue;

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarillla, bayeta de dos frizos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. J18

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE ENTRE RIOS 192

El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Fraquia de Bossio, la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 480 milímetros de frente al Oeste, por 16 metros 583 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centimos al primer rumbo por 19 vs. 15 centimos al segundo, tasada en la suma de 70,700 $ 62; previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 53,134 $ m|c.

Para ver los autos testamentarios tasaciones &, ocurrase á la oficina del secretario don Natalio Ponce por otros datos al Rematador Victoria 64.

Por el mismo

Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, calle de Montevideo esquina Temple compuesto de 11 varas y 1|2 de frente á la primer calle por 26 varas y 1|2 á la segunda, tiene vereda de piedra á las dos calles, y estas se hallan empedradas, & &. Para tratar la rematador Victoria 64. jn19

Cárlos Secchi

JUDICIAL

En el pueblo de Pontevedra

DE UNA CHACRA

Y de dos lotes de terreno

Bases para la venta:

Para la Chacra diez mil ps m|c (10,000) para los dos lotes quinientos ps m|c (500)

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 190 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord Oeste por 500 varas de fondo al Sud Este.

Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de duraznos y otros muchos arboles, todo fué tasado en 15,000 ps m|c y se venderá exediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En segunda venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. m|c, dichos lotes tienen entre ambas, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base será 500 ps m|c que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mejores informes y ver los títulos ocúrran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 110 altos, para ir á Pontevedra hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo así hay comodidad para Pontevedra J2

Estevan Facio

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

VERDADERA PICHINCHA

El lunes 4 de Agosto á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en el Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Durruty

Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomus calle de Mazzini y Lincoln numero 52 y 54 á la primera y 39 á la segunda compuesta de ocho espaciosas piezas con piso de baldosa y tabla, un taller de herrería, fragua, corralon con porton caballeriza, cocina, letrina, pozo, y patios hermosos

Entre las piezas cuentan dos magníficos salones uno de estos á la esquina la cual es ochavada

Todo el edificio es de azotea rebocado y de una lindísima fachada.

Este pequeño palacete y taller de industria está tasado en la suma insignificante de 122,720 ps. m|c

Este es el solo valor de los ladrillos

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes

Un terreno contiguo al edificio compuesto de 34 metros y 64 centímetros de frente al Sud por 38 metros y 97 centimetros de fondo, tasado en la bagatela de 12,000 pesos. La base para la venta son las dos terceras partes.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. J15.

Ebbeke y Diekelmann

POR LIQUIDACION

De la sastrería calle Artes 251

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicha sastrería.

Y al mismo tiempo—los armazones, puerta vidriera, pico de gas, un toldo, 1 espejo grande, mesa, bancos, se venderá una máquina de coser. j22

Por el mismo

DE DOS CASAS CONTIGUAS

Calle Méjico 670 y 672

ENTRE SAN JOSE Y LOREA

20 vs. 10 cts. de frente al Norte

por 64 1|2 id de fondo

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado las casas arriba mencionadas bien sea en un lote ó en dos. La venta se hará por lo que resulte entre muros.

La casa núm. 670 edificada en terreno de 9 varas 5 cents de frente al Norte por 64 1|2 varas de fondo, tiene 7 piezas, cocina, letrina y pozo de balde.

La casa núm 672 edificada en terreno de 11 varas 5 cents, de frente por 64 1|2 varas de fondo tiene 8 piezas pozo de balde y letrina.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm, 80. J23

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE SEGUROS

301 barricas azúcar Pernambuco

En los depositos de

LAS CATALINAS

El Viernes 25 del corriente á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado la cantidad de barricas arriba mencionadas. J23.

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 155

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue.

Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños y coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. j20

Máximo Gowland

Por órden de su dueño—Del vapor General Lavalle fondeado en la punta del muelle de la Boca del Riachuelo.

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré el citado vapor, llamando la atencion á los interesados de esta venta, pues el vaporcito es un chiche, cómodo, tiene todos sus aparejos correspondientes y demás útiles y está pronto para navegar.

El remate tendrá lugar en el mismo vapor donde se hallará la bandera.

NOTA—El comprador depositará en manos del martillero el 5 p 8 de la compra como garantía.—Los interesados que deseen ver la tasacion ó inventario de dicho vapor, pueden pasar por el escritorio del rematador Piedad 78. J23

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Juéves 24 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Casimires negros y de color, paño retina y castor negro sombreros de castor y de lana. bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y larga lana; id id de algodon, pañuelos fulares seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, faya negra fojas de lana, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados. tartan azul; franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señora, casimir lana de El sau. J18

Por los mismos

AL CONTADO

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Sábado 26 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Coco punzó, id blanco de la India, grano de oro, uso doméstico, alemanesco, toballas de hilo, de Génova, id Milan, merinos finos, listrinas, raso de lana negro y de colores, percalina plomo y negra, coleta, gambrona, grisete, casineta, bordata, oxford, casimires, bordato italiano, pañuelos italianos botones, percal, guarniciones, valencianas, corbatas seda para hombres, medias y niñas y otros muchos artículos que estarán á la vista. J18

Guillermo T. Schuster

Judicial

EN EL PARTIDO DE

SAN ANDRES DE GILES

De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Cármen Monsalvo de Acuña.

El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes.

1º Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo, compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 7000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son, 4667 ps.

2º Una casa de azotea en el campo adjudicado á D. Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24 000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el «Hotel del Porteños» calle 32 esquina 19.

Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña.

Por mas datos al martillero, calle 23 núm. 146, Mercedes. J15

Ramon Basavilbaso

El Domingo 27 de Julio

A las 2 de la tarde

De 2 fincas, situadas en la calle de Rivadavia num 1579 pertenecientes á don Julian Almagro en el pueblo del mismo nombre en el órden siguiente:

1º Propiedad—terreno 6 metros 928 milímetros de frente al Sud por 33 metros y 794 milímetros de fondo al Norte con 4 piezas de material maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde etc tasacion 64,262 $ 37 centimos—base para la venta 42,842 ps. m|c. Produce esta casa 500 ps. mensuales.

2º Propiedad terreno 28 metros y 578 milímetros de frente al Este por 39 metros y 274 milímetros de fondo al Oeste con un martillo á su favor con 9 piezas de material hechas á todo costo, cocina, lectrina, etc. puertas vidrieras ventanas con reja y persianas, piso de baldoza etc. tasacion 102,492 pesos 2 c.—base para la venta 2|3 partes 68,328 ps. m|c. Esta finca puede producir fácilmente 1000 ps mensuales, pues tiene todas las comodidades para una familia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba espresadas por una ejecucion seguida por don Pedro Moss contra don Julian Almagro por cobro de pesos, títulos superiores.

No se admite oferta menos de las 2|3 partes de la tasacion J9

Por el mismo

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Calle Alsina (antes Potosí) 743

Entre Zeballos y Solis

Terreno 8 1|2 varas frente al Norte, 70 id de fondo al Sud, tiene 8 piezas de material en perfecto estado

Produce 900 pesos mensuales.

Está situada á 10 cuadras de la plaza Victoria

Títulos superiores lo que se encuentran en poder del martillero á disposicion de los interesados.

Por órden terminante de su dueño se venderá el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado j123

José Octavio Brizuela

En mi casa Cangallo 413 á 417

Ojo peluqueros, muebleros, merceros, almaceneros, zapateros, fonderos, santeros, hoteleros, y todo cuanto etc etc hasta los relojeros

El Viérnes 25 á las 12 del dia venderemos dinero de contado y á la mas alta postura, una gran cantidad de los artículos arriba espresados cuyo detalle damos en parte por su larga estension: 3 magníficos espejos varios cuadros al óleo al natural, dos hermosas mesas mármol para peluqueros, 5 vidrieras grandes y chicas, arañas y pies de gas, sillas con fidontes, sofaes, 1 gran quillango costo 5000 ps. cama nogal, id fierro, batería cocina, una cantidad de botas de todas clases, 1 variacion de artículos de perfumería y mercería anteojos de teatro, relojes de todas clases, bandejas, cafeteras baños maria, aparadores pino, lámparas, medias, agua florida, y 5 preciosas puertas, é infinidad de artículos que se detallan por su larga estencion y que estarán á la vista el dia del remate como tambien una máquina de sacar 100 pollos.

NOTA Al mismo tiempo prevengo á los que quieran remitir efectos, lo hagan antes del dia del remate J23

Waldino C. Ponce

OJO

A las personas afectas á las plantas

DE UNA HERMOSA

QUINTA-JARDIN

A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejia

Propiedad de la testamenteria de don Manuel Llames Oliver, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr D M Noguera

El domingo 27 de Julio á la 1 de la tarde El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material, linda calle por medio con don Estaurdo Villat, por el fondo con ... y por el Este con el Dr Peron y por el Oeste con la sucesion Barbosa de Medina Arboles frutales 14 ciruelos 8 cerezos, 28 peros, 30 parras, 62 duraznos, 25 damascos, 8 higueras

PLANTAS DE ADORNOS 42 casuarinas, 19 aromos, 2 granudas, 3 guaiguayas, 4 sauces, 30 plantas de adornos, 108 eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro esparragos, 1 cuadro de adorno camino de romero y 1 laberinto con sus plantas de adorno, todo en perfecto órden y 343 varas de alambrado con su cerco de cina cina, en buen estado

Tasacion 44,914 pesos. Base de venta 2|3 partes que son 29,942 pesos con 2 cent.

NOTA El comprador dará una garantía de 500 $ m|c al recibir el boleto de compra-venta ... títulos son garantidos.

Por datos al martillero Perú 141, ó al escribano Coronado Defensa 86 2 patio. jn10

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL

Calle Independencia 192

AD-CORPUS

ENTRE PERU Y CHACABUCO

Dá alquiler 800|ps. mensuales

El dia 26 de Julio á las 3 de la tarde

Esta propiedad se compone de 5 piezas, cocina aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldoza, cielo razo de yeso en todas las piezas, los pisos de tabla machihembrada, puertas de cedro, el patio piso de baldosa, el zaguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle de mármol, vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno de 11 1|4 vs. de frente al Norte por 17 1|2 vs de fondo al Sud, tasacion 163,211 ps. con 90 Base de venta 2|3 partes que son 108,807 ps. con 93.

Mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á D. Eduardo Duran y á la testamentaria de D Jorge Palacios

NOTA El comprador dará una garantía de 5000 ps al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato. Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright, Defensa 82 (altos). J19

Por el mismo

JUDICIAL

El Viérnes 15 de Agosto

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en una de las mejores calles de la ciudad

1081-Piedad-1081—(Ad Corpus)

CON TRAMWAY AL FRENTE

Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 zaguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de boldoza, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustra, rebocada en cal, en todas las piezas pisos de baldozas, en los patios id, umbrales de mármol, el pozo de material y pilares de fierro, el pozo de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianera.

Carpintería y herrería

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 6 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un sarzo de fierro con 1 pie de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 891 milímetros por 76 vs. y 25 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 836 milímetros.

Tasacion y base de venta 125590 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaría de D. Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos inmejorables—El comprador dará una garantía de 500 ps. m|c. al recibir el boleto de compra, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141. J11,

Por el mismo

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde

EN SAN JUSTO

De 3 chacras y un terreno de quinta

Chacra número 13

El edificio consta de 3 piezas de material, cocina, letrina y pozo, El terreno consta de 467 metros 64 centímetros de frente al Sud por 536 metros 528 cents de fondo al Norte, con todos sus árboles frutales y plantas de adorno, tasacion 85,967 $ con 66 centimos 2|3 partes 57,345 $ con 10 cets m|c.

Chacra número 17

El edificio consta de 3 piezas de material, un palomar, una pileta, cocina, pozo, y letrina, El terreno consta de 463 mets 31 cents de frente al Sud por 575 mets 528 milímetros al Norte y como 3,000 árboles frutales y plantas de adorno, tasacion en 95,488 $ con 70 cent y base de venta 2|3 partes 63,323 $ con 6 cvs.

Terreno de quinta número 20

Consta de 265 metros 330 cents de frente por 187 metros 56 cents de fondo, tasado en 23,974 ps. con 50 cents. 2|3 partes 15,983 ps. m|c. Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de don Emilio Villegas y mandadas vender por órden del Juez Doctor Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden, El comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero, Perú 141,—Anuncios en la Nacion, Prensa, y Nacional. J15

¡Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto

A las 4 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en la calle de Cuyo 1026

ENTRE JUNIN Y ANDES

Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. m|c. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. m|c.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 136 177 ps. con 37 cent. m|c.
Base de venta 90,784 ps. con 92 cent. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomez y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141. j119

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto á las 2

¡OJO!

De una casa formando esquina

ALTOS Y BAJOS

TACUARI Y CHILE No 387

Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina y pozo con pileta.

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 mils por 36 varas de fondo al Este ó sean 31 metros 516 mils.

Base de venta 115 500 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 86 3or. patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141 j120

Antonio Figoli

El dia 25 del corriente

Venderé en San Justo, la propiedad de que instruye el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público, por el martillero Don Antonio Figoli de una propiedad perteneciente á Don Bautista ... situado en el pueblo de San Justo ubicada en la calle San Justo entre Tucuman y Matanzas, con frente al Sud, se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo ... lindando por el O. con don Juan Petiffo por el E. con Don Juan Soldati por el fondo con los terrenos de ... y por el frente con los mismos terrenos, habiéndose tasado con todos sus ramos en la suma de treinta mil cuatro cientos veinte pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 20280 $. Buenos Aires, Julio 3 de 1879. ... Secretario Perú 130. J11

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De ovejas en Rojas

El Domingo 3 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Noguera al remate de unas ovejas existentes en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Dennan, campo de D. Basilio Urigera, siendo depositario D. Mateo Forney. El pormenor es el siguiente: 1100 ovejas mas ó menos, tasada á 40 ps. 3 carneros reguarisos á 180 ps. 84 cueros lanares á 4 ps. 37 lienzos á 36 ps. 63 estancias diandubay á 5 ps.

La base para la venta será las dos terceras partes, de su tasacion, el remate tendrá lugar en el Pueblo de Rojas, Hotel de D. Miguel Oberto y la entrega se efectuará el mismo dia.

Por mas pormenores Alsina 81 J16

Por el mismo

JUDICIAL

De la importante grasería LA MANUELITA en Moron

El Domingo 3 de Agosto á las 11 1|2 de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, al remate de la grasería situada en Moron distante solo cinco cuadras de la Estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente á J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente. El terreno se compone de 320 vs. de frente por 200 de fondo, base para su venta ps 10,670 m|c 2 tachos para beneficiar 1200 capones base para la venta ps 6670 cada uno, 2 id para beneficiar 800 cada uno base ps 5340 m|c. 2 id para 250 base 4530 ps. cada uno, 1 id para refinar grasa base ps. 670, 1 prensa de madera base ps. 1340, 1 depósito hierro para 15 pipas base 1340, 1 id madera base 340 1 id fierro ovalado base ps. 670, 1 bomba cañería y aparato base 3340 m|c. 1 galpon techo de fierro de 50 vs. de largo por 10 vs de ancho base ps 10,000, 4 piletas de material base 1340, 2 cuartos id para peones, base ps 1680, 1 corral base ps 100, 1 rancho y 7 puertas base ps 300, 1 edificio de material de 130 vs. pared y de techo 63 vs base 11,890 ps. m|c, 1 alambrado base ps. 500, 1 lote fierro 333.

Por mas pormenores Alsina 81 J16

R. Rodriguez Brizuela

JUDICIAL

AD CORPUS

CASI DE VALDE

El Domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, la propiedad situada en la calle de Europa núm. 682 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la sucesion de D. José G. Fuentes, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente al Norte por 38 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor y otro en contra, cada uno de algunos centímetros de vara por lo que á fin de obviar dificultades la venta se realizará **ad corpus**. El edificio se compone de 5 piezas unas con techo de teja francesa y otras de paja, teniendo cocina, letrina y pozo de balde. Esta propiedad ha sido tasada en la insignificante suma de **36.442 ps m|c.** tomandose como base de venta sus dos terceras partes que son **24.295 ps m|c** Esto es casi regalado

Para imponerse de los títulos y tasaciones ocurrir á la Secretaría de Victorica Defensa 86 3or. patio. J11

Andrés W. Merea

IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de Tipografía, Litografía y fundicion de tipos á vapor ex-propietario del diario La República en la calle de Belgrano No 189.

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

2 Máquinas flamantes de fundir, 2 prensas de mano 3 de Ro Hoe y Ca. galeras de madera, id de zinc y fierro varios tamaños, volanderas de zinc y madera, id de zinc y fierro, papel de diario, id de color para tapa, id de luto para funerales, cartulina abrillantada de varios colores, viñetas, armas de la patria de varios tamaños, armas de varios paises y un surtido inmenso de viñetas que estarán á la vista.

Cepillos, baños de Maria moldes para cilindros, esponjas, pasta para cilindros, ramas, tinteros, componedores, aplanadores, atacadores, piezas cinta para maquina de varias clases cuñas de fierro autonomos, cortaderas flamantes, tinta de litografía de color y negra de varias clases provenientes de las primeras fábricas de Europa y en general toda clase de artículos pertenecientes al ramo de imprenta.

Llamo la atencion sobre este remate pues los artículos que van á venderse son de primer órden. J11

Por el mismo

De la carpintería situada en la calle Rivadavia núm 823, por liquidacion

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue.

6 bancos de carpintero, 1 espejo marco negro, 1 cuadro, herramientas en gran cantidad, puertas grandes, id chicas, ventanas de todas medidas, maderas, escaleras, percianas y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. j122

Rómulo Bayá y Ca.

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno en el Partido de San José de Flores á la altura del Caballito calle Independencia donde estará la bandera.

El Domingo 3 del entrante mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mejor precio y dinero de contado las propiedades que á continuacion se mencionan pertenecientes á la ejecucion seguida por la «Caja de Créditos» y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge siendo su estencion y base para el remate como sigue:

1ª propiedad—mide 38 m. 90 cents ó 45 varas de frente al Norte, fondo al Sud en el costado Oeste 208 m. 60 cets. ó 241 vs. costado Este 191 m. 69 ó sean 250 vs. terminando su fondo ó contra frente al S con un ancho de 24 m. 24 cets. ó 28 vs, linda este terreno por el frente al Norte con la calle Independencia y calle en medio con don M. Martinez, por el fondo y costado Oeste con don Nieves Montarce. y al costado Este con el Dr. don R. de Elizalde y el resto con la fraccion siguiente de esta publicacion. La tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 66,000 pesos m|c. y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

2ª propiedad—Su frente al Este sobre la calle llamada de Pólvora, mide 36 m. 36 cets. ó sean 42 vs. de frente al Este. 32.44 ó sean 37 vs. de fondo al Oeste en el costado Sud tiene 90 metros ó sean 904 vs. terminando su fondo con un ancho de 13 m. 85 cents. equivalente á 16 vs. linda esta fraccion por el frente con la referida calle de la Pólvora y por el medio con el vendedor, por el fondo con la fraccion deslindada por el Norte con el doctor don R. de Elizalde, y por el Sud con don N. Montarce, la tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 27,500 pesos m|c. y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes. Los títulos de estas propiedades son superiores y pueden inspeccionarse por los interesados en la oficina del Escribano Secretario don Angel Julio Blanco, donde tramitan los autos de dicha ejecucion, y por otros informes al escritorio del martillero, calle Cangallo núm. 584. J10

Miguel Welsh

PLANTAS

S. MARTIN 90

Gran remate de plantas

De adorno y ricos frutales

En el depósito San Martin 90, el Viérnes 25 de del corriente á las 12 del dia venderé dinero de contado, al mas alto precio sin retirar lote, segun las muestras presentes una gran coleccion de plantas de adorno y ricos árboles frutales de la afamada quinta en San José de Flores, perteneciente al Sr. D. Policarpo Coulin. J23

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Morello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Pardi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejará de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente aquí se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaría de acuerdo con lo que prescribe el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial. Buenos Aires Julio 15 de 1879. *Pedro J. Cabrera*, Perú 130. J16v16A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D José María Rosa, se cita llama en y emplaza á Da Ana Ena de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto se fin de estar á derecho y contestar el traslado que se la ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindero del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 22 de 1879 *Avelino Rolon* J16v16A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D Ignacio Andiarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia, —Lujan, Julio 11 de 1879 *Daniel Ulrich* J10v11A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879. *Juan Rodriguez*—Defensa 86 J1º v1º A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Inda ... Ballesteros de Carranza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Junio 30 de 1879 *Mariano Cabral*, J11 v1 A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, há dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se concideren con derecho á los bienes que, dados por fallecimiento de D. Manuel Llorente, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 26 del 1879 *Roque Repetto*. J27v27jli.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Rebuffo, presenten al Síndico Provisorio Don Guillermo Mackenhine dentro del término de veinte dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1540 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra segun así lo dispone el art. 1567 del mismo Código, haciendoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Gervacio ... lo dispone el inciso segundo del artículo citado. Buenos Aires, Junio 28 de 1879 *Joaquin Reynoso*.—Perú 130. J4v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Calcaner, presenten al síndico provisorio D. Prudencio Dupont dentro del término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1540 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del Artículo 1567 del mismo Código haciéndoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Gerónimo Saldarriaga como lo dispone el inciso 2º del art citado Buenos Aires Junio 28 de 1879 *Joaquin Reynoso*, Perú núm. 130. jlio4v24.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clare, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 30 de 1879. *Mariano Cabral* J2v2A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca ante su señoría por conducto de la Secretaría del Escribano D. Gregorio V. Carbajo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*C. Wright* J2v2A.

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á Da. Anastasia Isla y D. Andrés Montegudo representante de los herederos de doña María de la Cruz Masias que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Bell, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldía dicho traslado y se aprobará la mensura. Buenos Aires Julio 11 de 1879. *Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J12v12A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 8 de 1879. *Ricardo M. Wright*, Defensa 82. J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado que por el presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Martiniano Rosendi para que dentro dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el q' firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Mercedes Julio de 1879 —*Alejandro Miñones*, Escribano Público J9v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, á todos los acreedores de don Modesto Fresco hay su testamentaria) para la reunion general, que á solicitud de su viuda doña Wenceslada G. de Fresco, tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento proscrito en el artículo setecientos cincuenta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Buenos Aires, Julio 10 de 1879.—*N. L. Solars*, Ascripto á la Secretaría de don Faustino Miñones. J13v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no lo verificase. Buenos Aires Julio 12 de 1879 *Mariano Andrade*. J15v15A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr el dia tres de Agosto (Domingo) de una grasería en el partido de Moron perteneciente al concurso de José Firmat y Ca, siendo su detalle el siguiente: 1 terreno compuesto de 320 vs. de frente por 200 de fondo, 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos como para 800 capones cada uno, 2 id para 250 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, una prensa madera, 1 depósito de fierro para 18 pipas, 1 id de madera, 1 id de fierro ovalado, 1 bomba cañería, aparato etc 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo por 10 de ancho, 4 piletas material, 2 cuartos id para peones, 1 corral, 1 rancho material techo de paja, 7 puertas, 1 edificio material de 130 vs. pared y de techo 63 1 alambrado, 1 lote fierro Bs As Julio 12 de 1879. *Pedro Cedrés*, Secretario 130 Perú J18v3A

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Miguel L. Noguera se han de celebrar almoneda y remate el 31 del corriente en el 3or patio de la casa de Justicia calle de Defensa 86, de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Carabajal calle de Lorea número 435 compuesto su terreno de 17 varas 50 centímetros de frente al Este á la calle de Lorea con 30 varas 75 centímetros de fondo al Oeste con frente por el Sud á la calle de Europa, tasado en todos sus ramos en la suma de 115,300 $ 70 centavos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto que se le impondrá de su tasacion y demas pormenores, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Julio 18 de 1879 *Enrique Garcia*. J19v30.

Por resolucion del Supremo Gobierno en los espedientes seguidos por el Escribano Mayor de Gobierno, se ha autorizado al Agrimensor que firma para medir y dividir un campo de propiedad pública concedido en compra á los Sres D. Manuel Ansagasti, D Maximino Urioste, D. Demetrio Leguizamon, D Pedro N Carreras y D. Raimundo Analla; y D Teodoro San Martin, ubicado en el Partido de Tres Arroyos y cuyos linderos son—Al Sud-Oeste Da. Ramona Dias de Herrera, Don Ciriaco Pacheco y Don Juan Aguirre, al Nor-Oeste Don Ciriaco Pacheco, al Nor-Este Viuda de Duffau, Don Vicente T Gonzalez, Da. Mercedes Duran, Don Gregorio Duran, y Don Teodoro San Martin, y al Sud-Este Don Manuel Ansagasti. En cumplimiento del Art. 652 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber á las personas que puedan tener interés en esta operacion, que dará principio á ella el dia 20 del presente mes.—Buenos Aires Julio 21 de 1879 *Celestino Castro*, Moreno 117. J22v24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma: Buenos Aires, Julio 21 de 1879 *Juan Carlos Ponce* J22 v22 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Terrero, ya sean herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Enrique Garcia*. J20v20A.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á Don Antonio Suarez que en la demanda que le ha iniciado Don Juan Sagasta como apoderado del Banco de la Provincia por cobro de dos letras importante la suma de 800,000 pesos m|c. el mismo señor Juez ha dictado el auto cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires Junio catorce de 1879. Intimese el pago dentro de 3º dia bajo apercibimiento, haciéndosele saber al ejecutado que debe concurrir á la oficina á oír providencias, los lunes y miercoles de cada semana, el otro si, como se pide.—Dimet—ante mi—P. Sicouret—. Lo que se le notifica, haciéndosele saber á el mismo por el término de tres dias para que dentro del de dios comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del que Suscribe, á estar á derecho y á constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de seguirse el Juicio en rebeldía.—Buenos Aires Julio cinco de 1879.—P. Sicouret—Escribano Secretario Perú 130 J 23 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por el presente y por el término de tres dias, á Don C. Carbonel la providencia recaida en los autos que le ha promovido Don Manuel Valenzuela por el Banco de la Provincia y es el siguiente:—Julio quince de 1879.—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la letra adjunta, testimonio de protesto copias y poder general á mérito del cual se le tiene por parte, en lo principal intímese como se pide bajo apercibimiento de embargo—Al primer otro si desglósese al segundo téngase presente y se señalan los dias Lúnes y Miércoles para que las partes concurran á la oficina á notificarse bajo el apercibimiento establecido en el art. 30 de la ley de Enjuiciamiento.—Dimet—Ante mi Pedro Cedrés—Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer á estar á derecho en esta demanda dentro de dios dias bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía—Buenos Aires Julio 21 de 1879—*Pedro Cedrés*, Secretario Perú 130. J23v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por el presente y por el término de tres dias á don Santiago G. Podestá la providencia recaida en la demanda que le sigue don Manuel Valenzuela por el Banco de la Provincia sobre cobro de una letra valor de 5300 ps. m|c y es la siguiente—Julio quince de 1879: por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la letra adjunta testimonio de protesto y poder general á mérito del cual se le tiene por parte en lo principal, intímese como se pide, bajo apercibimiento de embargo, al primer otro si desglósese, al segundo téngase presente y se señalan los dias Lúnes y Miércoles para que las partes concurran á la oficina á ser notificadas bajo el apercibimiento establecido en el art. 30 de la Ley de Enjuiciamiento. Repongase el sello.—Dimet, Ante mí, Pedro Cedrés.—Al mismo tiempo se le hace saber que sinó comparece dentro del término de dios dias á estar á derecho en esta demanda se seguirá el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 21 de 1879.—*Pedro Cedrés*. Secretario, Perú 130. j23v25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan y D. Ramon Oyhamburú y Da. Margarita Oyhamburú de Amestoy se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis, adondo se halla adscripto el que suscribo, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 18 de 1879—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J24v24J

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade, á cargo de cuyo despacho se encuentra interinamente el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879.—*Tristan M. Almandos*, Oficina Defensa 86, 2º patio. jn24 v24jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se procederá el dia 31 del entrante Julio á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada de un terreno de estancia situado en el partido de Balcarce denominado Loma de Corrientes compuesto de media legua cuadrada, cuyos linderos son: por el Norte D. Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos, tasado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, priviniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectura con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscrito sigue D. Victoriano Olazzarri contra D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio 18 de 1879. *Eduardo L. Durao*. J21v31jlio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Basualdo, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoría ó Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86 3er pátio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 18 de 1879 —*Manuel Avila*,—Escribano Público. J10v19J

Juzgado de Paz del Carmen de Areco.—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Beanina de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—C. de Areco, Mayo 29 de 1879 *Miguel Duffy*. J27v27J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendes á la que estoy adscripto, Defensa núm. 86 (tercer patio), á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. jlio5v5A.

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de Isla ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. Diego G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados; que deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—*Francisco G. Vayo*,—J. de Paz. J28v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomús en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. ochenta y siete el área del terreno es de diez y nueve y tres cuartas varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui, y por el Oeste con D. Jesus Arias. La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos tercera partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendes Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde les será puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes. —Buenos Aires Julio 2 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J6v6A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado por la Secretaría de D. I. Campos á la que estoy adscrito, á D. Juan Bautista Tiscorni, que dentro el término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Christian Pfeiffer los títulos justificativos de sus créditos. Al mismo tiempo se les previene con arreglo al Art. 1567 del C. C. que no deben hacer pagos ni entrega de bienes al fallido y los que tengan pertenencias de este deben hacer manifestacion por escrito al Juez Comisario D. Estevan D. Risso so pena á los primeros de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y á los segundos de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 5 de 1879.—*G. Fiorini*, Perú 130. J8v25.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en el cárater de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendez, Defensa 86 3º pátio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Manuel Avila* Escribano Público. J2v2A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Junio 27 de 1879 *Agustin L. Camelo*. Escribano Secretario. J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Camusso á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. por la escribanía á cargo de Rodolfo Sanze y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 1º de 1879.—*Camilo Fonrouge* J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade*. J15v15A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzales de Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto*. J15v15A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por medio del presente á doña Juana Doyon, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría acargo de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe, apracticar un reconocimiento de un documento presentado por D. Luis Cochelin para lo cual se ha señalado la audiencia del veinte y cuatro del corriente mes á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de que no compareciendo se dará por reconocido el documento en su rebeldía.—Buenos Aires Julio 10 de 1879.—*Ricardo M. Wright*. J15v25.

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de don Luis Lillia, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—*Mariano Cabral*. J17v17A

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se proceda á vender por el Juez de Paz del partido de "Las Heras" el dia veinte y ocho del corriente, la finca que existe en ese partido perteneciente á la testamentaria de D. José Vicente Salas la cual ha sido retasada últimamente en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos, moneda corriente; como asimismo lo siguiente 63 varas cerco de jardin, 164 plantas del referido jardin, 1 techo de una pieza destruida, 1 carretilla de mano muy usada, 3 plantas de acacia, 600 varas de alambrado con 4 alambres y 164 postes, 1 caballo entero, 2 vacas con cria y una marca de fuego con su boleto correspondiente; previniendose que no se admitirá oferta que no cede á las dos terceras partes de su tasacion—Los q' deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Roque Repetto*. J17v27

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchan y de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—*Saturnino Garcia*, Defensa 82 altos. J16v16A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuel Cármen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto*. J13v13A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Bernardo Echegoyen, presenten al Síndico D. Cristian Pfeiffer dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º. del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º. del art. 1569 del mismo Código, haciéndoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Pablo E. Diaz, bajo apercibimiento de tenerlos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 15, de 1879 *J. Reynoso*, oficina Perú 130. J19v9A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. *Tristan Maria Almandos*, Secretario. J20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á D. Sixto Fonsalido que en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Pagani como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de catorce mil ochocientos tres pesos, m|c; el mismo Sr. Juez ha dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de 1889.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene por parte, traslado de la demanda y autos, habiendo por constituido el domicilio legal, al primer punto citese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento, señalándose á las partes los dias Lúnes y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oír providencias, al tercero tengase presente.—Dimet—Ante mi—P. Sicouret.—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario, Perú 130. J20v20

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Roteta, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879.—*Manuel A. Ibarra*, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa núm 86 3º patio J 22 v22a

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascuini para q' ocurran á ejercitario ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Monte, Marzo 15 de 1879.—*B. Rivero*. J9v2A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1879.—*Sebastian Martinez*.